

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
CELEBRADA EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2016**

Presidenta:

Ilma. Sra. Concejala, D.^a Esther Gómez Morante.

D.^a María Milagros Ranz Amo
D. Ricardo García del Castillo
D. Antonio Berzal Andrade
D. Gustavo García Delgado

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

D.^a Aurora Silva González (Portavoz)
D. Pedro Fuentes Rey (Portavoz Adjunto)
D. Iván Pérez Marinas
D. Rubén Aguilar Ibáñez
D.^a Estefanía Schweich Temprano
D.^a Estrella Aranda Osoijo
D.^a Belén del Mar Sánchez García
D. Darío Rodríguez Velosillo (*Se incorpora al Pleno de la Junta Municipal, siendo las 18:06 horas.*)

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

D. Javier Romera Martín (Portavoz)
D. Enrique Llamas Padrino (Portavoz Adjunto)
D.^a Lina Paola Rojas Vargas
D.^a Emilia Francisca Ortiz Álvarez

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

* Vocales-Vecinos:

D.^a Belén del Pozo González (Portavoz)
D. Alfonso Mohedano Altamirano (Portavoz Adjunto)
D. Alejandro Basco Plaza

Grupo Municipal del Partido Popular

* Concejal-Vocal:

Ilmo. Sr. D. Pablo Cavero Martínez de Campos

Actúa como Secretaria D.^a. M.^a Elena Monzón de la Torre, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

* Vocales-Vecinos:

D. Juan José Martínez Vargas (Portavoz)
D.^a Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz Adjunto)
D. Joaquín Becerra González
D.^a María Fe Dolores García Degano

Siendo las dieciocho horas y tres minutos del día nueve de junio de dos mil dieciséis, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por la Presidenta para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones “Paco de Lucía”, sito en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante, Concejala Presidenta del Distrito de Latina**: Buenas tardes. Iniciamos el Pleno de hoy, de la Junta de Distrito de Carabanchel, correspondiente... ¡Uh!, de Latina, de Latina. Si es que, para que vean ustedes, ya se lo pongo... Disculpen, de Latina, la semana pasada fue la otra, y; de Latina, correspondiente al mes de junio. Empezamos, por lo tanto, el Pleno de hoy. Les pido, por favor, al público, en la línea de lo que dijimos, también, en el anterior pleno, que no está permitido ningún tipo de cartel, o de pancarta, o de cualquier tipo de exhibición en el pleno, por parte del público. Les pido, por favor, que retiren los carteles, en ese sentido. Muy bien, muchísimas gracias. Pues iniciamos, como digo, el Pleno de hoy, de la Junta de

Distrito de Latina, del mes de junio. Señora Secretaria, primer punto del Orden del Día.

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2016.

(Sometida a votación, el Acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de mayo de 2016.

(Se da cumplimiento al Acuerdo).

II. PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

3. Proposición nº 2016/556942 formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando a la Junta Municipal, o en su caso al área competente, a que, con el tiempo y la publicidad necesarias convoque un taller formativo para obtención de subvenciones dirigido a todas las entidades sociales del distrito que deseen participar, para ayudar a comprender la compleja ordenanza y a presentar en forma adecuada sus proyectos al mencionado concurso.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Buenas tardes. Muy rápidamente. Como ya se comentó en otra ocasión en este Pleno, y ante la inminencia de la salida de la Orden de la convocatoria de subvenciones para las entidades sociales del distrito; y dado que aún no ha habido tiempo de cambiar la compleja Ordenanza que hemos heredado, que hace del hecho de intentar acceder a las subvenciones municipales, toda una aventura para entidades pequeñas, que no tienen técnicos especialistas; al menos, en este año, y en lo que se consigue el cambio de la Ordenanza, que ya está en marcha, poner en marcha, proponemos poner en marcha, un cursillo para que las entidades que lo necesiten y lo soliciten, puedan acceder a una información de primera mano, que les facilite la tarea, que es harto compleja. En mi vida profesional, he hecho muchas convocatorias de subvenciones, de muchos tipos, algunas muy complejas, y les aseguro que, al lado de la Ordenanza Municipal para la Obtención de Subvenciones de Entidades Públicas, cualquier otra, es un juego de niños. Muchas gracias.

(Siendo las 18:06, don Darío Rodríguez Velosillo, se incorpora a la sala donde se celebra el Pleno).

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía**: Sí, buenas tardes. Bueno, es conocido por todos, la complejidad en alguno de los reglamentos, y las trabas que encuentran muchas de las asociaciones, a la hora de solicitar permiso de

subvenciones, para poder sustentar su actividad social. Este hecho nos lo han transmitido la mayoría de las asociaciones con las que nos hemos reunido. Y ante esta circunstancia, la primera medida es la simplificación administrativa, unificar leyes, ordenanzas y reglamentos, y definir un texto claro, con lenguaje entendible para todos los ciudadanos. Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos ya hemos abogado por esta simplificación administrativa. Creemos que es importante y se tiene que materializar. Ya existe legislación que impone dicha simplificación, pero entre que se aplica y no se aplica, es cierto que debemos buscar soluciones que sí podamos ejecutar. En base a ello, sí apoyaremos la medida de dar formación al tejido asociativo, para ayudarles a entender la compleja y diversa normativa actual. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Gracias. Hombre, sorprende que la solución de Ahora Madrid, al problema de la tremenda burocracia que existe en muchos de los trámites del Ayuntamiento, pase por hacer cursos, para sortear esa maraña de papeleo, de trámites innecesarios, de requisitos draconianos, y de burocracia decimonónica, que ha caracterizado tradicionalmente la gestión del PP; y no por avanzar en la tarea de simplificación administrativa, una materia en la que el Partido Popular ha prestado nula atención en esta Legislatura, y en la que el PSOE trabajó intensamente, tanto para trasladar las Directivas europeas, como aprobando leyes como la Ley 11/2007, de Acceso Electrónico a los Servicios Públicos. Por cierto, en el Programa de Gobierno, que presentó Pedro Sánchez ante el Congreso de los Diputados, y que ustedes votaron en contra, permitiendo que siguiera el señor Rajoy, se incluía un compromiso de reducción del aparato burocrático, que hubiera permitido un ahorro en la administración, con destino directo a la mejora de los servicios sociales. La Ordenanza, lo que hay que hacer es cambiarla, creando una comisión de estudio por parte del Ayuntamiento de Madrid, la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, y los colectivos; con el objeto de hacer más partícipe, de dicha redacción de una nueva ordenanza de subvenciones para el Ayuntamiento de Madrid. En la actualidad, hay administraciones que no requieren tanta justificación y papeleo administrativo, muchas de las cuales, se exigen esos trámites, que fueron incorporados por el anterior equipo del Partido Popular, con el claro objeto de desincentivar la petición de subvenciones, y hacerlas desaparecer con el tiempo. Antes existían dos clases de subvenciones, las que daban los distritos, y por otro lado, las que daba el Área de Participación Ciudadana; pero desde el año 2010, desapareció la que hacía el área, quedando sólo la de los distritos. Se les pide la justificación del 100% de lo solicitado, no de lo concedido, cosa que en otras administraciones, incluso áreas de gobierno de este Ayuntamiento, no ocurre. Por otro lado, también están muy limitadas al campo del material informático o mobiliario, sólo en la modalidad de equipamiento, restringiéndose otra clase distinta de equipamiento, necesario para todo tipo de asociaciones. Cualquier medida que ayude a las asociaciones, bienvenida sea por parte del Partido Socialista, la vamos a apoyar. Pero esto no deja de ser un parche, lo que es necesario es cambiar la ordenanza que obliga a realizar todos estos trámites burocráticos. Sabemos que el Partido Popular no creía en la participación de las asociaciones ciudadanas; falta por saber el camino que va a adoptar Ahora Madrid en este campo, que por ahora ha sido escaso. Se va a ver en relación a reformas como ésta, y en el modelo de participación por el que finalmente se apueste. Nosotros, desde luego, lo tenemos claro, hemos apostado siempre, y



vamos a seguir haciéndolo, por fomentar el asociacionismo y la participación de la ciudadanía en las instituciones.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias, señora Presidenta. Nosotros no vamos a apoyar esta moción, por dos motivos. En primer lugar, porque supone su planteamiento, un insulto a los funcionarios, que día tras día trabajan, dedican muchas horas, a este proceso de subvenciones, ¿de acuerdo?, ayudando a las asociaciones a que les sea mucho más fácil realizar esta tarea. Y nosotros, si ustedes califican de compleja esta Ordenanza, modifiquenla, pero es que es compleja, por un motivo muy sencillo, porque trata de justificar el buen destino del dinero público; pero parece ser que a ustedes no les gusta justificar el uso del dinero público, sobre todo cuando estamos hablando de los suyos, ¿no? Bueno, ya hemos visto el caso de la Interventora General del Ayuntamiento, que parece ser que no les gusta demasiado, que les controla demasiado, y la van a cesar sin justificación técnica alguna. Es que, para los suyos, evidentemente, todo son facilidades, está claro. Además, es un agravio comparativo con otros colectivos. ¿Por qué a las asociaciones de vecinos o entidades ciudadanas, les vamos a facilitar la comprensión de unas ordenanzas, y no por ejemplo, de las licencias a un pequeño empresario, de acuerdo? ¿O a un vecino, dar a conocer la gestión de los impuestos y los tributos municipales? ¿O a una persona que va a pedir una ayuda de especial necesidad? Por eso, consideramos que no estamos de acuerdo con el contenido de esta proposición. Como hemos dicho, ustedes, todo lo que sean facilidades para los que ustedes consideran los suyos, bienvenidas sean; pero no para otros, como para el Partido Popular, que bueno, que vamos a poner un ejemplo de lo que son las facilidades. El pasado 18 de mayo, presentamos una solicitud para realizar una paellada popular, con motivo de las Fiestas de Aluche. La presentamos el día 18 de mayo, para hacerla el día 5 de junio, y tres días antes nos deniega la señora Concejala, la autorización para hacer esa paella popular gratis, para los vecinos, cuando se había pedido con diecisiete días de antelación. Y los motivos de la justificación son de lo más peregrinos, porque precisamente la solicitud de autorización, el Partido Popular, solicita que sean los Servicios Técnicos municipales, los que determinen el lugar más adecuado para hacer esta paellada, que iba a ser realizada por una empresa, con sus correspondientes seguros, vallas, y medios técnicos necesarios para realizar esta paellada. Y no la autorizan, justificando que no se puede encender fuego, junto, por la protección de elementos vegetales, cuando en ningún momento decimos nosotros que tiene que ser realizada en el interior del parque. Pero lo que decíamos, facilidades para otros sí. Es decir, porque el día 4 de junio, el Partido Socialista –su socio de gobierno–, realiza una paella popular para sus afiliados y militantes, en el mismo Parque de Aluche, como pueden ver en esas fotos, con mesas en el césped; y vamos a solicitar a la señora Concejala (*La Concejala Presidenta solicita al interviniante que vaya terminando*) que nos enseñe la autorización del Partido Socialista, y que si no, se tomen medidas contra quien incumplió la normativa, ¿de acuerdo? La normativa municipal, y la responsabilidad de la Concejala, por culpa in vigilando, ¿de acuerdo? Y como nos han sobrado 500 raciones de paella (*La Concejala Presidenta precisa al interviniante que debe terminar*), señora Concejala, le invito a compartir, comparto con Usted, la paella que nos ha sobrado, ¿vale?, para que no tenga que comerse un triste plátano en el descanso, se pueda comer un poquito de paella (*La Concejala Presidenta conmina al interviniante a que termine*), que seguro que, no, no, no tiene mala

pinta la paella, no tiene mala pinta. Cuando quieran ustedes, les invitamos (*La Concejala Presidenta solicita silencio*) a compartir la paella con ustedes, ya que no lo han podido hacer los vecinos de Aluche, ¿de acuerdo? Cuando quieran.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: Simplemente, reiterar lo dicho anteriormente. Es cierto que el problema es la Ordenanza, lo dije en mi intervención, y lo repito ahora. Ahora Madrid está trabajando desde hace tiempo, en el cambio de la Ordenanza, está trabajando en contacto con las entidades que reciben la subvención, en la línea de la modificación, la simplificación y hacer accesible, realmente, el modelo. Se está trabajando hace tiempo, la comisión está creada hace tiempo, está en marcha, y no sé el tiempo que va a tardar en sacar adelante una nueva propuesta de normativa –de ordenanza, perdón–, que evidentemente, como todas las ordenanzas, tendrá que pasar por sus correspondientes trámites a través del Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Y en cuanto a lo del control, el problema no es que no nos guste el control, el problema es que lo que no nos gusta, es disfrazar detrás del control, la actitud, las ganas, de eliminar las subvenciones públicas a las entidades sociales, que es el motivo real por el que la Ordenanza está como está. Muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y Ahora Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular).

4. Proposición nº 2016/557058 formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando instar al área competente para que inste a la Comunidad de Madrid, y en su caso a los organismos competentes, para restituir en el Hospital Clínico San Carlos el personal y los medios materiales necesarios para que pueda cubrir, con la necesaria calidad el servicio de asistencia sanitaria que ha de prestar a los vecinos y vecinas del Distrito de Latina.

Tras la lectura del punto, **Dª. Mª Elena Monzón de la Torre, Secretaria del Distrito**, especifica que se ha presentado una Enmienda de Modificación, por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Modificar el siguiente texto de la Proposición: Se inste a la Comunidad de Madrid, y en su caso, a los organismos competentes, a garantizar, en el Hospital Clínico de San Carlos, el personal y los medios materiales necesarios para que pueda cubrir, con la necesaria calidad el servicio de asistencia sanitaria que ha de prestar a los vecinos y vecinas del Distrito de Latina.”

Se concede la palabra a **D.ª Aurora Silva González, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid**: El derecho a la salud viene recogido por legislación, desde la Declaración de los Derechos Humanos, pasando por nuestra Constitución, llegando a nuestra Comunidad Autónoma, al Decreto 195, del Consejo de la Comunidad de Madrid. A quienes vivimos en el Distrito de Latina, nos corresponde acudir al Hospital Clínico San Carlos. Hace años que sentimos que la gestión de este hospital está muy lejos de asegurar y posibilitar la calidad y seguridad de sus prestaciones, como es preceptivo para garantizar el derecho a la salud. Los ciudadanos y las ciudadanas que acudimos al Clínico, padecemos saturación en las salas de espera, en las zonas de tratamiento,



incluso en las urgencias, que están infradotadas con mobiliario escaso, que incluso llega a obstaculizar el paso de las personas. Escasez de personal en todas las categorías, falta de intimidad a la hora de recibir diagnósticos y otras informaciones, falta de intimidad al ser objeto de diferentes pruebas y tratamientos. Se cierran camas, se cierran o reducen servicios, y se nos deriva a hospitales privados a los que no queremos ir. Somos conscientes de que es la aplicación de políticas neoliberales, la causa de esta situación, con sus recortes en los servicios públicos, y las privatizaciones consecuentes. La sanidad se financia con el dinero de los impuestos directos e indirectos, que pagamos todos y todas los ciudadanos y las ciudadanas. Sin embargo, en los últimos años se observa como en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid, destinados a la sanidad, aumenta el dinero que va a la sanidad pública, mientras disminuye el dedicado al sistema público –perdón, quiero decir que aumenta el dinero que va a la sanidad privada, mientras disminuye el dinero que va a al sistema público–. Y a pesar de que en 2015, el propio Gobierno de la Comunidad de Madrid, fijó como objetivo principal de su política sanitaria, mantener un sistema sanitario público, universal, gratuito y de alta calidad, la percepción de la ciudadanía continúa siendo bien distinta, y concuerda con un dato estadístico muy significativo, y es el gasto per cápita que cada Comunidad Autónoma dedica a la sanidad en el año 2015. Este año, la Comunidad de Madrid estaba situada en el puesto número 15º de las 17 Comunidades Autónomas, con 1.081 Euros per cápita. La primera Comunidad Autónoma en esa lista era Euskadi, con 1.570 Euros per cápita. Algo no concuerda. Un grupo de personas concienciadas se propuso documentar todo esto que estamos relatando, y ahora contamos con un estudio que nos demuestra que esta percepción de los ciudadanos tiene sus causas. En seis años, hemos perdido 6.000 puestos de trabajo. Así, la ratio media de Enfermeras/Auxiliares por paciente en Europa, es de 1 a 8. En nuestros hospitales, lo habitual es de 1 a 13, llegando incluso a una ratio de 1 a 20, en los turnos de noche y festivos. En Urgencias, en el espacio en el que debería haber un paciente, se ubica a dos o tres. La plantilla de celadores, también es deficitaria, por lo que las tareas de aseo, cambios posturales, inmovilizaciones, tan básicas para el bienestar de los enfermos, se retrasan o se obstaculizan incorrectamente, aumentando la aparición y el agravamiento de úlceras por presión. Y también se retrasan los trasladados a pruebas diagnósticas y las intervenciones quirúrgicas. En la planta de Cirugía del Clínico, la ratio es de 1 a 15, cuando se sabe que por cada paciente de más, extra, añadido, se incrementan las posibilidades de infección, con consecuencias muy graves, en los primeros 30 días postquirúrgicos. Vemos, pues, que la reducción de plantilla, provoca una disminución significativa de la calidad de los cuidados y la seguridad de los pacientes, lo que concuerda con una percepción de la ciudadanía, que es lo que mencionábamos anteriormente. La otra cara de la moneda son los trabajadores, los trabajadores de los servicios sanitarios, tanto el personal sanitario como no sanitario (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya terminando*), sí, no pueden atender de forma adecuada a sus pacientes, al no contar, ni con el tiempo, ni con los medios necesarios, que suelen ser insuficientes, obsoletos, inadecuados y hasta defectuosos. La elevada carga de trabajo, y las condiciones descriptas, tienen sus consecuencias en la calidad del trabajo en sí, y en la salud de las personas que lo reciben, y en quienes lo realizan. En fin (*La Concejala Presidenta precisa a la interviniente que debe terminar*), sí, de todo lo que se relata, llegamos al agotamiento emocional, a la motivación, que también se ve afectada, y a la calidad asistencial, que se resiente. Gracias.



Se concede la palabra a **D.ª Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular**: Sí, gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores. Pues bien, a esta propuesta de Ahora Madrid, queremos presentar una enmienda de modificación, en el sentido de que dice la propuesta: "Instar al área competente, para que inste a la Comunidad de Madrid, y en su caso, a los organismos competentes, para restituir, en el Hospital Clínico San Carlos, el personal." Esta palabra, restituir, creemos conveniente cambiarla por garantizar, puesto que no tenemos constancia de que el personal, en este hospital, haya disminuido. Es más, usted dice que es deficiente la atención. Pues mire usted, en Madrid y Barcelona, copan el ranking de los hospitales con mejor reputación. Tenemos una de las mejores sanidades de España, y del mundo, ¿eh? Ha habido una encuesta a 46.000 pacientes, durante el año 2015, que el 89,71%, muestran su satisfacción del Hospital San Carlos, de Madrid –o sea, el Clínico, perdón-. Es el tercero del ranking de Madrid con mejor puntuación. La sanidad de Madrid es la sexta mejor de Europa. Y si no, haga usted la prueba, y váyase por ahí, si necesita un hospital en el extranjero, como nos ha pasado a algunos, y ya verá usted la sanidad que tenemos en España, y sobre todo en Madrid. Es decir, que lo que queremos –luego debatiremos la propuesta–, pero en la enmienda, lo que queremos significar es que no estamos de acuerdo con que diga restituir, sino garantizar. Porque el Partido Popular ha trabajado siempre por la sanidad, y porque ésta sea lo más completa, gratuita y universal, como usted sabe y ha dicho usted también, eso es gracias al gobierno del Partido Popular, y así debe seguir, y nosotros estamos a favor de eso, pero no creemos que haya que restituir a nadie. Simplemente, cuando este hospital, y usted lo ha dicho también, necesita que un enfermo, por algunas circunstancias, no se le pueda atender en ese momento, lo derivan a otro centro. Es decir, que la atención está garantizada. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.ª Belén del Pozo González, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía**: Buenas tardes. Desde Ciudadanos, somos conscientes de las consecuencias que sufrimos, por los recortes presupuestarios llevados a cabo en el Área de Sanidad. Estos recortes no sólo evidencian la falta de recursos humanos y materiales, que redundan en los bajos niveles de calidad a la atención al usuario, sino que han demostrado la falta de compromiso de la Administración Pública, en el salvaguardo del bien más preciado del ser humano: su vida. Los colapsos puntuales en los servicios de urgencias del Hospital Clínico San Carlos, casi debemos tomarlo como algo habitual. Continuamente, hay pacientes hacinados en salas, duplicando e incluso triplicando el aforo para el que están preparadas. Así ocurre, que no hay espacio suficiente para atender a los pacientes, sin vulnerar su intimidad. Enfermos en camas, camillas, sillones, sillas, en los pasillos, al lado uno de otro, con los familiares de cada uno de ellos, ingresos continuos. Las urgencias no dan para más. Y recuerden que es difícil no relacionar esta situación con un dato: que el centro mantiene cerradas, a día de hoy, una media de 200 camas. El personal sanitario, efectivamente, como dice la compañera de Ahora Madrid, es insuficiente; en algunas salas se dobla la ratio de enfermos/personal cualificado. Una sala con capacidad para 30 enfermos es atendida por 6 Enfermeras y 5 Auxiliares; en la Unidad de Corta Estancia A, con capacidad para 30 enfermos, hay 1 Enfermera y 1 Auxiliar; y en la Unidad de Corta Estancia B, 20 enfermos son atendidos por 2 Enfermeras y 2 Auxiliares. Esto



obliga a los trabajadores a doblar turnos, y a incorporarse a servicios del hospital, donde normalmente no trabajan. Médicos de Planta, que se ven obligados a ir y venir de urgencias, auxiliares que están un día en una planta, otro día en otra. Todo para tapar los huecos que se van ocasionando por vacaciones del personal, y la escasa contratación para cubrirlas. Ciertamente, es difícil ofrecer una calidad adecuada, con los datos que aquí exponemos, ya que el hacinamiento, las horas de espera, la falta de personal, la sobrecarga, el stress, hacen que el trabajo sea difícil realizarlo en las mejores condiciones. Tenemos que recordar que Ciudadanos, a través del acuerdo de investidura, en Comunidad de Madrid, no solamente hemos evitado que el gobierno regional, continuara con su afán privatizador de la gestión de la sanidad madrileña, sino que hemos conseguido revertir este proceso. Y todos somos conscientes de ello. No olvidemos tampoco, que tenemos otro hospital, que da servicio a una parte minúscula de vecinos de este distrito, el Gómez Ulla, infrautilizado, ya que se encuentran cerradas las plantas 4, 6, 9, 11, 17, 27, más 2 unidades de UCI (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya terminando*), sí, ya termino. De todas formas, y estando de acuerdo con la proposición que nos ocupa, no podemos olvidar que la reivindicación histórica de los vecinos de este distrito, es la construcción de un hospital propio. El Distrito de Latina, con 235.000 habitantes, necesita un hospital de referencia, ubicado en el propio distrito, o cerca. Y volvamos a recordar los terrenos de la cárcel de Carabanchel. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Cogiendo un poco el símil médico, hombre, pues estamos de acuerdo con la gravedad del diagnóstico, pero claro, lo que nos trae Ahora Madrid al Pleno, es la receta de una aspirina, y no es lo que necesita este distrito. Volvemos un poco a lo mismo de la anterior propuesta. Desde luego que estamos a favor de dotar al Hospital Clínico de medios materiales, de medios humanos necesarios, faltaría más, pero no deja de ser un parche al verdadero problema sobre el que hay que actuar, que es la necesidad acuciante que tiene este distrito de un hospital público para Latina y Carabanchel, en los terrenos de la cárcel, como estaba proyectado, y la necesidad de que el distrito cuente con un nuevo centro de especialidades acorde con las necesidades que tiene. Y en el año que llevamos, hemos visto muy poca implicación del Ayuntamiento para sacar adelante este proyecto, presionando a la Comunidad de Madrid. Así estaba establecido en el Plan General, y mediante un Convenio entre el Ministerio del Interior y la Comunidad de Madrid, que el PP, gobernando las tres instituciones con mayoría absolutísima, se ha negado a cumplir en todo momento. Ahora que el Partido Popular no está en mayoría, con el compromiso de los partidos que venimos defendiendo la necesidad de un hospital, PSOE, Podemos, y también Ciudadanos, se puede presionar y lograr que incluya los Presupuestos de la Comunidad de Madrid del año que viene. Sólo hace falta voluntad política. Por eso, yo le insto a Ciudadanos, que más allá de recordarnos en el Pleno, la gran demanda que tienen los vecinos de un hospital, ahora que tienen la llave en la Comunidad de Madrid, permitan que los Presupuestos de la Comunidad de Madrid del año que viene, tenga presupuestado el hospital que necesita Latina. Veremos a ver si cumple Ciudadanos con los hechos, y no sólo con las palabras. Así lo esperamos. Y desde luego, que se retrate el PP votando en contra, que le expliquen a los ciudadanos por qué proponen construir un túnel en un Pleno de 300.000.000 de Euros, en este distrito, y votan en contra de un hospital para este distrito, que tiene un coste diez veces inferior. Que se retraten por qué



votan a favor de las grandes operaciones de las grandes constructoras de este país, y no votan a favor de las personas, que son los que están reclamando este hospital. Y por otro lado, a la propuesta le falta también algo que es imprescindible, que es la modificación de la Línea 138 de la E.M.T., para que lleve hasta el Hospital Clínico a todos los usuarios del Distrito de Latina, y que actualmente emplean casi hora y cuarto, en poder llegar al Hospital Clínico. Es imprescindible que se modifique el trazado y los horarios de esta línea. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.ª Amparo Cuadrado Ramos**: Gracias, señora Presidenta. Pues bien, en primer lugar, debemos manifestar que la Junta de Portavoces ha rechazado una iniciativa formulada por el Grupo del Partido Popular en este Pleno, en la que proponíamos declarar persona non grata de este distrito, a don Arnaldo Otegi, alegando que el tema no era competencia de esta Junta, que era de alcance general. Pues bien, por los mismos motivos, debería haber sido rechazada la propuesta que debatimos en este momento, del Hospital Clínico. El tema de la propuesta que formula Ahora Madrid no es competencia de esta Junta ni de este Ayuntamiento. La competencia es de la Comunidad de Madrid. Dirán ustedes que nos afecta, porque muchos de nuestros vecinos son usuarios del mismo. Sí, efectivamente, pero también nos afecta, nos ha afectado y nos afecta, enormemente, las actividades de dicho señor. ¿O no?, yo creo que sí. Por tanto, si una se rechaza, la otra también debería haberse rechazado, o se incluyen ambas. Y queda demostrado, una vez más, que ustedes aplican criterios, según sus gustos o afinidades, pero no los establecidos al efecto. Y en relación, con la masificación que dice la señora portavoz de Ciudadanos, quiero decirle que pronto habrá mucha más masificación, porque acaban ustedes de aprobar en la Asamblea de Madrid, que las niñas aborten, cuando quieran, donde quieran, sin permiso de los padres. Entonces, –hoy han aprobado eso–, no se han dedicado a pedir otro hospital, no, se han dedicado a pedir que las niñas aborten sin permiso de los padres, sin que estos sepan nada. Por lo tanto, habrá más masificación. Y por otra cosa, señor portavoz del PSOE, el Partido Popular nunca ha votado en contra de que en este distrito haya un hospital. No señor, todo lo contrario, siempre hemos estado a favor, pero no se ha podido hacer por muchos motivos que usted quiere ignorar, ¿eh? Pero no es así lo que usted ha dicho. El Partido Popular siempre ha querido un hospital para este distrito, y lo seguimos queriendo, ¿sabe usted? Porque no votamos cuando estamos en la oposición, lo contrario que cuando estamos en el gobierno, como hacen ustedes, ¿eh?, que lo han hecho con muchas cosas. Votamos lo mismo. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.ª Aurora Silva González**: La comparación entre las dos proposiciones, compañera del PP, no merece contestación, porque es obvio que una cosa y la otra no tienen la misma importancia para los ciudadanos de este distrito. Es evidente que una de las principales reivindicaciones de los movimientos vecinales del distrito, ha sido siempre la construcción de un hospital, y por supuesto, nosotros también la apoyamos; pero tenemos el que tenemos, y los datos demuestran que, evidentemente no funciona bien el hospital al que tenemos que acudir. El colectivo que hizo el estudio, se llama Movimiento Asambleario de Trabajadores de la Sanidad, este es el estudio que hicieron, de donde hemos sacado los datos, y son los datos que demuestran que, efectivamente, el hospital no funciona adecuadamente. Y tienen un segundo estudio, que habla de cómo va a repercutir en el hospital, en su

funcionamiento, las medidas que va a tomar la Consejería de cara al verano. Porque, efectivamente, como ha dicho la compañera de Ciudadanos, habitualmente están cerradas 200 camas, pero con la llegada del verano, ya está estipulado que se van a cerrar 400, justificando que, en los últimos meses se ha reducido el número de ingresos y la estancia media, y que durante el periodo estival, disminuye demasiado la asistencia. Pero además, la situación es más preocupante, teniendo en cuenta que siempre cierran muchas más camas de las que dicen, como ocurrió el año pasado, en las que controles que constaban como abiertos, simplemente se había dejado operativa una sola cama. Y la desfachatez no termina ahí: si hablamos de servicios como el URPA, UCI y quirófanos, unidades dependientes entre sí, la cosa empeora. Informan que en agosto, de los 24 quirófanos existentes, cerrarán 15 por la mañana, y todos por la tarde. No leo más, porque el informe está colgado en la web del sindicato, y cualquiera puede acudir a ella. Simplemente, me gustaría añadir un dato muy significativo, respecto a lo que dice el PP, y a lo que se hace después. El Viceconsejero de Sanidad, Manuel Molina, en una edición del aula Ética en la gestión sanitaria, concluye junto a los demás participantes, la necesidad de humanizar la asistencia sanitaria poniendo al paciente en el centro del sistema (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya terminando*), pues bien, lo que ha hecho la Consejería ha sido crear una dirección general, que se denomina Dirección General de Humanización de la Asistencia Sanitaria; cuando lo que nosotros queremos es que se humanice, dotándonos de los profesionales adecuados, y de los materiales que estos profesionales necesitan, para hacer adecuadamente su trabajo, y que realmente tengamos una asistencia sanitaria de calidad. Muchas gracias.

(La Concejala Presidenta, pone de manifiesto que, de igual forma que se viene realizando con anterioridad, se pasa a votación de la proposición original, y si la misma resulta aprobada, no habría lugar pasar a votación la enmienda).

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y Ahora Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular).

5. Proposición nº 2016/557658 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando recuperar y convocar nuevamente el Certamen de Arte Joven de Latina, o en defecto de competencias instar al organismo competente a realizar dicha convocatoria.

Tras la lectura del punto, **Dª. Mª Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda de Adición, por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “A realizar dicha convocatoria en 2016, con motivo de la conmemoración del IV Centenario de la muerte de Cervantes.”

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Gracias. Bien, el Certamen de Arte Joven de Latina, se convirtió en su día, en un referente de toda la Comunidad de Madrid, para las inquietudes y la expresión artísticas de los jóvenes madrileños, favoreciendo los objetivos de promover y promocionar la obra de dichos jóvenes y estimular su creatividad. El certamen, que llegó a cumplir hasta catorce ediciones, fue suprimido de golpe por el Partido Popular,



que cuando tuvo que recortar, de donde primero recortó, fue de la promoción de la cultura. Luego vienen diciendo a este Pleno de la Junta, que ellos se preocupan mucho por la cultura, pero por sus acciones los conoceréis. Mientras tanto se asfixiaba la ciudad de Madrid con la pésima gestión económica y con el derroche sin sentido que tuvieron los gobiernos de Alberto Ruiz Gallardón y Ana Botella. Siendo conscientes de la situación económica que a día de hoy sigue sufriendo el Ayuntamiento de Madrid, consideramos necesario recuperar dicho certamen, acomodándolo a las disponibilidades presupuestarias, y haciendo mayor hincapié en la capacidad de promoción cultural de la que dispone el Ayuntamiento de Madrid a través de sus dotaciones culturales. Por hacer referencia también a la enmienda del Partido Popular, si que quiero hacer referencia un poco también a lo que estamos asistiendo hoy otra vez aquí, que es un capítulo más de la ópera bufa que se ha empeñado en representar el Partido Popular en esta Junta, desde el inicio de la Legislatura. En esta ocasión nos toca con enmiendas a todos los puntos de este Pleno de la Junta. Interpretan ustedes, en esta institución, el mismo papel antisistema que representan las CUP en Cataluña: distorsionar la importantísima función que tiene esta Junta Municipal, a favor de una estrategia política que, sinceramente no sé muy bien adonde les lleva. Un día vienen ustedes con pancartas al Pleno, repletas de insultos; al otro presentan innumerables peticiones de información, a ver si consiguen colapsar los servicios jurídicos de la Junta; al siguiente tratan de reventar el Pleno, trayéndose a hooligans aleccionados, para que hagan interrupciones en el Pleno, y poder sacarse la foto; otra semana tratan de politizar las Fiestas de Aluche con publicidad incendiaria contra el resto de los partidos políticos; al siguiente tratan de bloquear la Junta de Portavoces, negándose tan siquiera a poder debatir en qué puntos estamos de acuerdo todos los partidos políticos de esta Junta; otra semana abandonan ustedes el Pleno hasta en cinco ocasiones, haciéndose fotografías, para que salga el señor Berzal al día siguiente, que es el cerebro que está detrás de toda esta operación política, tirando de demagogia barata y tratando a los vecinos de este distrito como si fueran tontos y no tuvieran memoria; en el día de hoy, tratan de boicotear el Pleno, presentando enmiendas a todos los puntos, presentando varias peticiones de comparecencia, varias mociones de urgencia, con el único fin de alargar la duración del mismo al máximo, y que lleguemos a las tantas de la madrugada, probablemente porque el Partido Popular tendrá preparado otro capítulo de esta estrategia panfletaria. Ustedes no conciben a la Junta Municipal de Latina como una institución, la más cercana que tiene la ciudadanía, para resolver los problemas de la gente y proponer soluciones. Ustedes únicamente ven a la Junta como un instrumento de agitación y propaganda, un mecanismo de publicidad y de autobombo, creyendo que cuanto peor le vaya a la Junta, mejor les irá a ustedes. Son exactamente las mismas técnicas que utilizan las CUP en las instituciones, tratar de deslegitimarlas, tratar de bloquearlas, tratar de desestabilizarlas, y tratar de utilizarlas para sus fines partidistas. Unas técnicas más propias de la Diputada de la CUP Ana Gabriel, que de doña Amparo Cuadrado, que hasta hace sólo unos meses, era la portavoz del Partido Popular en esta Junta, y que ahora abraza con entusiasmo estas técnicas antisistema de sus compañeros; y llama también la atención que el señor Cavero, que tiene una dilatada trayectoria institucional, acceda a venir de espectador de semejantes despropósitos, mientras se come una paellita. Desde luego, desde el Partido Socialista, vamos a seguir denunciando esta actitud antisistema, que sigue teniendo el Partido popular en esta institución.



Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias, señora Presidenta. Señor Romera: a ver, yo creo que la campaña electoral empieza mañana, no se ponga usted nervioso –o esta noche, bueno, mañana, digo a las doce, porque será mañana–, no se ponga usted nervioso, que sus compañeros de Podemos, que ha venido hoy con cierta inquina contra ellos, se los van a comer con patatas, ¿vale? Entonces, tenga usted tranquilidad, que ya tendrá tiempo fuera de esta institución para meterse con Ahora Madrid y con Podemos. Y sí que le voy a decir una cosa previa, señor Romera, haga usted el favor de retirar el insulto de la gente que viene del Partido Popular, a los que ha llamado hooligans. Eso es un insulto intolerable, intolerable. Porque nosotros, a los que vienen de su partido, o de otros partidos, jamás hemos insultado. Ese perdón le honrará a usted, señor Romera. No empiece aquí a tratar de manipular a la gente. Esperamos que se retracte y que pida perdón. Efectivamente, señor Romera, el Certamen de Arte Joven fue un referente de Madrid, usted lo ha dicho textualmente: fue el referente de arte y de cultura de Madrid. ¿Sabe quién lo hizo? ¿Sabe quién lo hizo durante diecinueve años? El Partido Popular. ¿Le suena? El Partido Popular –¿me deja terminar?–. Usted ha dicho también, señor Romera, que por sus acciones los conoceréis. Efectivamente, y usted lo sabe, ¿sabe por qué usted lo sabe? Porque usted ha robado, con su partido, miles de millones de Euros en Andalucía, y tienen a sus dos presidentes del Partido Socialista, imputados por el Tribunal Supremo, y usted lo sabe. Y en lo que usted se refiere, a las enmiendas, que nos ha dado como una especie de enmienditis, usted, ¿sabe lo que hizo el otro día, con la Concejala de este distrito?: prevaricar, haciendo una Enmienda de Adición de gambas, en su paella. Aquí tiene usted la paella, nosotros la hemos traído aquí, porque no nos la pudimos comer, porque no nos han dejado disfrutarla con los vecinos del distrito. Usted se la comió con su Secretario General, y con gente de Podemos, en un parque, ¿sabe dónde?, en las Fiestas de Aluche. ¿Dónde está ese permiso, señora Concejala? ¿Nos lo puede explicar? Imagino que habrá tiempo para explicarlo –yo voy donde quiera, caballero–. Y con respecto a la proposición, creo que adicionar, señor Romera, porque estamos en el IV Centenario de la muerte de Cervantes, no me parece una cuestión baladí. Si a usted le parece, pues, que adicionar esto a una convocatoria de arte joven, pues entonces, podemos apagar las luces e irnos todos de aquí. Me parece, también, poco respetuoso a la cultura de este país y al referente que fue Cervantes. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía**: Sí, buenas tardes. Nosotros no vamos a desvirtuar la proposición. El Certamen de Arte Joven de Latina era una iniciativa original del Distrito de Latina, que se convocaba cada año, desde el año 1996, y era un referente para todos los demás distritos de la ciudad. Se hicieron catorce convocatorias, es decir, la última fue convocada y realizada en el año 2010, para ser más exactos en febrero. Ese certamen consistía en algo muy importante, que no sería malo recuperar. Era un concurso donde el objetivo prioritario era el estímulo y la promoción del arte, donde se promocionaba a jóvenes creadores, y sobre todo, a sus obras. Había diferentes modalidades, como pintura, escultura, fotografía, poesía, y relato corto. En cada una de ellas, se establecía unos premios casi simbólicos, por la cantidad que se les daba. Lo importante era que, cada año que pasaba, en cada



nueva edición, se recibían más obras, participaban más artistas, y tema a resaltar, las obras no sólo procedían de nuestro distrito, ni de todo Madrid, procedían de toda España. Por todo ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos está de acuerdo en recuperar este certamen, que fue eliminado sin más explicaciones por el Partido Popular, para que nos permita estar alerta sobre los nuevos artistas y jóvenes valores, que van surgiendo, y estar al día de las nuevas tendencias. Y por todo lo dicho anteriormente, Ciudadanos, además de crear certámenes que promocionen a los artistas en general, está de acuerdo –y esto en mayúsculas–, en crear un nuevo Estatuto del Artista y el Creador, todo ello en pro y desarrollo de los artistas y creadores. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. En primer lugar, voy a empezar por la enmienda del Partido Popular, la cual no comprendemos, porque no vemos realmente ninguna relación con la propuesta original presentada por el Partido Socialista. Y además de no ver esta relación, es que tampoco vemos que se pueda llevar a cabo, a no ser que quieran que viajemos atrás en el tiempo, y la aprobemos para que se pueda celebrar en abril de este año, ya que ya ha pasado el centenario de la muerte de Miguel de Cervantes. Ya centrándonos en la proposición presentada por el Partido Socialista, vemos con buenos ojos la recuperación del Certamen de Arte Joven de Latina, todo lo que sea impulsar cultura y su difusión, lo aprobamos claramente. Sobre todo, lo que tratamos desde Ahora Madrid, y desde el Ayuntamiento también, es revertir los recortes del Partido Popular, contra la cultura, que ha realizado todos estos últimos años, y sobre todo porque, realmente, el Partido Popular lo que tiene es un odio hacia la cultura; y nosotros, en cambio, lo que queremos es apoyarla y promoverla. Y por ello, desde el Área de Cultura, y también desde aquí, desde la Junta de Latina, apoyando nosotros la labor de las funcionarias y los funcionarios de la Unidad de Cultura, en la medida de nuestras posibilidades, consideramos que tanto en Madrid como en el Distrito de Latina, nos encontramos en los albores de un renacimiento cultural. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Gracias, Concejala. Compañero de Ahora Madrid, ustedes tienen, efectivamente, un interés exacerbado por la cultura. San Isidro nos la sopla, así de sincero y respetuoso fue Nacho Vega, en su concierto en la Plaza Mayor, posiblemente, precisamente, por las fiestas en honor al patrón de Madrid. Su actuación, patrocinada por el Ayuntamiento de Madrid, de Manuela Carmena, es decir, su jefa, que no mi alcaldesa, o por lo menos a mí no me representa, como dicen ustedes, se convirtió en un mitin político, con una tendencia muy clara. Abro comillas: “Nos gusta tocar, no por San Isidro, que nos la sopla. Por el 15M, sí”, cierro comillas. Eso es lo que ustedes quieren con la cultura de esta ciudad. Con respecto a lo que usted dice, se lo digo con mucho cariño, tenga usted un poco de respeto al sentido común. O sea, ¿solamente se puede hacer un homenaje el día que murió Cervantes, ni antes ni después? Estamos en el Año Cervantino, y usted que es lo que es, por su profesión, me parece que, haga usted una reflexión, por favor, porque estamos en el Año Centenario de la muerte de Cervantes. Por tanto, se pueden hacer acontecimientos que evoquen esa cuestión durante todo este año, no solamente el día del fallecimiento. O sea, se pueden hacer antes, y después. Antes de abril, y después de abril. Y como usted bien sabe, y creo que si usted le honra su buen hacer, lo reconocerá en una próxima intervención. Y



con respecto al PSOE, ya se lo he dicho antes, con una cuestión irónica, pero se lo vuelvo a repetir. Mire, nosotros, el Arte Joven, ese certamen, lo tuvimos que, de forma momentánea, suspender. ¿Por qué? Porque el señor Zapatero dejó esta España nuestra como un solar, como un verdadero solar. Y ya vamos viendo dónde fue el dinero, ya vamos viendo dónde fueron los miles y miles de millones. Tendrán que responder ante la Justicia, el señor Griñán y el señor Chaves, entre otros y otras. Solamente con lo que ustedes se gastaron, el señor Zapatero, en la cúpula del Barceló, ¿les suena?, que luego se les cayó, se hubieran podido hacer muchos certámenes, en este distrito, y en todo Madrid. En cuanto al fondo de la proposición, insistir en que estamos en Año Cervantino, nos parece enriquecer ese certamen, y por tanto, entendemos que es el espíritu de la proposición, es, como he dicho antes, enriquecerlo con esa adición, que el Partido popular, propone de forma sincera, en esta ocasión, como en otras. Y con respecto a Ciudadanos, siempre ustedes van a más. O sea, ustedes terminan sus intervenciones diciendo: y un poquito más. Porque como no saben si están a la derecha, a la izquierda, o en el centro, ustedes ya abarcan todo, para que sean simpáticos a todos los ciudadanos; y también, como estamos a punto, o a las puertas, de una campaña electoral, pues queden bonitas sus intervenciones. Ustedes no han estado aquí, durante esos catorce años de certamen, para poder hacer propuestas para enriquecer ese certamen. Por tanto, han quedado ustedes muy bien, pero siempre, el público podrá ver en este Pleno, que siempre más, siempre a más, siempre como todo mejor, esa es la carta a los Reyes Magos. Reyes Magos, señora Concejala, que existen, porque ya lo de la Cabalgata no se lo voy a repetir, porque ya se lo he repetido muchas veces (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*), pero seguiremos en ello, no le quepa a usted la menor duda. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: La verdad es que el señor Berzal tiene su punto de humor. Es curioso que hable de insultos, ahora mismo, a los funcionarios, cuando hace media hora, el señor portavoz del Partido Popular, don Juan José, se ha referido a los informes de los funcionarios de esta Junta, como basura. Textual, como basura. Los informes de los funcionarios de esta Junta. El señor Berzal habla de insultos a los funcionarios. Bueno, estábamos todos los portavoces, o sea, que me parece curioso. Es curioso también, que el señor Berzal se refiera a la justificación del dinero público, o a no sé qué casos de corrupción, sobre todo la misma semana en que se ha personado la UCO de la Guardia Civil –no se vaya usted tan lejos, señor Berzal–, en este mismo Ayuntamiento, a llevarse 91 contratos que tenía firmados, este mismo Ayuntamiento, del que usted era vocal vecino, 91 contratos, firmados con las empresas de la trama Púnica, por valor de 50.000.000 de Euros. Hombre, es bastante curioso. Es bastante curioso que hable con ese desenfado el señor Berzal, cuando tienen medio partido, incluida su presidenta, que tuvo que dimitir por las responsabilidades políticas que tenía, medio partido imputado por los Casos Bárcenas, Gürtel. Pero hombre, por favor, si les ha dimitido el ministro, hace un par de semanas porque tenía los fondos en Panamá. Hombre. Y con respecto a la propuesta, pues me alegro que estemos todos de acuerdo en recuperar este Certamen de Arte Joven, próximamente. Y recordar, simplemente, que el Partido Popular, tiene a gala, en este distrito, en este distrito, gastarse más en los perros que en los jóvenes. En los jóvenes, el presupuesto que tenía este distrito era 0 céntimos. El señor Berzal, cuando era concejal presidente de este distrito, tenía asignado en la partida de Juventud de este distrito, 0 céntimos. Se gastaba más en los perros

del distrito, que sí tenían partida presupuestaria, que en los jóvenes. En los 30.000 jóvenes de este distrito, el señor Berzal se gastaba 0 céntimos.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Simplemente, añadir a lo ya dicho aquí, sobre el certamen denominado Arte Joven, que efectivamente, era un certamen con gran relevancia, en la ciudad de Madrid, y que incluso estaba dirigido a jóvenes creadores de toda España. Contaba con distintas modalidades, pintura, escultura, fotografía, poesía, literatura y narrativa, relato corto, con el objetivo del estímulo y la promoción del arte en todas sus expresiones. Se realizaron catorce ediciones, catorce ediciones, los funcionarios de la Unidad de Cultura así lo acreditan. Digo, para que demos los datos correctos. Durante el 2006 y el 2007, el presupuesto que se dedicó a este certamen, es de aproximadamente 50.000 Euros; y el 2008 y 2009, ascendía a 54.000 Euros. La primera edición se realizó en 1995, y la última en el año 2009, cuando el Partido Popular decidió acabar con este más que reputado certamen, y que ahora, sin embargo, parece que tanto les importa. Evidentemente, la enmienda que ha presentado el Partido Popular, pretendiendo que se ejecute durante el 2016, este certamen, saben ustedes, más que de sobra, que no es viable, porque se tenía que haber contemplado en los Presupuestos, una partida específica para la realización de este certamen, y por lo tanto, lo único que tratan, con enmiendas de este tipo, es de engañar a la ciudadanía, pensando que están haciendo propuestas que se pueden llevar a cabo, y que si no se cumplen, será un problema de ejecución de esta Junta de Distrito, o en caso concreto, de este Equipo de Gobierno. Y nada más alejado de la realidad, vamos a apoyar esta proposición, vamos a incluir los presupuestos para el año que viene, porque lo que no se puede, sobre la marcha, pretender vender a la gente, que se pueden hacer cosas que previamente no habían sido incluidas, y por lo tanto, no vamos a engañar a los vecinos y vecinas de Latina. El certamen se recuperará, y se recuperará para el 2017.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad; no habiendo lugar, en consecuencia, a votación sobre la enmienda).

6. Proposición nº 2016/557659 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando reparar, a la mayor brevedad posible, se realice una limpieza viaria extraordinaria de la calle de Egica y zonas aledañas, así como se revise el protocolo de limpieza viaria de esta zona.

Tras la lectura del punto, **D.ª. M.ª Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda de Modificación, por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Así como se garantice la adecuada limpieza de la zona de forma habitual.”

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Buenas tardes, la verdad es que la proposición habla por sí misma. Simplemente, recordarles cuál es esta calle, esta es una calle muy pequeñita, que no tiene salida, que se entra desde la calle Genserico, que está delimitada por esta propia calle, la calle Genserico, con la calle Mauregato, y con el Paseo de los Jesuitas; y que, pues parece ser que, por no tener salida, tiene una deficiente limpieza diaria. Bueno, sabemos que recientemente ya se ha actuado sobre esta calle, lo cual agradecemos, y lo que



sí les pedimos es que, pues, se revise el protocolo de esta zona, como otras zonas que hemos pedido, para que se siga actuando adecuadamente en esta calle. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.ª María Milagros Ranz Amo, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias, señora Presidenta. En esta enmienda, tratamos lo que ha leído la señora Secretaria, que se garantice la adecuada limpieza de toda la zona de forma habitual, y no de forma extraordinaria, ya que entendemos que existe una contratación y que tiene que cumplir con un protocolo de limpieza viaria, en esta zona y en todas las zonas y calles de este distrito. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Buenas tardes otra vez. Pues efectivamente, esta calle la hemos visto, y era una calle pequeña, la cual no tiene salida. No sé por qué, tal vez por personas que viven allí, no sé el por qué, estaba bastante deteriorada, bastante sucia, hay coches abandonados. Me da la impresión que en estos días ha sido limpiada, y bueno, pues tal día. Nosotros creemos que esta calle, es una, y los aledaños también, de limpieza, pero en general debería de limpiarse, pues como la empresa de Valoriza, tiene que cumplir con todas las calles, entonces, en todas las calles, que está en su contrato de, que ya sabemos, de contratas que tiene con el Ayuntamiento. Yo le preguntaba al Grupo Municipal Socialista, el por qué de limpieza extraordinaria de esta vía. ¿Por qué la limpieza?, cuando lo que debería hacerse es la limpieza diaria, por los operarios de nuestra famosa contrata Valoriza. Es decir, se podría asignar una zona a cada trabajador o trabajadores, y que se hagan cargo de ella. Lo que digo no es una locura. En tiempos atrás, había operarios de las contratas, u operarias, en cada zona, barriendo y manteniendo las aceras y las calles, todos los días, o un día sí y otro no. Pero no ocurría el desastre que hay ahora, recordemos todos los vecinos que antes se veía a los trabajadores, ahora no los vemos. Me da la impresión que nuestra Concejala no le da ningún toque de atención a esta contrata, Valoriza, y los perjudicados somos los vecinos de este nuestro distrito, que cada vez está, bueno, más sucio en ciertas partes, y cada vez está más dejado. En algunos sitios parece –hay fotos–, como pequeños basureros y pequeñas selvas, todo dejado y abandonado, en calles, parques, aceras. Hay fotografías. Lo digo, no por decirlo, sino porque en el Contrato Integral de Gestión del Servicio Público de Limpieza –se lo repito– y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes, que el Ayuntamiento tiene firmado a día de hoy, y está vigente, dice en el punto 3, entre otras cosas, lo siguiente –se lo voy a leer a todos, y a la señora Concejala, que seguro que lo sabe–: “Punto 3. Limpieza; 3.3.1 Control del barrio” –fíjese si es importante, ¿eh?, control del barrio–. “Esta actividad será de obligado cumplimiento para el concesionario, debiéndose tomar los datos necesarios, así como establecer, verificar y controlar las prestaciones de limpieza necesarios para conseguir y mantener la calidad adecuada en todas las calles de la ciudad.” Como bien sabe, señora Concejala, la calidad de los trabajos será objeto de valoración, según los indicadores, eso viene en el contrato. Pues bien, aquí se incumplen todos los indicadores de referencia, y queda claro que los impuestos que pagamos para este tema de limpieza, nos da la sensación que están mal gastados. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.ª Belén del Mar Sánchez García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Buenas tardes. Efectivamente, la calle Egica y

aledañas, en el Barrio Puerta del Ángel, tiene una planimetría irregular, como hemos comentado aquí, y es un ejemplo de esas zonas secundarias a vías principales, que están especialmente perjudicadas por el contrato integral de limpieza urbana que instaló el PP, en el año 2013, y que tiene vigencia hasta el año 2021. La falta de limpieza crea muchísimo malestar ciudadano. Créanme cuando les digo que es una de las principales preocupaciones del Ayuntamiento, y que todos estamos perjudicados si la limpieza de la ciudad no se hace sistemática y eficazmente. Hay un 40% menos de operarios de limpieza en los dos años desde la entrada en vigor de estos contratos, y es difícil recuperar los niveles de limpieza de la ciudad tan rápido como nos gustaría a los vecinos. Pues figúrense ustedes, si no llega a ser por la paralización del ERTE, gracias a la actuación de Manuela Carmena, que tenía pensado echar a 500 trabajadores más a la calle. O sea, imaginense ustedes cómo estaría la cosa. Cuando se cae en la práctica, como ha hecho el PP, sucesivamente, de primar la oferta económica sin importar criterios de calidad, número mínimo de trabajadores, número mínimo de maquinaria, los contratos se licitan a la baja, y la consecuencia más inmediata es precariedad para los trabajadores, pérdida de derechos, e insuficiente servicio para los ciudadanos. En estas zonas secundarias –a mí no me gusta llamarlas secundarias, porque me parece un poquito una perversión del concepto, porque yo no entiendo por qué los vecinos de una calle más pequeña, tienen que tener menos derechos a los vecinos de una calle más principal–, pero según este contrato, el contrato integral de limpieza del que venimos hablando, las concesionarias no están obligadas a limpiar este tipo de calles secundarias diariamente. Se da libertad a las empresas para limpiarlas, cuando se considere conveniente, lo que en la práctica puede ser cada muchos días, o en algunos casos, hasta que se produce una demanda de la ciudadanía, y eso ya suele ser cuando es una situación ya muy desagradable. No sirve lamentarse, hay indicadores de calidad. Evidentemente que hay indicadores de calidad, ciento y pico más inspectores en la calle desde que está este Ayuntamiento en el gobierno de la ciudad. Se ha aumentado exponencialmente el número de inspecciones; como acabo de comentar, se está incrementando la vigilancia de calidad; se están poniendo multas; se están haciendo campañas de concienciación ciudadana. Si aún así, la situación permanece, yo no dudo que el Consistorio sabrá tomar las medidas jurídicas pertinentes para la resolución de los contratos. Eso sí, con las garantías suficientes para no tener que encima, pagar a las empresas el lucro cesante.

Se concede la palabra a **D.^a María Milagros Ranz Amo**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos. Digo a todos, ya que la Real Academia Española rechaza el uso creciente de un latiguillo lingüístico muy utilizado por la señora Kirchner y sus colegas de Venezuela. En relación con la proposición formulada por el Grupo Socialista, desde el Partido Popular, estamos totalmente de acuerdo en que se realice limpieza en las calles del distrito, pero no una limpieza extraordinaria y puntual en una calle, porque de ser así, tendrían que empezar por la calle Hurtumpascual, antiguo huerto urbano de Podemos, que está como un vertedero, y que existen quejas vecinales. Queremos, desde el Partido Popular, solicitamos que se preste el mismo servicio a todos los vecinos del distrito por igual. Seguro que es mucho pedirles a ustedes, señores de Ahora Madrid, Podemos y a sus socios del Partido Socialista, ya que ustedes no tratan a todos por igual. La ocurrente señora Alcaldesa, abre escombreras con chatarra para los niños, se ha gastado 20.000 Euros en cambiar el logo del Ayuntamiento, ha creado una Gestapo vecinal de asociaciones afines para delatar a los empresarios hosteleros, honrados, que pagan impuestos y crean empleo. Se reúne en Cibeles con familiares del criminal violento Bódalo. Diputados de Podemos no dejan subir a una señora de la limpieza, en el Congreso de los Diputados, con ellos en el

ascensor. Ustedes son la casta. Para ustedes sólo existe un hombre de bien, el ex- etarra Otegi, el pacificador, recibido en las instituciones como el salvador de la patria. Ustedes no respetan a los ciudadanos de bien, defienden el libertinaje, las ocupaciones ilegales, los insultos y amenazas dirigidos a los representantes políticos, elegidos en las urnas, y cercenan la libertad de los ciudadanos de Madrid, capital del Reino de España, aunque a ustedes les repele, ya que se sienten más identificados con las dictaduras de sus países amigos. Mucho me temo que no es posible que traten por igual a los vecinos del Distrito de Latina. Desde el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitamos que se preste a los vecinos del Distrito de Latina unos servicios de limpieza por igual. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: La verdad que es sorprendente, y cada día nos sorprenden ustedes más en los plenos, y tristemente, por desgracia. La verdad es que es verdad, nos hubiera gustado que el Partido Popular hubiese pensado en todos los vecinos del distrito, cuando firmó estos contratos integrales de limpieza viaria, y no crease unos vecinos A, y unos vecinos B, dependiendo si vivías en el sur de Madrid, o vivías en la calle Serrano. Esa es la diferencia, ese es el problema, que es lo que ustedes hicieron. La verdad es que, también deberían haber aprendido y tomado ejemplo de algunos alcaldes del Partido Popular, como fue el Alcalde de León, que remunicipalizó los servicios de limpieza diaria. Debe ser que allí eso sí funcionaba, aquí en Madrid, no; había que dar dinero a las grandes empresas. Y ahora que ha vuelto el señor Berzal, pues yo la verdad es que le agradezco que se preocupe por los resultados de mi partido político, pero la verdad es que a nosotros no nos preocupan. A lo mejor a usted sí le debería preocupar ser el partido más votado, que probablemente saque mayoría absoluta, en Soto del Real.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad; no habiendo lugar, en consecuencia, a votación sobre la enmienda).

7. Proposición nº 2016/557661 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina o si no tuviera competencia para ello acuerda instar al Área de gobierno correspondiente y a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para realizar un plan de rehabilitación y recuperación de los espacios en el CEIP Francisco de Goya basado en las siguientes actuaciones:

- **Pintura interior completa**
- **Acondicionamiento de un espacio para la instalación de un nuevo gimnasio**
 - **Renovación de los aseos de alumnos y profesores**
 - **Renovación de persianas**
 - **Arreglo de las ventanas**
 - **Acondicionamiento del patio, asfaltado, recuperación de equipamiento deportivo y pintado de las pistas deportivas**
 - **Ayudas a las actividades extraescolares del Centro como son las ayudas al transporte escolar para excursiones y realización de clases de inglés.**

Tras la lectura del punto, **Dª. Mª Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda de Adición, por parte del Grupo Municipal del



Partido Popular, del siguiente tenor literal: "Incluir en la proposición los siguientes puntos:

- Renovación de las cocinas
- Reparación de goteras en aulas y aseos."

Se concede la palabra a **D.ª Lina Paola Rojas Vargas, Vocal Vecina del Grupo**

Municipal Socialista: Muchas gracias, señora Concejala Presidenta. Buenas tardes a todos y todas, porque yo sí que utilizo la palabra todas, y me siento muy orgullosa de la lucha feminista. Los socialistas queremos que se realice un plan de recuperación y mantenimiento, en el Colegio Público Francisco de Goya, y pedimos, por un lado, que se cubran las necesidades más urgentes, con respecto al mantenimiento y conservación del edificio. Por una parte, queremos que se pinte el colegio completamente; acondicionamiento de un espacio para instalar el gimnasio –actualmente tienen un gimnasio, pero es pequeño y es necesario un cambio de ubicación–; luego, renovación de aseos de los alumnos y profesorado –es verdad que se renovó, pero quedan algunas cuestiones pendientes–; renovación de las persianas, porque algunas están constantemente averiadas, y algunas están agujereadas; las ventanas son muy viejas, y en algunas, los rodamientos no funcionan; el acondicionamiento del patio, asfaltado, portería de fútbol, y demás acondicionamientos. Y por otro lado, también queremos que se ayude al colegio en actividades extraescolares del centro, transporte escolar para las excursiones, y realización de clases de inglés. Nosotros queremos que los niños de este colegio estén en la mejor situación posible, y pedimos a los grupos que nos apoyen a sacar adelante esta medida, que nos piden desde el propio colegio. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Joaquín Becerra González, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:** Buenas tardes, señora Presidenta. El

Colegio Francisco de Goya es un colegio de Segunda de Educación Infantil y Primaria. El Partido Popular, estando de acuerdo en que se acometan las reformas necesarias, queremos que se haga una reforma necesaria, presentando una enmienda de adición al punto número 7 del Orden del Día, que consiste en pedir la reforma de la cocina, en su integridad, debido a su estado. También podemos añadir saneamiento del patio, porterías en el campo de fútbol, falta de canasta, dos aulas que salen directo al exterior, que se llenan de agua, arreglar pavimento del campo de baloncesto, con su presupuesto han pintado parte del interior, el resto del edificio necesita pintura urgente, las persianas, como ha dicho la compañera socialista también, tienen agujeros, los baños tienen goteras, y por eso necesitan una reforma, de los alumnos, de la segunda y tercera planta, los baños de la segunda y tercera planta de los profesores, los han arreglado, quedando la de la primera planta de los profesores, para arreglar; luego, tenemos que hay un aula grande que se puede convertir en gimnasio, que es la petición que quiere el colegio, y el gimnasio, que está en una pequeña, trasladarlo a la grande, y dejar la pequeña para clases; las escaleras, aulas y teatro ya se arreglaron. Bueno, como tengo una segunda parte, pues luego ya comentaré más.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza:** Sí, Bueno. Como hemos dicho anteriormente en otros plenos, estamos de acuerdo con cualquier mejora que se pueda acometer en los colegios de nuestro distrito. Ya aprobamos en este Pleno, la medida de analizar los recursos docentes y la mejora de los mismos;



también la instalación o reparación, en caso necesario, de las infraestructuras homologadas, en los patios de los colegios públicos del Distrito de Latina, con el objetivo de mejorar su calidad. Aquí está incluido las pistas de baloncesto, de fútbol, que comentaba el vocal del Partido Popular. Es importante seguir profundizando en las mejoras particulares de cada centro. Desde Ciudadanos apostamos por una educación de calidad, y gratuita. Como hemos dicho otras veces, queremos los mejores recursos para los centros públicos, los centros que son de todos, y los que se forman los hijos e hijas de los vecinos de este distrito. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.ª Aurora Silva González**: Efectivamente. Todas estas reformas que los compañeros de los demás grupos políticos han apuntado, son necesarias. Muchas de ellas son necesarias, también, en la mayoría de los colegios del distrito, porque todos conocemos algún colegio de nuestro barrio, en el que hacen falta reformas de este tipo. Ahora vamos a dedicarnos a éste. El espacio es un elemento educador, igual que educamos las personas, –educa los maestros, educan los padres–, el espacio también educa. Por eso, es necesario organizarlo, y diseñarlo, para que así sea, y es necesario mantenerlo adecuadamente. Un espacio cuidado predispone a las personas que lo utilizan a seguir cuidándolo, y un espacio descuidado, a lo que predispone, es a no cuidarlo y a ensuciarlo. La mayoría de las peticiones de las asociaciones de padres y madres, y demás asociaciones vecinales, vienen en este sentido siempre, a reparar, acondicionar calles, coles, parques, canchas. Lo hemos vivido en un pleno tras otro. Y el Ayuntamiento tiene competencias para hacer obras de acondicionamiento y de conservación. Por lo tanto, hágase. Yo lo que espero, es que a partir del próximo curso, este tipo de decisiones, se canalicen a través de los representantes del Ayuntamiento en los Consejos Escolares, y que esas reuniones que aprobamos en el pleno pasado, de los representantes del Ayuntamiento en los Consejos Escolares, con la Junta Municipal, pues sirvan para darle curso a este tipo de trámites. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Joaquín Becerra González**: Gracias, señora Presidenta. En cuanto a las ayudas a las actividades extraescolares del cambio del centro, como son las ayudas al transporte escolar para excursiones, estamos de acuerdo en que se ayude, ya que el colegio, para las excursiones, de cada alumno, le dan 3 Euros para todo el año, con lo cual le hace falta un poco más de dinero de ayuda. Por último, en cuanto a la realización de clases de inglés, teniendo en cuenta las características de este colegio, en cuanto al inglés, le van a decir que es complicado, en cuanto que este colegio tiene 22 nacionalidades, y ya es difícil que se entiendan en español. De todas formas, practican Ludoinglés, para infantil. Debemos de recordar que la Comunidad de Madrid tiende a abrir cada año, más centros públicos bilingües, y somos pioneros en centros públicos bilingües. Se han convocado 1.500 plazas para profesores, que es la mayor oferta desde hace nueve años, firmada por todos los sindicatos, Comisiones, UGT, CSIF, ANPE, de los cuales 1.160 van a la enseñanza secundaria, 40 para escuelas oficiales de idiomas, 100 para profesores de música y artes escénicas, 200 profesores de técnicas de Formación Profesional. Todas estas plazas, repito, con el visto bueno de todos los sindicatos. La enseñanza del inglés, llegará a 180.000 alumnos madrileños, 494 centros públicos, de los cuales 359, colegios, y 135 son institutos. La Comunidad de Madrid, por último, destina 8.000.000 de Euros, a la formación, con



compromiso por parte de las empresas de contratación. Gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D.ª Lina Paola Rojas Vargas**: Muchas gracias. Nada, solamente decirle al Partido Popular, o al portavoz del partido popular, que en nuestra propuesta pone “plan de recuperación”, y “basado”. Quiere decir, que aparte de las cosas que hemos puesto, que se pueden hacer más cosas. Esta propuesta que hemos presentado hoy, no es que yo estuviera en mi casa, y dijera: venga, voy a pensar en este colegio, y tal. No. Hablamos con el colegio, y el colegio fue el que nos dijo las necesidades más urgentes que ellos quieren que se arreglen. Por lo tanto, espero que nos ayuden a que sean ellos los que decidan cuáles son sus necesidades más importantes. Y ya está, a los demás, muchas gracias por apoyar la propuesta. Gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Como ustedes sabrán, en el Distrito de Latina hay en total 20 colegios públicos, más 4 escuelas infantiles. Es desde esta Junta de Distrito, dentro de las competencias que dispone, en materia de edificios municipales, la que le corresponde actuar en estos colegios, en materia de edificios municipales, la que le corresponde actuar en estos colegios, en materias de mantenimiento y conservación de los mismos. El resto de competencias, como es otro tipo de mejoras, o de creación de nuevas infraestructuras, le corresponde a la Comunidad de Madrid. En ese sentido, y teniendo 20 colegios y 4 escuelas infantiles, es necesario repartir el presupuesto entre todos y todas, para que el conjunto de los colegios del distrito, se vean beneficiados de la inversión que se realiza, en este caso en el año 2016, y que se seguirá realizando en los distintos años, para la mejora de las instalaciones de los colegios públicos. Ya les adelanto, en cualquier caso, que durante el año 2016, si se ha proyectado, y se va a empezar su ejecución durante el mes de verano, 659.000 Euros, para obras, como les digo, de mantenimiento y conservación, en los colegios públicos del distrito; y además, se llegó, incluso, a duplicar este presupuesto, dedicando 720.000 Euros, en inversiones muy concretas, en tres colegios del distrito, que eran en ese momento, los que en una situación peor se encontraban y más necesitaban, y que seguiremos, en todo caso, en futuros presupuestos, aumentando e interviniendo en otros colegios. Los criterios que se siguen por parte de esta Junta, y de este Equipo de Gobierno, para intervenir los colegios, están basados principalmente, en cuatro líneas, ¿no? Primero, el dar cumplimiento a la distinta normativa para adaptar nuestros centros, en cuestiones, evidentemente, de accesibilidad, de instalaciones antiincendios, cumplimiento, también, de las distintas revisiones que se hacen de las instalaciones eléctricas, etc. Ese es uno de los requisitos principales que tenemos en cuenta a la hora de acometer las obras. También se tienen en cuenta aquellas deficiencias observadas durante el proceso de mantenimiento de los centros, que no se incluyen dentro del propio contrato de mantenimiento, para poder acometer a través de este tipo de inversiones. Por supuesto, se tiene también en cuenta las peticiones de los directores de los centros, con los que se tienen reuniones continuas. Sin ir más lejos, en el día de ayer, se tuvo una reunión conjunta, con el personal de la Junta, con todos los directores de los colegios públicos, y también se invitó a los representantes de las AMPAS de los colegios, donde se les pudo trasladar la información de cuáles son las obras que se van a acometer este año, recogidas en el Presupuesto de 2016, y en qué tiempo se van a ejecutar. Y por último, también, evidentemente, el criterio profesional de los Servicios Técnicos de la Junta, donde valoran



también la prioridad de las necesidades a acometer en cada uno de los colegios. Todo esto lo explico porque creo que es necesario, a la hora de marcar una proposición de intervención en un centro determinado, para que se sepa que tenemos que tener esta visión global, para intervenir en todos los centros a la vez. Somos conscientes de que nuestros centros públicos necesitan mucha inversión, que nos hemos encontrado unos centros que no están, precisamente, en las mejores condiciones, y que, por lo tanto, tienen carencias derivadas y heredadas de años de dejadez por parte de la Comunidad Autónoma y por parte, también, del anterior equipo de gobierno de este municipio, y en ese sentido, iremos trabajando y ampliando, para conseguir mejorar su situación. Les adelanto ya, que en concreto, en el Colegio Francisco de Goya, se va a intervenir, durante este 2016, en la conservación de los baños de la segunda planta, la sustitución de la acometida de agua y la red de distribución interior; era una de las cosas que más urgía, porque es un tema de salud, y por lo tanto, hemos considerado que es prioritario frente a la pintura, que evidentemente, es necesaria también, pero que esto era mucho más prioritario, por los niveles de hierro que estaba dando el agua en los distintos análisis que se han realizado, retranqueo de contadores y reposición de la derivación individual desde el contador eléctrico en la cocina. Es decir, en total, aproximadamente 58.000 Euros se van a emplear en este colegio, que como les digo, sabemos que no es un problema solamente de dinero, que nuestros niños y niñas se merecen la mejor atención posible. También se realizan apoyo en las actividades extraescolares, por parte del Contrato de Actividades Municipales en Colegios Públicos del Distrito de Latina, con un grupo de primeras actividades, de lunes a viernes, de 8 a 9, y un grupo de Ludoenglish, de lunes a viernes, de 4 a 5. el tema del transporte, como ustedes sabrán, durante ya varios cursos escolares, no es algo de ahora, no se tiene partida presupuestaria definida, creada para transporte escolar, en los presupuestos. Es algo que, también desapareció en otras épocas, y que, desde luego, nosotros adquirimos el compromiso de empujar y solicitar el que se creen estas nuevas partidas, para poder devolver otra vez, la utilización del transporte escolar en las actividades extraescolares de los centros. Poco más, por lo tanto, apoyar el que se realice este plan de rehabilitación y recuperación de los espacios en este centro; lo único, que en la concreción de lo que se pone, pues se irá avanzando, en función de los criterios que les he dicho, de las obras que se van a realizar este año, y de las necesidades que se vayan marcando.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad; no habiendo lugar, en consecuencia, a votación sobre la enmienda).

8. Proposición nº 2016/557662 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina o si no tuviera competencia para ello instar al Área de gobierno correspondiente para que se proceda en las calles Villamanin, Villasandino, Villagarcía, Villavaliente y San Juan de la Mata a realizar los trámites oportunos para que se tomen medidas consistentes en cambiar el protocolo de recogida de residuos en dicha zona cambiando el horario de recogida en horas que no alteren el sueño y silencio necesario para el descanso de los vecinos, así como que de forma progresiva cambien la flota de camiones y contenedores de residuos sean con carácter silenciosos y adaptados para que sean más accesibles y produzcan el menor ruido posible.

Tras la lectura del punto, **Dª. Mª Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda Transaccional, conjuntamente por los Grupos Municipales Socialista y Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: "Que por parte de la Junta Municipal de Latina, si no tuviera competencia para ello, acuerde instar al Área de Gobierno correspondiente, para que se proceda a realizar un estudio, que contemple la viabilidad de un cambio en los horarios de la recogida de residuos en las calles Villamanin, Villasandino, Villagarcía, Villavaliente y San Juan de la Mata, para no alterar las horas de sueño y silencio necesario para el descanso de los vecinos; solicitar a la empresa que efectúa el servicio de recogida de residuos, que mejore el tratamiento de la misma, para que el movimiento de los cubos se realice lo menos ruidoso posible, y de forma progresiva, cambiar la flota de camiones y contenedores de residuos, para que sean más silenciosos y adaptados, para que sean más accesibles y produzcan el menor ruido posible."

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. La propuesta que hemos traído al Pleno, lo que intenta un poco es acometer este problema que nos han transmitido los vecinos de estas calles, de bastante ruido en las horas de la madrugada, fruto de la recogida de basuras en una zona que, probablemente, tiene las vías muy cercanas a las ventanas de las viviendas, y unos tipos de contenedores que, probablemente, producen bastante más ruido de otro tipo de contenedores que resultan más silenciosos. Nos parece que sí que hay margen para poder tomar medidas en aras a, pues conciliar el descanso de todos estos vecinos, con lo que entendemos debe ser la planificación de la recogida de basuras, que obligatoriamente incluye también horarios nocturnos, pero habrá que realizar un estudio primero en qué calles del distrito, pues puede ser más factible realizar la recogida en estos horarios, bien porque las vías estén más retiradas de las viviendas, o porque puedan realizarse de una manera más silenciosa; y por otro lado, pues adoptar otro tipo de medidas, como son la implantación de los nuevos camiones, que realizan bastante menos ruido de los antiguos camiones de recogida de basuras, y también, contenedores que incorporan sistemas para que el cierre sea más silencioso, mediante un cierre que se cierra poco a poco, vamos. Nada, agradecemos también la enmienda, en el sentido de que nos parece bien que se inste también a la empresa a que adopte medidas, o se las transmita a sus trabajadores, para que realicen este trabajo de manera lo más silenciosa posible, siendo consciente de las horas de descanso de los vecinos. Y nada más, esperemos que cuanto antes, pues se pueda realizar todas estas medidas.

Se concede la palabra a **D.ª Belén del Mar Sánchez García**: Sí. Tampoco mucho más que añadir. Nos parecía que era importante que se hiciera un estudio para la satisfacción de las demandas de los vecinos, y no trasladar este problema a otra zona y perjudicar a otros. Entonces, por eso creo que lo mejor es abrir ese estudio, como ha dicho el compañero, ver en qué zonas puede ser más viable el trasladarlo a otro horario, y tampoco mucho más que añadir. Este caso concreto ya era conocido, ya se estaba intentando buscar una solución a esta problemática. Y lo dicho, el cambio de horario, bueno, pues si es posible, me parece legítimo, pero no olvidemos que hay gente que trabaja durante la noche, duerme durante el día; entonces, bueno, lo único es, pues eso, realizar ese estudio y ver de qué manera podemos favorecer al descanso de los vecinos sin perjudicar a nadie. Y poco más.



Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Sí, bueno. Pues nosotros, como Grupo Municipal Ciudadanos, siempre estaremos, y haremos lo posible por estar de acuerdo, con que los vecinos estén satisfechos y conformes con los servicios municipales que reciben en contraprestación de los impuestos que pagan. Por eso, si la U.T.E. formada por Cespa y Urbaser, no cumple con los puntos firmados en el Contrato de Gestión de Recogida de Residuos Urbanos, habrá que solicitarles que cumplan, y que cambie los horarios de recogida, y en vez de recoger los contenedores de residuos urbanos, entre las 01:30 y las 02:00 de la madrugada, y lo hagan en otro de los tres turnos, que tienen firmados en el contrato, para no molestar a los vecinos en sus horas de sueño y silencio. Podría ser los turnos de mañana, que son a partir de las 07:00 horas, el de la tarde, que es a partir de las 14:00 horas, y para puntualizar, el de la noche, empieza a partir de las 23:00 horas, y no de las 00:30, como están haciendo. Tema importante es el de la accesibilidad de los camiones a los puntos de recogida, esto nos lo han dicho los vecinos, que nos lo cuentan y se quejan de que los operarios de recogida tienen problemas a la hora de acceder a los contenedores, y a los puntos donde están los contenedores, y se ven obligados por la empresa a recogerlos en un tiempo récord, y no les da tiempo a retornarlos, los contenedores a sus puntos, quedándose estos en medio de la calzada. Yo creo que, señora Concejala, aquí debería hablar usted con los inspectores, por el problema que tiene entre coches y contenedores. Sobre el tema de cambiar progresivamente la flota de camiones, totalmente de acuerdo, y por supuesto, que sean camiones totalmente ecológicos, y en su recogida, hagan el menor ruido posible. No hace mucho, apareció una noticia en la que la Delegada de Medio Ambiente y Movilidad, doña Inés Sabanés, estrenaría un nuevo modelo de recogida de basuras, en noviembre de este año, en un contrato que ya ha sido publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea, paso previo a la licitación, y que en dicho contrato se hará efectiva la renovación de la flota de camiones. También, la Delegada de Medio Ambiente y Movilidad, nos informó que el Ayuntamiento pretendía comprar 109 camiones entre este año y el siguiente. Pues efectivamente, veremos si se cambian todos los camiones, que están bastante deteriorados en este momento, y dejan de ocasionar tantas molestias a los vecinos y vecinas, pero no sólo de esta calle, de todo el distrito. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Muchas gracias, señora Presidenta. No deja de sorprendernos, una vez más, el señor Romera, que lo que antes era un despropósito, aquello de los estudios, que parecía una cosa poco comprometedora por parte del equipo de gobierno, ahora, vaya, ahora, como son socios de ese Equipo de Gobierno, se han abonado a los estudios, con el mayor descaro, sin ningún problema, como es lógico. Señor Romera, miente una vez más, como nos tiene acostumbrados, no he calificado de basura, ni a ningún funcionario, ni el trabajo de ningún funcionario, sino la argumentación que ha llevado a que la Concejala del Distrito de Latina no permita que se debata una reprobación contra su persona, en este Pleno, por abuso de poder, al no admitir a trámite una declaración, para declarar a Otegi, persona non grata en este distrito. Y en todo caos, he retirado la palabra basura, en la Junta de Portavoces, la he retirado, no era la más adecuada, pero me reafirmo en nuestro rechazo, total rechazo a la argumentación que viene reflejada, y así actuaremos en consecuencia. El Distrito de Latina ha sido especialmente castigado por la violencia terrorista de ETA, y consideramos que sí es de especial relevancia, interés para el Distrito de Latina, si no preguntan a las familias de los asesinados por ETA en Latina. Entiendo que le incomode criticar a un señor, el señor Otegi, porque bueno, ya su más estrecho

colaborador de la Concejala, fue condenado, como ya todos sabemos, por pertenencia a banda armada. Entonces, ya no nos extraña esa estrecha relación que mantienen con determinadas gentes. Todos conocemos la simpatía que despierta el entorno batasuno en los dirigentes de Podemos, como ha venido demostrando el señor Iglesias, echándose en brazos del señor Otegi, ese hombre de paz, que dijo el señor José Luis Rodríguez Zapatero. Y miente el señor Romera, también, cuando dice que el Grupo Municipal Popular no dedicó dinero a juventud. Dedicó, pero cuando dejó de tener competencias, pues no tenía presupuesto, porque no tenía competencias. Evidentemente, es decir, no tenía competencias, y dejó de tener presupuesto para ejercer esas competencias, como es lógico y normal, ¿de acuerdo? Entonces, bueno, y me alegra que oye, le guste tanto el Certamen de Arte Joven, que fue un trabajo, una apuesta del Partido Popular, por la cultura y por la juventud. Fue una apuesta, repito, del partido Popular, y nos alegra y nos congratula mucho que estén tan de acuerdo en que se recupere un Certamen de Arte Joven, que como bien dijo mi compañero, fue suspendido, que no eliminado, por causas económicas, de esa crisis en la que nos metieron ustedes, hasta arruinar todas las administraciones públicas. Entonces, nosotros nos congratulamos, lógicamente, de que apoyen (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*), sólo recordarle, Concejala, que también había instalaciones. Instalaciones era otra de las áreas, últimas áreas, además, que se incorporaban dentro de Arte Joven. Lo digo porque, bueno, mi compañero se ha equivocado en los años, y usted también ha cometido un pequeño error en las áreas de las que se trataba Arte Joven. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.ª Belén del Mar Sánchez García**: Sí, bueno, efectivamente, Madrid tiene una flota de camiones que están un poquito para el homenaje. Son 500 camiones de basura, y es verdad que se va a efectuar la puesta en marcha, la compra de esos 109 autobuses, que van a empezar a circular por nuestras calles a partir de noviembre, entre noviembre y enero de 2017. Y bueno, serán bienvenidos porque hacen bastante falta. Bueno, decir una cosa, al PP no le parece bien que se hagan estudios, porque el PP antes no lo necesitaba. O sea, él aplicaba su rodillo y arbitrariamente hacia las cosas como bien le parecía muy bien. Ustedes están hablando de abuso de poder, pero lo que ustedes están haciendo es abusar de la confianza que le otorgan los vecinos de Madrid y que le otorgan los vecinos del Distrito de Latina, para continuamente faltar al respeto a todos los vecinos y a toda la gente que estamos aquí presentes en este Pleno, intentando sacar adelante las propuestas, utilizando la palabra que tienen otorgada en los plenos, para lanzar su ideología y para lanzar sus consignas y sus intereses partidistas. Yo no voy a entrar en ese juego, argumento nos dan ustedes para entrar en un toma y daca, pero no, no voy a seguirles el juego. Simplemente, me gustaría que crezcan ustedes, que hagan un favor a los ciudadanos y se hagan un favor a sí mismos, y se atengán a las cosas que queremos, que los vecinos requieren de nosotros, que solucionemos los problemas, y que no manchemos este Pleno, como ustedes hacen continuamente, y como desgraciadamente, creo que va a seguir por así la tónica, y quizás en los plenos venideros. Recapaciten ustedes, señores del Partido Popular. Y señoras.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Las palabras exactas que ha empleado el señor portavoz del Partido Popular, son –textual–, abre comillas “este informe es una basura”, cierro comillas. No se emperre ahora en intentar disfrazar lo que ha dicho, porque de hecho, ha tenido que pedir disculpas y tener que retirarlo, fruto de la barbaridad que había dicho. En todo caso, desde

luego, no nos van a dar ustedes lecciones de combatir el terrorismo, precisamente al Partido Socialista, porque nosotros a los terroristas, les hemos llamado siempre terroristas. No ha habido ningún momento, en que hablásemos de autorizar contactos con el Movimiento de Liberación Nacional Vasco, como hizo el Presidente de Honor del Partido Popular, el señor Aznar, sólo unos meses después del asesinato de Miguel Ángel Blanco. Sólo unos meses después, y eso está en su currículum, le llamaron ustedes a ETA, Movimiento de Liberación Nacional Vasco. Nosotros, los terroristas, les hemos llamado siempre terroristas, y a los asesinos, les hemos llamado siempre asesinos. El señor Otegi, me parece (*La Concejala Presidenta interrumpe al interviniante y reclama silencio al público y a los vocales*). Yo entiendo que esto es una verdad que escuece mucho en el Partido Popular, y además lo entiendo. Como digo, nosotros hemos llamado siempre a los terroristas, terroristas; y a los asesinos, asesinos. A mí, el señor Otegi me parece un absoluto canalla, con independencia de que se presenten o no se presenten mociones en un Pleno, que tenga o no tenga competencias, porque el problema no es de tratamiento del señor Otegi, sino de competencias que tiene este Pleno. En todo caso, el señor Otegi me parece un canalla, y el señor Arias Navarro, con 4.000 muertos a sus espaldas, me parece otro canalla de igual catadura, porque para mí, todos los asesinos, se llamen Arnaldo Otegi o se llamen Arias Navarro, me parecen igual de asesinos. Y el Partido Popular, en este Pleno, se ha negado a votar por el cambio del nombre de un parque, que afortunadamente ya se llama Parque de Aluche, que tenía el nombre de un asesino. Con todas las letras, señores del Partido Popular. Por lo que se refiere a la recogida de basuras en Madrid, pues es evidente que estamos en un auténtico paleolítico de la recogida de basuras. Es decir, la gestión que ha hecho el Partido Popular del sistema de recogida de basuras, yo animo a cualquier vecino a que se vaya a municipios como Leganés, como Getafe, como Fuenlabrada, a ver qué tipo de sistema de recogida de basuras tienen estos municipios, y ver qué tipo de recogida de basuras tiene la ciudad de Madrid. Les animo a ver a unos y a otros, simplemente que vean el sistema para que se den cuenta de la gestión que han hecho unos y de la gestión que han hecho otros, probablemente porque ese dinero, que desde luego, les ha costado a los madrileños, se haya ido en forma de contratos multimillonarios, a las grandes empresas, que es lo que ha favorecido el Partido Popular.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad; no habiendo lugar, en consecuencia, a votación sobre la enmienda).

(Se interrumpe la sesión para descanso de los asistentes entre las diecinueve horas y cuarenta y cuatro minutos y las diecinueve horas y cincuenta y ocho minutos).

9. Proposición nº 2016/557663 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina o si no tuviera competencia para ello instar al Área de gobierno correspondiente así como a la Empresa Municipal de Transporte para instaurar de nuevo el autobús 117 los domingos y festivos, la incorporación de nuevos autobuses que supriman los actuales micro-buses y que dicha línea tenga más frecuencia de paso incrementando el número de vehículos necesarios para la conexión de la Colonia San Ignacio de Loyola con el transporte público en Aluche.



Tras la lectura del punto, **Dª. Mª Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda de Modificación, por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: "Para realizar un estudio que determine la necesidad de restablecer el servicio de la Línea 117, los fines de semana, así como de incrementar la frecuencia de paso de esta línea, con la finalidad de mejorar la comunicación del Barrio de Las Águilas, con el intercambiador de transportes de Aluche, y de analizar la conveniencia de los actuales modelos de minibuses, en función de su capacidad y adaptabilidad."

Se concede la palabra a **D.ª Emilia Francisca Ortiz Álvarez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: Bien, muchas gracias, señora Presidenta. A los asistentes, y a toda la Corporación. Bienvenidos, esperemos que esto se apruebe. Todos conocemos ya la problemática que tiene, concretamente la zona de Las Águilas con los transportes públicos. Sabemos que es una isla, dentro de todo el distrito, porque a ella no llegan determinadas comunicaciones. Todas terminan en el Intercambiador de Aluche. Para complementar, apoyar y dar una fluidez al tráfico, se pone el 117, para trasladar a zonas que no va ningún autobús, como es la Avenida Aviación, en la zona hacia San Ignacio, se pone el 117 como autobús de apoyo. Este autobús, de repente, nos le quitan en los festivos. Ante esto, la ciudadanía del barrio se manifiesta, porque desde luego, el servicio era de mucho interés para esos vecinos, puesto que, se quedaban por un lado, zonas aisladas; y por otra, esto, dicho por los propios conductores, el autobús del 17, cuando viene del centro de Madrid, viene cargado, y no puede coger todo el personal que viene del Metro, con lo cual ese autobús que se puso como apoyo, de repente lo subvaloran, y al subvalorarlo, no le dan importancia y lo quitan los festivos. Ellos dicen que es –vamos, a ellos, me refiero al Consorcio–, dicen que es porque no tiene la suficiente, no cubre, la demanda no es tan grande como para que se mantenga. Señores, creemos que si los propios conductores del 17, nos dicen y nos informan que es necesario ese autobús, porque el 17 no puede coger la cantidad de personas que están en las paradas, y entre ellas las de esta Junta, creo que es necesario que este autobús se mantenga. Pero hete ahí que nos le quitan, y no sólo eso, ahora nos ponen unos miniautobuses, que esos miniautobuses tienen capacidad de 13 asientos, y 20 personas de pie. Digamos que con esta capacidad, que el recorrido, ¡ah! y han puesto 3, 3 minis. Si ellos dicen que en las horas puestas, porque me han contestado que en las horas puestas, ellos ven que sólo tiene un aforo del 60%. Señores, es que un 60% es, como yo, el otro día que estuve aquí en esta Junta, en una reunión, cogí el 117, el primero pasó lleno y no pudo parar en la parada de esta Junta, y el siguiente, yo me quedé apoyada en la puerta de subida, porque no podíamos movernos. Cuando yo interpelé al conductor, le dije: bueno, ¿pero esto?, dice: no, no, es que primero, nosotros tenemos que fichar, porque tenemos que estar en unos puntos; y segundo, si hay mucha demanda, pues mire, protesten ustedes. Y yo: claro que protestamos, pero el tema es el Consorcio, que no lo considera. Entonces, hay 700 denuncias por vecinos, yo misma, que te pueden dar en el autobús la denuncia, y tú misma puedes entrar en Internet, yo misma como usuaria, el otro día, el lunes, al ver esta carencia, me metí en Internet e hice la denuncia. Y es en la que me contestan muy serios, que cubre la necesidad. Entonces, esta necesidad no es real, la que cuentan, sólo miran el convenio que a ellos les interesa. ¿Por qué? Porque ahora han tenido que tener autobuses para cubrir el espacio de la Línea 1 de Metro. Y entonces, ¿qué pasa? No se ponen más conductores ni se ponen más autobuses. Creo que hay una demanda de personal, una demanda de



autobuses, y nos hacen repercutir esas necesidades en los distritos que más carencia tenemos, como ahora mismo en Las Águilas, no nos llega ningún servicio desde el Metro hacia Aviación. Esto es, que estos autobuses han reducido, por mucho que digan ellos, hombre, si ellos ya aceptan que las horas puestas es un 60, y ellos lo no ven mal, el Consorcio, al decir ellos me refiero al Consorcio, ellos no ven mal, que hasta un 75 es cuando lo ven mal, yo no sé, para llegar a un 75, si yo me tuve que quedar en la puerta y pasar un autobús antes, esto lo he vivido el lunes, después de una reunión de aquí (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya terminando*), perdón, me he extendido, pero yo quiero tener claro, he querido plantear la necesidad, que yo creo que todo el que lo usa, lo ve. Porque hay zonas que se quedan descubiertas totalmente, y como es algo que el Consorcio de Transportes, es el que tiene que dar ese paso, está clarísimo. Desde Águilas se ha recurrido a todas las formas y a todas las medidas, nos hemos entrevistado, nos hemos comunicado, y esto no se ha puesto. Creo (*La Concejala Presidenta precisa a la interviniente que vaya terminando*), que desde esta institución, hoy tiene que salir aprobado, que esto se mejore el servicio, y que sea desde la Corporación, la que se inste a que el Consorcio de Transportes se moje de una vez, o si no, ceda las competencias a la E.M.T., que desde luego, ella da otro tipo de estudios, más convincente para la ciudadanía que vive en estos barrios, no para el centro de Madrid. Muchas gracias, y perdón si me he extendido.

Se concede la palabra a **D. Pablo Cavero Martínez de Campos, Concejal Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias, señora Presidenta. Madrid tiene el mejor, o uno de los mejores transportes públicos del mundo, esta es la conclusión a la que han llegado los expertos en materia de transporte. Y no es casualidad, sino que es el fruto del trabajo de los gobiernos municipales y regionales del Partido Popular en Madrid. Un ejemplo es que Madrid tiene más estaciones de Metro por habitante, que ninguna otra capital del mundo, o que es el número uno en accesibilidad para personas con discapacidad, y no sólo ellos, pensemos también en nuestros mayores, que muchos de ellos tienen problemas de movilidad. Pero no es suficiente, no hay que ser complaciente. Ustedes heredan, o han heredado, el mejor transporte del mundo, y su responsabilidad es mantenerlo y mejorarlo. El mejor transporte, dicho incluso por el actual Gerente de la E.M.T., ese joven profesor universitario al que ustedes han decidido darle la responsabilidad de gestionar los autobuses municipales. Su reto puede ser mejorarlo y no romperlo, porque en este año de gobierno, la verdad es que todo lo que tocan, lo rompen ustedes; y mejorar lo no debería ser difícil, ahora que les hemos dejado 500.000.000 de Euros encima de la mesa, gracias a la gestión y el superávit que consiguió el anterior equipo municipal del Partido Popular. Una primera oportunidad era renovar la flota de autobuses contaminantes de gasoil, por unos autobuses ecológicos de gas, había 600 autobuses contaminantes, pero el Gobierno, con los llamados Verdes al frente, han decidido sólo renovar 200, y dejar que los otros 400 sigan circulando por las calles, emitiendo las partículas de NOX contaminante. No le explicaron a este Gobierno, lo que es algo muy sencillo: un leasing, o arrendamiento financiero, y por eso no han sido capaces de renovar toda la flota, otro ejemplo de la incapacidad de gestión de este Gobierno municipal. Como saben, esta iniciativa que hoy traen a este Pleno, será analizada por los expertos del Consorcio de Transportes, como nos ha recordado, de ahí que para su aprobación, requiera que el Equipo de Gobierno dedique tiempo de calidad, a analizar la demanda de esta línea, la evolución reciente, y también la demanda



proyectada, ahora que la economía crece por encima del 3%, y que una persona con un mínimo perfil técnico, es decir, no la Concejal, pueda explicar, con números de viajero, las necesidades que tiene este distrito y los madrileños de Las Águilas. Y digo, no la Concejal, no solamente por el perfil menos técnico, sino porque de nuevo, yo vengo a este Pleno, señora Gómez, reviso su agenda, y desde el mes de mayo, el 15 de mayo, parece que está usted de vacaciones, porque la tiene en blanco. De nuevo, ejercicio de transparencia, esto sí que es transparencia, tener la agenda en blanco. Pero me voy a junio, porque estamos ya a 9 de junio, digo: bueno, a ver si en el mes de junio, arrancamos con más laboriosidad. Y de nuevo la agenda de la Concejal en blanco, transparente, un nuevo ejercicio de transparencia, esta es la transparencia del gobierno de Ahora Madrid, ¿o se toman ustedes también a cachondeo la gestión de las agendas que tanto presumían de transparencia en su labor en el día a día? Y no nos diga que está de vacaciones otra vez su técnico, porque eso fue la excusa del mes pasado. Sin esto, difícilmente (*La Concejal Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*), vamos a conseguir la aprobación del Consorcio, que es el que ordena y orquesta el transporte de Madrid. Por eso, desde esta oposición leal, que siempre va a mirar por el interés general de los casi 240.000 vecinos de Latina, le sugerimos en la enmienda presentada, la realización de un estudio serio, que facilite esta propuesta. Por eso, este Grupo ha propuesto un estudio que avale su proposición, y esperamos su voto a favor, a favor y no en contra de esta enmienda que busca mejorar la calidad de vida de los vecinos de Latina. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí, pues estamos muy de acuerdo con lo que ha dicho doña Emilia, vocal vecino del Grupo del Partido Socialista. Y bueno, también es cierto que son datos objetivos el hecho de que seamos la ciudad con el mayor número de estaciones de Metro. Pero, claro, hay que llegar al Metro, no todas las calles, no todas las casas tienen el Metro tan cerca. Es necesario conectar los barrios que están más alejados, como el de la Colonia de San Ignacio de Loyola, con el Metro. Yo no sé por qué se retiró el transporte los fines de semana, no sé quién estaba en el gobierno, o cómo se llevó a cabo, pero bueno, ahora tenemos que intentar –¿Quién estaba? Bueno, yo lo suponía, pero no he querido decirlo directamente–, ¿por qué se quitó? No sé, me gustaría que nos lo explicaran. Es importante conectar las zonas que están más alejadas con el Metro, hay que incrementar la frecuencia de autobuses, y es cierto que los autobuses pequeños, los minis que han colocado, suponen ciertos trastornos, suponen ciertos trastornos porque se congestionan, están saturados en algunos momentos, y son muy incómodos para las personas mayores. Estamos en un distrito con mucha persona mayor, que utiliza mucho transporte público, y lo que tenemos que hacer es ayudarles, es incentivarles al uso de dicho transporte público. Pero no sólo los mayores, sino para todos. Desde Ciudadanos estamos a favor de incentivar el transporte público, y la mejor forma es generar facilidades de uso, nosotros no abogamos por limitar carriles en una arteria principal de entrada a la ciudad, no queremos poner trabas a la circulación, lo que queremos es crear las condiciones que inciten al uso del transporte público, no queremos prohibir el uso del coche, lo que queremos es animar con medidas el uso del transporte público. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.ª Belén del Mar Sánchez García**: Sí, cuando he visto el Orden del Día del Pleno, la verdad es que me he sorprendido por la proposición que trae el Partido Socialista, porque si bien comprendo



perfectamente el sentido de la proposición, no entendía cómo, si hemos creado la Mesa del Transporte, en la que estamos representados los grupos políticos, y todo el tejido asociativo del distrito, si hemos tenido una reunión el día 2 de junio, muy poquitos días antes de que registremos las proposiciones al Pleno, y si en esas reuniones hemos acordado entre todos, que mientras que estamos haciendo el estudio del distrito, que ya, como estoy comentando, el día 2 de junio nos reunimos y vimos, no sólo la problemática del 117, que se vio perfectamente, sino la del 138, la del 65, la del H, la del 119, la del 39, etc., etc., no sólo eso, sino también reivindicaciones referidas a Metro, como por ejemplo, el Metro a Las Águilas, como por ejemplo, la estación de Cercanías de Valmojado; si estamos haciendo todo eso en una Mesa del Transporte, donde –repito–, estamos los grupos políticos, Emilia está sentada en esa mesa, si bien viene representando a la Asociación de Vecinos de Las Águilas, yo entiendo que al ser Vocal del Partido Socialista, también va a transmitir lo que se acuerda en esa mesa al Partido Socialista; no entiendo cómo si estamos allí, estamos trabajando sobre estas propuestas, y nos comprometemos –y si no, aquí están el resto de los compañeros vocales que estaban en esa Mesa–, a no traer al Pleno, proposiciones referidas al transporte mientras estamos elevando ese documento, no sé por qué unos días después lo traen. Entonces, no sé muy bien si es que no sirve de mucho los acuerdos que se toman en esa Mesa, no lo sé muy bien. El caso es que se ha realizado ese estudio, ese estudio se va a remitir, tanto al tejido asociativo como a los grupos políticos, si estamos todos de acuerdo en ello, porque es un tema que habrá que revisar por si hay alguna cosa que hubiera que darle una vuelta, si estamos todos de acuerdo, eso se va a elevar al Consorcio, y a quien corresponda, y se va a defender, con uñas y dientes, además, porque hay están todas las reivindicaciones de nuestros vecinos. Es que repito, no sólo el 117, el 138, el H, el 119, el 17, el 34, el 31, el 39, el Metro, el Metro Las Águilas, la reforma del Intercambiador de Aluche, la creación de una intercambiador en Parque Europa. En fin, un estudio bastante extenso. Si estamos trabajando en ello, ¿por qué lo estamos trayendo paralelamente al Pleno? No lo sé, a lo mejor es que como yo soy muy nueva en esto, no sé muy bien cómo funciona. Entonces, bueno, decirles que esto, evidentemente, como además hablamos en aquella primera reunión, no podemos tener una Mesa abierta por tiempo indefinido, mientras los vecinos del distrito esperan soluciones. Pero para eso hemos estado trabajando, y para eso hemos estado intentando elevar esas conclusiones lo antes posible, sacar ese documento lo antes posible, para poder defenderlo ante quien corresponda, que en este caso será el Consorcio. Entonces no sé, no entiendo (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya terminando*), sí, sí, decir nada más, que si bien comparto estas reivindicaciones vecinales, no entiendo por qué no se respetan los acuerdos de la Mesa. Y nada más.

Se concede la palabra a **D. Pablo Cavero Martínez de Campos**: Muchas gracias, señora Presidenta. La gestión de sus costaleros socialistas, trajo a España y a Madrid, que casi uno de cada cuatro españoles estuvieran en paro. Y esos madrileños en paro, claro que ya no iban a madrugar para coger el autobús, y tampoco van a coger el autobús en fin de semana, porque no tenían dinero ni para salir, ni para ocio, ni para consumir. Por eso el transporte, durante la crisis que nos dejó el señor Zapatero, cayó casi un 20% en Madrid. Pero esto cambió, ya lo creo que ha cambiado, y hoy muchos de esos madrileños han encontrado un trabajo, porque en España gobierna el Partido Popular, el verdadero partido de los trabajadores, el del empleo, porque somos los del



Partido Popular, los que cada vez que descarrila el tren de la economía, nos llaman (*La Concejala Presidenta reclama silencio*), y nos votan para que lo arreglemos, como hemos vuelto a hacer otra vez. En España (*La Concejala Presidenta interrumpe al interviente y reclama silencio al público y a los vocales*), aunque a algunos les duela, y parece mentira, ya hay un millón menos de parados. Esa es la mejor política social, la creación de empleo, más empleo que permite pagar las pensiones a nuestros mayores, la educación de nuestros hijos –yo tengo cinco–, o la sanidad de todos, o la mitad del Abono Transporte, que es lo que está subvencionado para la mayoría. Y gracias al Partido Popular, mucho más subvencionados los jóvenes, o los mayores, o las personas con discapacidad. Y en Madrid, a pesar del freno de mano para el empleo, que ha supuesto el gazpacho podemita en el Ayuntamiento, bloqueando la inversión y la construcción, como aquí en Campamento o Puerta del Ángel, sí, bloqueo a estos proyectos, también sube el empleo y la demanda, y sube la demanda del transporte un 4% en el autobús, y más de un 5 en el Metro, aunque les duela. Por eso este Grupo, insisto, trae este estudio, trae esta enmienda, y les pide de nuevo, y esperamos que para variar, señor Romera, voten ustedes a favor, y no en contra, a favor de esta enmienda que busca mejorar la vida, de la calidad de estas asociaciones, y de todos los vecinos de Las Águilas. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.ª Emilia Francisca Ortiz Álvarez**: Bien, señora Presidenta. Me encanta escuchar a estos señores, ahora lo hacen todo, los estudios ya están hechos, ¿a qué vienen ahora?, porque siempre nos hemos quejado de los estudios del PP, como bien ha dicho antes mi compañero, porque los estudios eran para parar las propuestas, eso eran los estudios que ustedes planteaban en su momento. El estudio de los transportes en el distrito, y si ustedes, los que quedan del antiguo mandato, recuerdan, hicimos entre la Coordinadora de Vecinos, 200 propuestas para este distrito, y nos estuvieron entreteniendo para que ninguna se elaborara. Un documento, sí se hizo, y el documento yo le tengo en casa, para nada ha servido. Bueno, no quiero entrar en esto. Me encanta que se preocupen por la movilidad de los vecinos de Las Águilas, me encanta. Me encanta que los autobuses de periferia no tengan accesibilidad para nuestros mayores, que no sé si saben que no los cogen, aunque tengan un bono transporte para la autonomía, no los cogen porque están muy alto, lo mismo dentro que el acceso a esos autobuses. Y eso nadie lo ha planteado; ustedes, en el estudio, no sé si lo tendrán considerado. La accesibilidad, en Latina, en Las Águilas, tenemos las entradas de las bocas de Renfe, de Las Águilas, Aluche, Cuatro Vientos –no, Cuatro Vientos en un lado, tienen autobús–, Las Águilas, Fanjul y Aluche, no tienen accesibilidad. Hay muchos accidentes, y muchas personas no lo cogen por esa problemática. Y lo que hemos hablado de los transportes para el Clínico, la hora y pico que se ha hablado antes, de traslado, señores, aparte que tengamos la mala cosa de no tener un hospital en el distrito más grande de Madrid, en población, tenemos la carencia de transporte que nos pongan cerca de ese hospital. Yo, me alegra mucho que se preocupen tanto de la movilidad, de nuestros mayores, pero no hacen nada, nada más que hablar y volver al pasado, en tópicos, porque hoy no han hecho nada más que decir topicazos, pero sin preocuparse de los vecinos. Ahora mismo, si ustedes ven tan contentos que nos hayan puesto estos minis, tengo la referencia de que hace quince días, se calentó un autobús, ¿eh?, un minibús de estos, se calentó, y al señor conductor le reprimieron, le dijeron: oiga, que no se puede calentar. Pues no hemos llegado a julio. Porque son minis –Antonio, me encanta hablar contigo, pero ahora me escuchas, si no te



importa- (*La Concejala Presidenta reclama silencio a don Antonio Berzal Andrade, y solicita a la interviniante que vaya terminando*), voy terminando. No entiendo, el Ayuntamiento, en estos momentos, presidido en esta Junta, que me vengan con el tema de la plataforma. Yo dije muy claramente en esa plataforma, que a mí que por cierto, se alarmaron cuando dije esta palabra, que a mí no me iba a coartar nadie, de traer a estos plenos, lo que yo considerara como vecino y como vocal del Partido Socialista Obrero Español. Y coartar, ahora mismo lo aclaro con este autobús, y lo dije en esa plataforma. Yo ahora mismo tengo la premura del 117, que lo han quitado, y yo tengo que acelerar que eso se realice. Y eso lo dije en esa plataforma, lo repito ahora, y es más, en donde tienen que tomar las decisiones es en este Pleno, no en esa plataforma. Claro, a mí me hace mucha gracia que ahora, la compañera aquí al lado (*La Concejala Presidenta precisa a la interviniante que vaya terminando*), exponga todo lo que se ha dicho en la plataforma. Entonces, me está mostrando que lo que se diga en la plataforma, sólo va a servir para que ella sea la portavoz de la plataforma. Pues me parece que, entonces, habrá que plantearse la plataforma, y es más, la plataforma nos emplazaba a la próxima reunión a septiembre. A ver si los vecinos de Las Águilas tienen que esperar que se solucione la problemática de esos autobuses, con el calentamiento que van a tener en verano, los minibuses esos. Muchas gracias, y perdonen que me caliente porque es un sentir de mi barrio (*La Concejala Presidenta comienza a la interviniante a que termine*), no puedo esperar más.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Señor Cavero, usted y yo estamos juntos en el mismo órgano de la E.M.T., que es el Consejo de Administración, y tenemos, por lo tanto, acceso a la misma información. Por eso, me extraña que usted diga aquí, cosas que no son correctas, y bien lo sabe. Sabe usted perfectamente que no se ha comprado ningún autobús, el anterior Equipo de Gobierno, durante años, y que ha sido este Gobierno, el que va a comprar 200 nuevos autobuses, a través de las Inversiones Financieramente Sostenibles. Lo sabe usted perfectamente, sabe usted perfectamente que se le contestó por parte del gerente de la E.M.T., esa persona que usted ahora ha insinuado la capacidad que tiene, a lo mejor, para dirigir una empresa como ésta, que es un excelente profesional, y yo creo que lo está demostrando en el día a día, en la gestión de esta empresa municipal; que le explicó que el criterio, evidentemente, del Equipo de Gobierno, y en este caso, evidentemente, de la Dirección de esta empresa municipal, no es la de adquirir autobuses a través de leasing, y endeudarnos una vez más. Sabemos que a ustedes les gusta mucho tirar de esa fórmula, que es el endeudamiento público, y con el dinero público, adquirir deuda; y que lo que hay que hacer es ir renovando los autobuses, no todos a la vez, porque si no, lo que se generaría, evidentemente, es un colapso, cuando llegara otra vez la necesidad de renovar los autobuses, un colapso, porque si no hay presupuesto, pasado el tiempo necesario para renovarlos todos a la vez, lo que se provocaría, desde luego, es una situación no deseable para nadie. Y además, le añado alguna cosita más, sobre la Empresa Municipal de Transportes, y sobre la apuesta que se está haciendo sobre el transporte público. Una apuesta que ustedes, precisamente, no hicieron en el pasado, porque lo que hicieron, a cambio, no solamente no compraron autobuses, sino que subieron la vida media de los autobuses para evitar tener que renovarlos cuando tocaba. Esa es la política que ustedes han seguido, y esa es la política que radicalmente se está cambiando en la nueva gerencia y con el nuevo Equipo de Gobierno, y que vamos a seguir avanzando. Doscientos nuevos autobuses,



frente a cero que llevaban ustedes años invirtiendo en nuestros nuevos autobuses en esta ciudad, para que ahora se llenen la boca, de pedir que se renueven todos y a la vez. No creo yo que sea el Consorcio Regional de Transporte, que tenga incapacidad para valorar todo lo que se ha planteado aquí, que evidentemente, prácticamente todo es competencia del Consorcio, no creo que esté condicionado por mi agenda, que tanto les gusta a ustedes sacar aquí en foto. No obstante, me he preocupado porque ahora mismo, en estos momentos, me impriman también cuál es la situación de la agenda, que evidentemente tiene actividad, y le traigo aquí toda la actividad que está grabada en la agenda, ¿de acuerdo?, que está grabado en la página web. Lo acabamos de sacar, ahora mismo, en este mismo momento, de la página web. Ustedes engañan, ustedes mienten, sacando fotos que no son reales, para intentar dejar traslucir que no se está teniendo actividad. Utilizan la falsedad y la demagogia, pero los hechos y los números, evidentemente, son los que hay, y les invito a que entren a la página web, y ahora mismo se puedan descargar las miles y miles de reuniones, de citas, de actos, de actividad, que esta Concejala tiene en este distrito, al igual que en el otro en el que está llevando a cabo las labores de gobierno. Yo sé que a ustedes les molesta, y que tratan a toda costa, en un día como hoy, en el que iniciamos una campaña electoral, en un momento histórico, en el que estamos cada vez más cerca de conseguir un cambio real para este país, yo sé que ustedes traen aquí todo este tipo de cosas para intentar despistar y para intentar montar el circo al que nos tienen acostumbrados de un tiempo para esta parte; pero miren, a los vecinos les interesan las propuestas que traemos. Por eso como verán, no estamos entrando en las provocaciones que nos están haciendo, y no vamos a entrar, y vamos a seguir el Pleno hablando de los problemas de la gente, que es para lo que venimos a este Pleno de Distrito, y no pasándonos a otras cosas, de las cuales ustedes tanto les gusta descalificar, les gusta hacer demagogia, y les gusta sacar de contexto. Y para hablar en concreto de la situación de la Línea del 117, lo que les puedo trasladar es que, evidentemente, como les digo, muchas de las cosas que aquí se plantean son competencias del Consorcio, que se va a trabajar para trasladar al Consorcio todas las necesidades que los vecinos plantean, y que en cualquier caso, lo único que se pide es que se respete un espacio del que nos hemos dotado en esta Junta de Distrito, en este Pleno, que es la Mesa de Movilidad. No es ninguna plataforma que, de repente, se haya creado no sé muy bien con quién ni de dónde. Es un acuerdo de este Pleno, una Mesa de Movilidad que estudiara cuál es la situación del transporte en el distrito, y cuyas conclusiones fueran utilizadas para poder desarrollar una mejora del transporte público en el distrito, y eso es lo que creo que hay que respetar en cualquier caso, dentro de los acuerdos que nos dotamos en este Pleno.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad; no habiendo lugar, en consecuencia, a votación sobre la enmienda).

10. Proposición nº 2016/560155 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar a la Junta de Distrito de Latina a que organice una semana dedicada a la Constitución Española de 1978 dentro de la programación cultural del Distrito de Latina, en la que se desarrollen diversos eventos de carácter cultural y divulgativo en centros culturales, centros municipales de mayores y centros educativos del Distrito de Latina.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Muchas gracias, señora Presidenta. Resulta llamativo que no sé, el tiempo parece ser que a Usted no se lo controla nadie, el tiempo de sus intervenciones. Es curioso. A los demás, rápido estamos encima [...]

D.ª Esther Gómez Morante: He aplicado el mismo criterio que a ustedes, que se lo han pasado de sobra. No se preocupe, que en todo caso [...]

D. Juan José Martínez Vargas: Y también, y también, –estoy interviniendo yo, señora Concejala, si me permite– [...]

D.ª Esther Gómez Morante: Perfecto, le añado estos tiempos.

D. Juan José Martínez Vargas: Si me permite, es mi turno de intervención. Y además, decirle que es lamentable que de los cinco minutos cotizados, sólo haya dedicado veinte segundos a hablar del 117.

D.ª Esther Gómez Morante: ¿Y me lo dicen ustedes?

D. Juan José Martínez Vargas: Es verdad, es verdad, algo que nos reprocha a los demás. Resulta curioso, ¿no?

D.ª Esther Gómez Morante: ¿Y me lo dicen ustedes? Que es curioso, que me lo digan ustedes.

D. Juan José Martínez Vargas: Vaya, qué curioso. Bueno, señora Concejala, mire, señora portavoz de Ahora Madrid-Podemos, es que eso se llama democracia. Es decir, los grupos políticos de la oposición, traen propuestas, se votan, se debaten, se votan, y se aprueban o no se aprueban. Sé que esto es complicado de entender, pero funciona así. Resumidas cuentas, funciona así. Se llama democracia. Y de democracia venimos ahora a hablar, porque la Constitución Española de 1978 es fruto del esfuerzo de una gran nación, y de todos los españoles por la reconciliación nacional, y debemos estar orgullosos de hasta donde nos ha llevado, porque buen parte de estos logros son gracias a esta Constitución. Es la norma suprema que rige nuestro ordenamiento jurídico, garante de nuestras libertades y que establece las bases de la convivencia de todos los españoles. Es sin lugar a dudas uno de los símbolos de nuestra nación. La Constitución Española no es de nadie porque es de todos, y es de todos porque surgió del consenso de todas las fuerzas políticas, y todos nos podemos sentir reflejados en ella. La Constitución Española del 78 es un ejemplo de hacer política: los padres de la Constitución, en las antípodas ideológicas unos de otros, fueron capaces de buscar los puntos de encuentro con los que sacarla adelante. Qué diferente de aquellos que dicen representar la nueva política, pero que únicamente entienden de líneas rojas y cordones sanitarios. Hoy podemos estar debatiendo, precisamente, en este Pleno, gracias, en gran medida, a esa Constitución, ¿de acuerdo?, a esa democracia que ustedes no entienden. Cada día los españoles disfrutamos de derechos y libertades a las que no damos importancia, ya que no las podemos entender en nuestro día a día –pero, señora Concejala, por favor, una cuestión de orden, está insultándome alguien del público, me está insultando alguien del público–.

D.ª Esther Gómez Morante: Un segundito, por favor, un segundito, por favor, un segundito. Por favor, el público guarden silencio. Guarde silencio el público también, por favor. Es esta Concejala Presidenta a la que le corresponde el ordenamiento [...]

D. Juan José Martínez Vargas: Bueno, pues ordene, que está insultando a un vocal del Partido Popular. Ya está bien.

D.ª Esther Gómez Morante: Por favor, el público, que guarde silencio, no lo repito más veces. Por favor, el público, que guarde silencio. Que guarde silencio



el público. Que guarde silencio el público, no lo repito más veces. Que guarde silencio el público. Muchas gracias. Continúe, por favor en el uso de la palabra.

D. Juan José Martínez Vargas: Cada día los españoles disfrutamos de derechos y libertades a los que no damos importancia, ya que no podemos entender nuestro día a día sin ellos, pero debemos recordar que estos derechos y libertades adquiridos que nos reconoce nuestra Constitución no los disfrutan miles de millones de ciudadanos, en muchas nacionalidades. Son los enemigos de la libertad los que tratan de destruirla, y negar su validez, son los que no reconocen la soberanía nacional de todos los españoles, los que la menosprecian. Por eso, ahora más que nunca, es cuando debemos defender nuestra Constitución, y reconocer su gran valor y vigencia. Es por lo que proponemos que, desde la Junta Municipal del Distrito de Latina, se organice una semana dedicada a la Constitución de 1978, en la que se realicen actos culturales, eventos, conferencias, en homenaje a la primera norma del Estado. Actos que proponemos que se realicen en los centros culturales municipales, en los centros de mayores, y muy especialmente, en los centros educativos del Distrito de Latina. Debemos educar a nuestros escolares en el respeto a los valores que establece nuestra Constitución, y poner en valor aquello que nos identifica como españoles de pleno derecho. Eso, sin lugar a dudas, servirá para formar a ciudadanos libres e iguales. Muchas gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González:** Bien. La Constitución del 78 es la constitución del consenso, de la concordia, y de la reconciliación. ¿Y por qué no?, estamos de acuerdo en dedicar una semana, en nuestro distrito, a la Constitución. Promovamos su conocimiento entre nuestro vecinos, entre todos, entre los más mayores y los más jóvenes. Y como no me gusta interrumpir, voy a hacer uso del tiempo que tengo. Me obliga usted, señora Amparo Cuadrado, del Grupo Popular, a reducir drásticamente mi intervención sobre la proposición que nos ocupa. Hace un momento, usted ha dicho aquí que Ciudadanos ha votado esta mañana, en la Asamblea de Madrid, a favor de que las adolescentes puedan abortar sin la firma de sus padres. Pues le pido que lo retire, porque es falso. Mire usted, por si no lo sabe: el Consejero de Sanidad de la señora Cifuentes ha enviado una carta pidiendo disculpas. Parece que tiene más consideración que usted. Durante un año se ha estado incumpliendo el Código Civil, a sabiendas, porque se estaba exigiendo la firma de los dos padres, de los dos progenitores. Esto se estaba haciendo así, aunque el padre estuviera en la cárcel o en Siria; cuando lo que tenía que aceptarse era una firma de uno de los dos, padre, madre o tutor, que es lo que dice la ley. Por favor, no mientan no manipulen ni tergiversen. Qué pena, señores del PP, que les obliguen a mentir en un pleno municipal. Esta mañana, Ciudadanos ha votado a favor de que se cumpla la ley, que es justo lo que ustedes no estaban cumpliendo. Por favor, para que lo entiendan ustedes: una señora víctima de violencia de género, con padre con orden de alejamiento e hija adolescente embarazada, la Comunidad de Madrid exigía la firma de padre y madre. Esa es la justicia del PP, esa es la política del PP. Le ruego que retire la afirmación que ha hecho. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** La verdad es que está hoy poco afortunado el Partido Popular. No lleva buen camino. Me resulta curioso que el señor Cavero haya irrumpido contra el Gerente de la E.M.T., por ser profesor universitario, sobre todo porque a quien ustedes tienen de gerente en el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, el señor don Juan Ignacio

Merino, es profesor. Es profesor de FP, con lo cual me llama un poco la atención también. Yo no sé el carácter técnico que ustedes le reconocen a uno y no a otro. Y desde luego, entiendan ustedes a los vecinos de Latina, que ya tienen mala suerte, hace falta tener mala suerte, los vecinos del Barrio de Las Águilas, para que en la ciudad con más estaciones de Metro del mundo, precisamente tengan que ser los 60.000 vecinos del Barrio de Las Águilas, los únicos que no tienen una sola estación de Metro en todo el barrio. Hace falta tener mala suerte, ¿eh? En fin. Respecto de la semana dedicada a la Constitución, que propone el Partido Popular, pues hombre, desde luego, parece bastante hipócrita la propuesta que trae el Partido Popular. Fundamentalmente porque según llegó el Partido Socialista al Ayuntamiento de la capital, en el año 80, en este distrito, levantó un monumento a la Constitución Española, consistente en un árbol con una placa que estaba en el parque de Aluche. Y en ese monumento a la Constitución Española, todos los años se celebraba un acto de homenaje a la Constitución, poniendo en valor los valores constitucionales, que como bien dicen, nos unen a todos los españoles. Y ese acto, que se celebró durante veintiocho años, ¿saben quién se lo cargó? El Partido Popular, el Partido Popular, en el año 2008, se ve que no le interesaba tanto ya la Constitución. En el año 2008, al Partido Popular se le pasó el amor por la Constitución, y cogieron y suprimieron un acto, un acto que no tenía coste alguno para esta Junta Municipal, porque no tenía más que el propio acto y la banda municipal, que venía a tocar al distrito. Ese era todo el gasto que tenía el acto que se hacía en este distrito, de la Constitución, y que además, asistían muchos vecinos de este distrito. Se lo hemos recordado nosotros en numerosas ocasiones en este Pleno de la Junta Municipal, y a ustedes por aquí les ha entrado y por aquí les ha salido. Es decir, la Constitución, a ustedes solo les vale cuando lo proponen ustedes, en el resto de los casos, a ustedes les da igual la Constitución. Suprimieron el acto que había en este distrito a favor de la Constitución, sin más contemplaciones, que era un acto que lo había puesto el Partido Socialista. Ese era el único razonamiento que hemos podido encontrar nosotros para suprimir el acto en homenaje a la Constitución, que se hacía todos los años en este distrito; a menos que ustedes me aporten ahora otras razones de por qué se suprimió, en el año 2008, el acto de homenaje a la Constitución.

Se concede la palabra a **D. Dario Rodríguez Velosillo, Vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Gracias, señora Presidenta. Bueno, dado que es mi último pleno, ya no volveré a estar aquí, que además iniciamos mañana una campaña electoral, en la que el señor Berzal –muchísimas gracias, nos ha augurado tremendos resultados, a ver quién se tiene que preocupar del sorpasso a partir de la semana que viene–; bueno, me he permitido la licencia, como además ha habido referencias a en fin, terroristas, asesinos, y demás, me he permitido la licencia de traer una foto que le recuerda al Partido Popular, a qué se dedicaba su padre fundador antes de volverse un demócrata, por si acaso se les olvida. En esta foto aparece su padre fundador con un asesino y un dictador, ¿no?, de manera que, bueno, yo creo que en democracia las lecciones las da quien puede, y no quien quiere, y a partir de ahora deberían ustedes aplicarse un poco el cuento, al hablar de libertades, al tildar a la gente de asesinos, y al hablar de terrorismo, porque en fin, a todos nos luce el pelo como nos luce. El Grupo Municipal Ahora Madrid va a votar a favor de esta proposición, pero consideramos que es necesario detenernos a analizar dónde reside la importancia de una iniciativa así. El hecho de pensar que una propuesta así debe servir solo para explicar a los vecinos del distrito las normas y realidades que se desprenden de nuestra Carta Magna, convertiría la iniciativa en un diálogo unidireccional, cuyo efecto quedaría confinado a las



actividades culturales que se planteen. En otras palabras, estaríamos planteando que los vecinos de este distrito, asistieran a una máster class sobre la Constitución, impartiendo una serie de contenidos que probablemente no tardarían mucho en diluirse en los problemas cotidianos y las realidades diarias que enfrentan nuestros vecinos. Lo cierto es que con este planteamiento, la iniciativa se convertiría, además, en una más de todas las que han tenido lugar durante estos casi cuarenta años de vigencia de la Carta Magna, homenajes, celebraciones, lecturas, y puestas en común, cuyo objetivo principal no parece haber sido el de generar debates y desarrollos teóricos acerca de los contenidos de la Constitución. Por poner una no demasiada compleja metáfora, podríamos decir que hemos tenido nuestra Constitución expuesta en una vitrina durante casi cuarenta años, para de vez en cuando sacarla de la vitrina, leérsela en alto a los ciudadanos, dejarles tocar el libro –qué maravilloso momento cuando se pasa un libro entre los alumnos de una clase y se les deja que lo toquen–, y volver a guardarla hasta el año siguiente. Y es importante apuntar como esta situación no habría sido posible sin la colaboración estrecha de algunos partidos, hoy autodenominados constitucionalistas, después de éste pasado que hemos podido ver, que han preferido proporcionar a los ciudadanos, píldoras cerradas de información sobre la Constitución, que no dieran lugar a la puesta en común de ideas, ni a la generación de debates que fueran más allá. Decía Thomas Jefferson, que como ustedes supondrán era bolivariano, chavista, judeomasón y adorador de dioses oscuros, que algunos hombres miran a las constituciones haciendo una especie de reverencia beata, viéndola como si fuera el Arca de la Alianza, demasiado sagrada para ser tocada. Atribuyen a los hombres de épocas anteriores, una sabiduría sobrehumana, y suponen que aquello que un día hicieron está por encima de cualquier enmienda posible. Es curioso observar como ustedes, los partidos de extremo centro, han parecido dedicarse durante años a pintar la Constitución como una norma redactada casi por poderes divinos, señalando con el dedo y tildando de antisistema a todo el que osara mencionar la necesidad de introducir mejoras en una Carta Magna que, aunque no lo quieran creer, fue redactada por personas como nosotros. Toda iniciativa dedicada a poner en perspectiva los contenidos de la Constitución ha sido interpretada por estos adalides de lo estanco, como algo subversivo, dando a ello como resultado un enorme distanciamiento de los ciudadanos con la Carta Magna (*La Concejala Presidenta solicita al interviniante que vaya terminando*), y un desconocimiento de los contenidos fundamentales de la misma. Es curioso ver como estos militantes del inmovilismo han preferido momificar la Constitución, usando un término de Charles De Gaulle, colaborador del gobierno de Maduro y de Kim Jong-Un, antes que plantearse siquiera la posibilidad de modificarla; eso sí, con la excepción de la reforma del artículo 135, que fue acometida con estivalidad y alevosía, a espaldas de la aprobación ciudadana, en uno de los movimientos más rastleros que se recuerdan en la corta historia de nuestra democracia (*La Concejala Presidenta precisa al interviniante que vaya terminando*). En fin, votamos a favor, no sin antes pedirle al Partido Popular, que por una vez, deje de creerse propietario absoluto de la Carta Magna, y abandone esa intención tan paternalista de explicar los contenidos de la Norma Universal, a unos ciudadanos que, por mucho que no les guste, son el verdadero objeto al que se refiere la Constitución. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Señor portavoz de Ahora Madrid-Podemos, yo no voy a hablar de fotos del pasado, de hace cincuenta años, no. Voy a hacer una foto del presente, porque tal vez ustedes se sentirán mucho más cómodos con una constitución como la bolivariana, efectivamente, de ahí que siempre que tienen la oportunidad, prometan la Constitución Española del 78 por imperativo legal, muy al estilo de los amigos



de ETA. Una constitución que Pablo Iglesias ha definido como “el papelito aquel de 1978”, mientras que alguno de los asesores del señor Iglesias, califica la Constitución Bolivariana de Chávez, como una de las más democráticas y avanzadas del mundo. De ahí, tal vez, que a su partido le cueste tanto denunciar la falta de democracia en Venezuela, y reconocer la existencia de presos políticos en este país, y pedir su libertad, como pudimos comprobar esta misma semana en el Parlamento Europeo, donde se han abstenido de pedir la libertad de los presos políticos en Venezuela, en un episodio tan lamentable como ilustrativo del supuesto perfil socialdemócrata de Podemos. No es de extrañar, por tanto, que no les guste nuestra Constitución, a pesar de que se sirvan de ella para lograr sus objetivos, si tenemos en cuenta que ya han reconocido que está en contra de la división de poderes, de la independencia judicial, y que quieren acabar con la soberanía nacional y la integridad territorial de España. Quieren españoles de primera y españoles de segunda. Este es solo el primer paso para acabar con el régimen de derechos y libertades que nos reconoce la Constitución, y equipararnos a sus referentes democráticos, Irán, Venezuela. ¿Pero de qué nos va a extrañar, a estas alturas, de un partido que defiende a Otegi, menosprecia a las víctimas; de un partido que no condena los atentados de Bruselas y que no apoya el Pacto Antiyihadista; de un partido que se abstiene de calificar de genocida al Estado Islámico? Señora Concejala, usted, al igual que el partido al que representa, ya han comenzado a enseñar la patita, mostrando una actitud liberticida y contraria al espíritu de nuestra Constitución. Se empieza restringiendo las libertades y derechos de la oposición, y se acaba encarcelando a los que ustedes califican de enemigos del pueblo. Señor Romera, voy ahora a dedicarle algunos segundos de mi tiempo. Yo propongo a la señora Concejala, y a los señores de Ahora Madrid–Podemos, que incorpore esta foto, al catálogo de Ikea, sección jardines y varios, como está aquí el señor Llamas, y usted mismo, aquí representados, en esta paella de la vergüenza, ¿de acuerdo? Entonces, bueno, pues yo propongo que incorporen, –oye, porque quedaría muy bonito, con sus compañeros, con sus socios de gobierno, ¿de acuerdo?–, pero no se despisten, que otros vienen pisando fuerte, que si ustedes son costaleros, los palmeros de Ciudadanos, están ahí pegando, vienen pegando fuerte, ¿de acuerdo?, porque oye, le están animando en sus intervenciones, que da gusto, da gusto oírles aplaudir sus intervenciones. Así que tengan cuidado, que vienen otros pisando fuerte, que les van a comer el pan debajo del brazo. Muchas gracias, señora Presidenta.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

11. Proposición nº 2016/560156 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que realice las gestiones necesarias para recepcionar los terrenos de la Colonia Casilda de Bustos para mantener adecuadamente los viales, aceras y espacios verdes de la citada colonia.

D. Alejandro Basco Plaza: Disculpe. Como había comentado, íbamos a presentar una Transaccional In Voce, queríamos presentar.

D.ª Esther Gómez Morante: Sí. Diga.

D. Alejandro Basco Plaza: Bueno, sería de este tenor: diríamos que solicitamos que por parte de la Junta de Distrito, se abra un período de admisión de



solicitudes, para la posible recepción de viarios, aceras, zonas verdes y otros espacios, por parte de aquellas colonias o comunidades de propietarios, interesados en ello, iniciándose entonces un estudio de viabilidad jurídica, técnica y económica, por parte de los servicios municipales competentes, que justifique la posible recepción de los mismos.

D.^a Esther Gómez Morante: Bien, dos cosas. Primero, nos tienen que pasar por favor el texto, porque si no es una locura; y dos, le tenemos que preguntar al grupo proponente primero, si acepta o no acepta la transaccional, para saber si se debate y se vota luego.

D. Juan José Martínez Vargas: Sí, aceptamos la transaccional. Lo único, indicando expresamente, entiendo, haciendo especial mención a la Colonia Casilda de Bustos, ¿de acuerdo?, recogiéndola. Vale, perfecto, se admite.

D.^a Esther Gómez Morante: Bien, pues entonces debatiríamos sobre el texto que ha sido propuesto transaccionado finalmente, y no sobre la propuesta original, ¿de acuerdo?

Se concede la palabra a **D.^a Amparo Cuadrado Ramos:** Gracias, señora Presidenta. Muy bien, muchas gracias. Pues la Colonia Casilda de Bustos, como ya conocen ustedes, está situada entre las calles Valle Inclán, General Romero Basart, General García Escámez y José de Cadalso. Se trata de una colonia construida hace más de cincuenta años, con varias zonas interbloques, un jardín que incluye una extensa zona terriza, y algunos pequeños jardines. A lo largo de los años precedentes, el Ayuntamiento de Madrid ha venido recepcionando esta colonia, y atendiendo a su conservación y mantenimiento. No obstante, quedan algunas partes sin recepcionar, que los vecinos solicitan sean atendidas por el Ayuntamiento, ya que muchos de ellos no pueden hacerlo. Consideramos que es de justicia y necesidad, que esta colonia reciba el mismo trato que otras del distrito, en iguales o parecidas circunstancias. ¿Y por qué decimos esto? Lo de justicia, creo que se explica por sí solo, si otras colonias se recepcionan, ésta se debe recepcionar. Y por lo que se refiere a necesidad, no hay más que darse una vuelta por sus calles, para comprobar que algunas zonas verdes, hoy no están verdes, sino secas, con peligro de que puedan incendiarse. Otras necesitan una poda urgente. Hace poco tiempo, se vino abajo un árbol, que afortunadamente no causó daños físicos a nadie, pero que pudo haber ocurrido. Acudieron los bomberos, lo talaron, y allí se quedó el árbol en el suelo para que los vecinos lo retiraran. El Ayuntamiento no lo retiró. Señora Concejala, señoras y señores, estos vecinos pagan sus impuestos religiosamente, con sus pequeños ingresos, y no entienden que el Ayuntamiento, cuya Alcaldesa, que es la que más cobra de España, 101.000 Euros, dedique sus impuestos, que con tanto sacrificio aportan a las arcas municipales, a temas como financiar el Ramadán y el Año Nuevo Chino, con 150.000 Euros a cada uno. Es decir, han creado un nuevo gasto de, al menos 300.000 Euros al año, pues no sabemos si en otros años sucesivos lo subirán; ¿han preguntado ustedes a los vecinos, la Junta de Gobierno, ustedes que alardean de consultar todo, si están de acuerdo con estas aportaciones? ¿Y que para celebrar el Día del Orgullo Gay, hayan multiplicado por cuatro el presupuesto de ediciones anteriores, pasando de 60.000 Euros a 250.000, en este su primer año de gobierno? Pero esto no es nada, para el año 2017, se prevé una partida de 750.000 Euros, para celebrar una megafiesta del Orgullo Gay. ¿Van a consultar también a los vecinos si están de acuerdo, o lo damos por hecho? Pues bien. Con estos importes solucionábamos las necesidades de todas las colonias de Madrid. Es decir, el Ayuntamiento dispone de presupuesto para



estas fiestas, pero para atender a las colonias de los distritos, no hay, o muy justito y a largo plazo. Y estos vecinos creen, y nosotros también, que debe haber presupuesto para retirar un árbol talado, y para que el entorno de sus casas presente un estado seguro y conveniente. Aquí la encuesta ya está hecha, los vecinos afectados lo solicitan. Por todo lo expuesto, instamos a la Junta Municipal del Distrito de Latina, o al Área de Gobierno competente, que realice las gestiones necesarias para recepcionar los terrenos de la Colonia Casilda de Bustos, para mantener adecuadamente los viales, aceras, y espacios verdes de la citada colonia. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí, bueno. Continuando con el tema de la Colonia Casilda de Bustos, ya hemos abordado en este Pleno, la recepción de otras zonas. Yo creo que es el momento de empezar a poner solución a éste tema. Nos encontramos con áreas privadas que están siendo cuidadas por el Ayuntamiento, por todos nosotros. Se pide la recepción. Vamos a abrir un proceso, vamos, proponemos el abrir un proceso, para que todas aquellas colonias que se encuentren desamparadas, que históricamente les hayan cuidado los jardines, pagado el alumbrado y tal, vamos a abrir un proceso para estudiar dichas colonias, para estudiar la recepción de dichos terrenos. Queremos ir más allá de esta colonia y empezar a hacer las cosas bien. Antaño ya sabemos que se ha hecho de aquella manera; bueno, pues ahora los aquí presentes, vamos a apostar por hacerlo bien, conjuntamente. Y de aquí esta transaccional que apuesta por el análisis, el estudio y la apertura de una licitación para aquellos que quieran presentarse, aquellas colonias que quieran ceder, permitir que el Ayuntamiento gestione sus terrenos, pues vamos a estudiarlo por parte de todos. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Con el tema de las colonias y la recepción de las distintas colonias. Nosotros estamos completamente de acuerdo en que, evidentemente, hay que atender al conjunto de los vecinos en sus necesidades concretas, en el caso también, evidentemente, de la limpieza y atención de los espacios verdes y de los espacios que existen en el distrito. Ahora bien, es necesario varias cosas, primero, saber si esa propiedad es municipal o no, y por lo tanto, con recursos públicos, solo atender aquello que es de titularidad municipal. El problema es que el anterior equipo de gobierno del Partido Popular, estaba interviniendo en zonas que no eran municipales. Quizá nos dé una explicación a todos y todas, por qué con recursos públicos, se estaban atendiendo zonas que no eran de titularidad municipal, y por lo tanto, empleando los recursos de todos y de todas, y los impuestos que todos y todas pagábamos, en zonas, como digo, que no eran de titularidad municipal; y por qué en todos estos años, en vez de regularizar esa situación, han seguido manteniendo esa situación. Además, que nosotros sepamos, sin ningún tipo de acuerdo, ningún tipo de documentación, ni nada de constancia documental relativa a que hubiera algún tipo de acuerdo entre el Ayuntamiento y estas colonias, para llevar a cabo esta limpieza. Luego la situación irregular era la que se mantenía hasta ahora, aunque parezca un poco pintoresco plantearlo así, que durante tantísimos años se haya mantenido esta situación. Evidentemente, hay que buscar soluciones, y las soluciones necesariamente tienen que pasar por que sean los propietarios, los propietarios, los que pidan la recepción de esos terrenos al Ayuntamiento, porque si no, nosotros no podemos iniciar ningún proceso si no es el legítimo propietario el que toma esa decisión y el que, por lo tanto, se dirige al Ayuntamiento. Claro, tenemos muchos problemas en

algunas colonias, para saber quienes son los legítimos propietarios, finalmente. Y la que se trae hoy aquí, en esta proposición, es una de ellas. No es fácil saber quienes son los propietarios de esa colonia, y por lo tanto, no va a ser un proceso sencillo, y será en cualquier caso un proceso al que habrá que llegar después del estudio, que no es que se abra un plazo ni se abra un proceso, es que son los propietarios los que se tienen que dirigir al Ayuntamiento, acreditando que son propietarios del terreno, para pedir la adecuación, mejor dicho, perdón, la adecuación no, el mantenimiento de las instalaciones que están dentro de esa colonia. Mantenimiento, además, que solo se puede pasar a dar, una vez que se recepcione en perfecto estado, esos situados, porque el Ayuntamiento no puede entrar a mantener con dinero público un situado que se recepcione en estado que no esté en condiciones para poder ser mantenido. Luego esa es la problemática con la que nos encontramos. Nosotros estamos dispuestos a estudiar, evidentemente, todas las situaciones, estamos dispuestos a ver, presupuestariamente qué posibilidades hay, pero hay un paso previo que se tiene que dar, que son los legítimos propietarios, que se dirijan al Ayuntamiento, para trasladarnos este tema, y en función de que vayan dirigiéndose y recibiendo esas peticiones, se irá viendo la posibilidad y viabilidad de ir implementando esta solución que se plantea hoy aquí, a través de esta transaccional.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Bueno, es la vieja socialdemocracia, es que no le achacan a uno ni los problemas de Venezuela ni los problemas del franquismo. Es lo bueno de haber estado toda la vida defendiendo la democracia, que no le achacan a uno absolutamente nada. Por lo que se refiere a la colonia, que hoy nos trae la propuesta del Partido Popular, pues nosotros estamos muy de acuerdo con la parte de Ciudadanos, porque lo que es necesario para este distrito, viendo la situación que tenemos, y las múltiples propuestas que hemos traído a este Pleno, es que se haga un estudio detallado de cuál es la situación de todas las colonias de este distrito, que es todavía necesario que se vayan recepcionando, para ir prestando todos los servicios que tiene que prestar el Ayuntamiento y hacerlo de esa manera. Desde luego, tal como está redactada la propuesta, esto directamente no lo podemos votar, y no lo podemos votar porque ni siquiera sabemos de quién es éste terreno. Estamos votando una propuesta para hacer cosas sobre un terreno que ni siquiera sabemos de quién es, con lo cual, es evidente que tal como está redactada, desde el Partido Socialista no la podemos votar. Por eso animamos a Ciudadanos a que se abstenga o vote en contra de esta propuesta y nos traiga al próximo pleno, o bien se haga de manera transaccional entre todos los grupos, o bien por parte de Ciudadanos, que estaremos gustosos de votarla, una propuesta con la otra parte, con el realizar un estudio de todas las colonias del distrito, y que se puedan acometer todas estas operaciones que son necesarias, pero que son necesarias con garantías jurídicas. Un pleno de un distrito no puede aprobar por las bravas, el realizar determinadas acciones sobre una parcela que ni siquiera sabemos si es de titularidad municipal. Creo que tenemos que ser también un poco responsables, en este sentido.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: Estamos, la verdad, ante un galimatías de propuestas, la propuesta original que nos traía el Partido Popular, es imposible de aprobar, porque no es la junta municipal la competente para iniciar ningún proceso de recepción. Son, como se ha dicho, los legítimos propietarios del terreno, y de este terreno, lo único que se sabe es que no es de

titularidad municipal. Es lo único que está claro, como tantos y tantos otros de este distrito. En cuanto a la proposición transaccional que nos plantea Ciudadanos, habría que estudiarla, porque la acaban de leer muy rápidamente, probablemente pueda ser mejorada en la redacción, estamos de acuerdo en el fondo del asunto, también pedimos, igual que los compañeros del PSOE, que se aplace este punto para el próximo pleno, para que podamos formular una proposición un poquito más pensada y un poquito más estructurada; y recuerdo que, ya se ha dicho, desde el Ayuntamiento de Madrid se está –y en concreto desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible–, se está realizando un censo de terrenos de titularidad pública, de titularidad municipal, en todo Madrid, que está sin hacer, que llevaba veinticinco años sin hacerse. Se está haciendo, se concedió el plazo de un año para terminarlo, un año, un año y poquito, ese año y poquito, le quedan todavía seis meses de transcurso y de recorrido, y ahí, tendremos ya una fuente de información un poquito más fiable. No va a solucionar todos los problemas de veinticinco años de dejadez y de veinticinco años de descuido, y de dar lo mismo, y de papeles que se pierden, y de actuaciones que se hacen sin saber por qué, sin documentar, malgasto de dinero público. En fin, no va a solucionar, pero sí que va a ser un pasito adelante. Y con respecto a la proposición, vamos a votar en contra, pero no porque estemos en contra del fondo del asunto, sino porque creemos que ha sido una proposición muy precipitada, que probablemente merezca la pena reflexionar un poquitín, para aprobarla en sus justos términos y posibilidades reales de desarrollo. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí, yo, bueno creo, que tal como hemos hablado todos, pues estamos de acuerdo con el fondo. Es cierto que la forma, pues hubiera sido mejorable, ha sido un poco precipitado, pero, bueno, hemos reflexionado sobre ello, y entendemos que es lo mejor. O sea, realmente no queremos que sea el Ayuntamiento quien busque a los vecinos, no; lo que dice la proposición, la transaccional en sí, es que se abra un período de admisión de solicitudes, para que, por supuesto, los propietarios de los terrenos puedan instar a que se recepcionen. Luego serán los estudios técnicos que lo analicen y se vea si se puede llevar a cabo o no. Ese es el fondo de la transaccional. La hemos presentado y votaremos a favor, por supuesto. Gracias.

Se concede la palabra a **D.ª Amparo Cuadrado Ramos**: Gracias, señora Presidenta. Vamos a ver, no sé si no me habrán escuchado bien, o no me habré explicado bien. La propuesta dice, por escrito, y yo la he leído: “instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que realice las gestiones necesarias para recepcionar los terrenos de la Colonia Casilda de Bustos, para mantener adecuadamente los viales, aceras y espacios verdes de la citada colonia.” Es decir, que yo no digo que se recepcione ya, sino que se hagan las gestiones necesarias, ¿eh?, que es lo que ha dicho la señora Concejala, lo que proponen estos señores, lo que haya que hacer. Pero que se haga, que se estudie lo más rápidamente posible, porque ahí es necesaria la intervención. Eso es lo que he dicho, que se realicen las gestiones necesarias, ¿vale? Estamos de acuerdo en eso. Ahora bien, sí que espero que no ocurra lo mismo que con otra propuesta que trajimos aquí en el mes de enero, es decir, hace cinco meses, y el Pleno se aprobó por unanimidad, la recepción de los terrenos de la Dehesa del Príncipe, que lo han solicitado los vecinos, y aquellos terrenos que aún no habían sido recepcionados por el Ayuntamiento, porque otros sí están recepcionados y cedidos hace tiempo. La señora Concejala se comprometió a abordar este tema, votó a favor y darle solución, a largo plazo, eso sí, un año creo que dijo. Pero se comprometió a realizarlo y votó a

favor de la propuesta. No sabemos en qué estado se encuentran las gestiones que usted dijo haría el Ayuntamiento, pero al parecer, a los vecinos no se les ha convocado ni han dicho nada al respecto. Pero sí sabemos que en el pasado mes de marzo, remitieron escrito a las distintas comunidades que forman la colonia, denegando las alegaciones que éstas habían presentado a la orden de ejecución para el arreglo de todas las aceras, remitida por el Ayuntamiento en agosto del año 2015. Y no solamente les denegaban las alegaciones, sino que les daban un plazo de quince días para comenzar las obras, y un mes para que estuvieran ejecutadas. Esto lo hicieron en el mes de marzo, la Junta Municipal de este distrito, después de haberse comprometido a realizar los estudios para abordar el tema, y habiendo aprobado la propuesta. ¿Cómo se entiende esto, señora Concejala? ¿No se debía interrumpir esa ejecución a los vecinos, puesto que aquí se ha aprobado eso, y se van a hacer las gestiones necesarias? O sea, que el Ayuntamiento va a estudiar el problema para darle solución en el plazo de un año, y a los dos meses, Disciplina Urbanística ordena a los vecinos que realicen las obras en el plazo de un mes. No lo entendemos, por favor, explíquenoslo. Gracias.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Gracias, porque además se ha ceñido estrictamente al tiempo, así que es de agradecer. Simplemente contestar a esto último. Se lo explico, mientras el proceso de recepción se da, la obligación de mantenimiento es de los propietarios, es así de sencillo. Y ustedes deberían saberlo, que han estado gobernando veinticuatro años. No pueden, por lo tanto, eximirse de esa responsabilidad, el mantenimiento es de ellos mientras no se recepcionen los terrenos. Por aclarar finalmente qué es lo que estamos votando, porque creo que es importante.

D.^a M.^a Elena Monzón de la Torre: Voy a leer la Transaccional: "Que por parte de la Junta de Distrito, se abra un período de admisión de solicitudes, para la posible recepción de viarios, aceras, zonas verdes y otros espacios, por parte de aquellas colonias y/o comunidades de propietarios interesados en ello, iniciándose entonces un estudio de viabilidad jurídica, técnica y económica, por parte de los servicios municipales competentes, que justifique la posible recepción de los mismos."

D. Juan José Martínez Vargas: Sí, como ya había comentado, queríamos que se reflejara expresamente en la transaccional, la mención a la Colonia Casilda de Bustos.

D.^a Esther Gómez Morante: Perdonad, ¿pero cómo lo que quieras?

D.^a M.^a Elena Monzón de la Torre: Sí, bueno, si me deja, si me deja [...]

D.^a Esther Gómez Morante: ¿Con especial hincapié a la Colonia Casilda de Bustos?

D.^a M.^a Elena Monzón de la Torre: Sí. O sea el mismo texto, añadiendo al final: con especial hincapié en la Colonia Casilda de Bustos, ¿correcto?

D.^a Esther Gómez Morante: Bien, pues ese sería el texto que pasariamos a votación.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y del Partido Popular y el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid).

12. Proposición nº 2016/560158 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar a la Junta de Distrito de Latina a organizar el Cross escolar de apertura del próximo curso escolar 2016-2017 del Distrito



de Latina, invitando a participar a todos los centros educativos públicos, concertados y privados del Distrito de Latina.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias, señora Presidenta. Desde el Grupo Municipal del Partido Popular, proponemos que se vuelva a organizar el tradicional Cross escolar, que cada año se venía celebrando en el Distrito de Latina, en el Pinar de San José, más concretamente en su acceso por la calle Pinar de San José, s/n; con ocasión de la apertura del curso escolar. Este Cross suele contar con la participación de unos 3.000 escolares, procedentes de más de 20 centros educativos del Distrito de Latina, entre los que se encuentran colegios públicos concertados y privados. Sugerimos, salvo mejor criterio de los Técnicos y por supuesto, del Promotor Deportivo del distrito, que la competición la organice el Centro Deportivo Municipal de Aluche, como venía realizándose en anteriores ediciones, y que se divida en cuatro categorías, pre-benjamín, benjamín, alevín e infantil, tanto en modalidad masculina como femenina. El Partido Popular tiene la convicción que el deporte es uno de los muchos medios que existe de educar y formar a nuestros jóvenes, por lo que apostamos por realizar este tipo de eventos, que más que una competición deportiva, debe ser una fiesta del deporte escolar y un punto de encuentro, referente para todos nuestros centros escolares. Gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí, bueno. Hemos revisado las actas de los últimos cuatro años, las actas de este Pleno, y no hemos encontrado relativo a esta carrera, a esta carrera escolar que históricamente se desarrollaba en el distrito. Sin embargo, sí que nos consta que en la apertura del curso 2011–2012, sí se celebró dicha carrera. Participaron 3.000 escolares, como ha dicho el vocal vecino del Partido Popular, de 20 centros educativos de Latina, entre colegios públicos, concertados y privados, del distrito. Para mí, un éxito, desde luego, una apuesta por el deporte y por nuestros escolares. Doce ediciones de este Cross escolar, y en la decimotercera edición, desaparece. ¿Quién regía este Ayuntamiento y la Junta de este Distrito, en otoño de 2012, cuando tenía que celebrarse la decimotercera edición? Creo que era el PP, me gustaría que nos explicara por qué desapareció esta carrera. Lo que nos parece más curioso, es que después de un año de transición, correspondiente al curso 2012–2013, reaparece un nuevo Cross escolar, que transcurre también en el Pinar de San José, pero en esta ocasión, convocado por el Colegio Ábaco. No sé si esto tiene que ver o no con la desaparición del Cross escolar del Distrito de Latina, no lo sé. La cuestión es que el Concejal del Partido Popular de Latina, José Manuel Berzal, en la entrega de premios del Cross desarrollado por el Colegio Ábaco, manifestaba lo siguiente, palabras textuales: “Satisfacción por la realización de iniciativas de este tipo, en los centros educativos del Distrito de Latina, que fomentan la práctica deportiva y los hábitos de vida saludables entre los escolares.” Cierro comillas. Si el señor concejal estaba tan satisfecho por la realización de iniciativas que fomentan la práctica deportiva y los hábitos de vida saludable entre los escolares, ¿por qué desapareció el Cross escolar de inicio de curso que organizaba el Centro Deportivo Municipal de Aluche, para todos los escolares del distrito. En cualquier caso, rectificar es de sabios, y estamos aquí para construir y recuperar las buenas prácticas. Doce ediciones del Cross, 3.000 escolares disfrutando de la práctica deportiva en su última edición, bien merece que lo recuperemos. Si el tiempo del Partido Popular



desapareció, es momento de que ahora, todos nosotros, como representantes de los ciudadanos, podamos recuperarlo. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Ésta es otra de las autoenmiendas que se hace el Partido Popular a lo que ha sido su desastrosa gestión en este distrito. Otra vez más, volvemos a ver como una de las iniciativas que suprimió el Partido Popular, cuando puso el presupuesto de los jóvenes a 0, porque lo puso en 0 céntimos, por más que a don José no le guste, pero eran 0 céntimos, la partida presupuestaria que tenía, y tenía competencias; pues nuevamente nos traen aquí otra enmienda a lo mal que lo hicieron. Preguntaban desde Ciudadanos cuál era la razón para haberlo suprimido, pues le voy a contestar porque lo preguntamos en este Pleno. Y la razón que daba el Partido Popular para haber suprimido el Cross, que ahora parece que se han olvidado de la razón, era el tremendo coste que suponía el desplazamiento de autobuses para todas las personas que participaban en el Cross. Eso fue la respuesta que dio en sede institucional. Ahora parece que, pues se autoenmiendan, ven que era mentira los que nos contaban, hacen caso omiso de la propuesta que se hizo desde el Partido Socialista, que se utilizaran medios municipales, medios de la E.M.T., para poder, en todo caso, trasladar lo que hiciera falta, que tampoco nos parecía que fuera demasiado, y se autoenmiendan ellos mismos. Pues hombre, bienvenidos a hacer las cosas de manera diferente, a como las han hecho ustedes de mal. La verdad es que la gente tiene que estar bastante más satisfecha de verles a ustedes en la oposición que en el gobierno, porque las cosas que ustedes no quieren hacer en el gobierno, luego las proponen desde la oposición, con lo cual, oiga, bienvenido sea, quedense ahí todo el tiempo que sea necesario.

Se concede la palabra a **D.ª Estefanía Schweich Temprano, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Bueno, esto es lo malo de hablar la última, que mis compañeros vocales de Ciudadanos y del Partido Socialista lo han dicho todo. Nos alegramos mucho, desde luego, que el Partido Popular haya reflexionado, parece ser que eso de estar en la oposición les hace reflexionar un poquito, y darse cuenta, como dice nuestro compañero del Partido Socialista, de lo mal que lo han hecho, y de ver como iniciativas que eran un triunfo en este distrito, está bien que vuelvan a aparecer, con lo cual, yo no me voy a enrollar tampoco mucho más. Por supuesto que estamos de acuerdo en realizar de nuevo, en volver a iniciar este Cross escolar; eso sí, lo haremos en la medida en la que se haga todo bien, es decir, bien organizado, bien hecho, que no haya problemas organizativos, como parece ser que hubo en ciertas ocasiones, porque claro, 3.000 niños, haciéndoles correr en un sitio, pues eso hay que pensarlo bien, hay que hacerlo bien, y eso de que nos vengan ahora ustedes en junio, con una proposición para principios de año escolar, que será en septiembre, pues a lo mejor no da tiempo. Pero por supuesto que sí, lo queremos recuperar, muchas gracias por haber recapacitado.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias, señora Presidenta. Hombre, me alegra que le guste el Cross, porque ya que el Partido Popular lo puso durante doce años, con un éxito total de participación, y que por motivos económicos hubo que suspenderlo, motivos económicos que me parece que el PSOE tuvo bastante no, mucho que ver en el tema económico, porque dejó esto como un solar, nosotros tuvimos que recortar de donde se pudo. Me alegra que le guste la iniciativa porque como ahora, que les hemos dejado con quinientos millones en caja, con la gestión de Ana Botella y del



Partido Popular, pues entiendo que podrán pagar un par de autobuses para fomentar y reiniciar la actividad ésta que venía el Partido Popular durante doce años, y que por motivos económicos, como ya se ha dicho, pues no se pudo realizar. Entiendo que, bueno, agradecer el apoyo de todos, porque se entiende que se va a volver a hacer, no hace falta que sea en septiembre, con que sea en octubre o noviembre, también se puede realizar, no hay ningún problema. Problemas de organización, no tenemos constancia que haya habido nunca; o ustedes a lo mejor sí los tienen, sabemos que en esto son un poquito torpes, pero bueno, qué le vamos a hacer. También, espero que tampoco demos un caso como el Colegio Arenales, en diciembre con la Cabalgata, que aquí llegue la participación a todos los colegios, y no haya excepción ninguna. También espero que ahí llegue bien la organización. Muchas gracias, señora Presidenta.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Hombre, señores del Partido Popular, el cross se eliminó en el 2012, no por un problema que trajera el Partido Socialista, sino porque ustedes eliminaron algo tan sencillo como fue la partida de transporte de los centros escolares, para poderlos acercar a realizar esta labor, esta actividad, perdón. Es tan sencillo como eso, ustedes eliminaron partidas dentro de Presupuesto, y ahora vienen aquí intentando ser los adalides de la recuperación de todo aquello que ustedes se cargaron. Bueno, pues bienvenido sea, porque en cualquier caso es algo positivo para el distrito, pero tengan un poquito de memoria, porque fueron ustedes los que se cargaron esta actividad al eliminar la partida de Transporte escolar, de dentro de los Presupuestos. Por eso se dejó de realizar y no por otra cosa. Y desde luego, vamos a volver a retomar el Cross escolar, para poderlo organizar durante el curso escolar 2016–2017, evidentemente para la apertura no, porque todos coincidiremos en que hay que hacerlo con tiempo suficiente para que tenga publicidad, para poderlo organizar bien, y para que pueda llegar la recuperación de esta actividad a todos los colegios que estamos a punto, como ustedes saben, ya de terminar el curso escolar; luego entiendo que no querrán ustedes que hagamos algo sin tener la publicidad suficiente para que pueda participar el máximo número de niños posibles, pero que no les quepa la menor duda que durante el curso 2016–2017, recuperaremos esta actividad.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

13. Proposición nº 2016/569682 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía proponiendo:

Que al objeto de asegurar el adecuado desempeño de las labores de los miembros de la Policía Municipal del Distrito, la Junta, a través de su Concejal Presidente, insta al área competente a que:

a. Se acondicionen las instalaciones actuales garantizando las condiciones de seguridad exigibles para los agentes que en ellos trabajan.

- Acometiendo las obras de fontanería pertinentes, sustituyendo las viejas tuberías que impiden a los agentes beber agua del grifo.

- Acometiendo la sustitución de los ventanales del edificio.

- Arreglando la cancela de entrada principal.

- Instalando una entrada segura al parking en superficie.



b. Todos los agentes cuenten con los elementos de seguridad personal adecuados, así como el resto de elementos materiales necesarios para el correcto desenvolvimiento de sus tareas.

c. Se garantice el número de agentes necesarios en el distrito para poder realizar las labores encomendadas, en atención a las necesidades del Distrito.

Tras la lectura del punto, **Dª. Mª Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda de Adición, por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: "d. Renovación e incremento de la flota de vehículos patrulla destinados a la Unidad Integral de Policía del Distrito de Latina."

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Gracias. Bueno, la enmienda que presenta el Grupo Popular nos parece adecuada y sí la vamos a aceptar, por supuesto. Mis primeras palabras van a ser de apoyo y reconocimiento al trabajo que realizan nuestros policías municipales, en el Distrito de Latina. El esfuerzo que día a día, llevan a cabo las mujeres y hombres de la Policía Municipal, es incontestable, está fuera de toda duda. Todos debemos rechazar y condenar enérgicamente las expresiones despectivas y vejatorias que sobre sus personas y su labor, se puedan proferir. Hay que decirlo, y además, debemos decirlo alto y claro. Digamos alto y claro que son una pieza fundamental en el compromiso de contribuir a la tranquilidad de los vecinos, incluso poniendo en riesgo su propia vida. Realizan una labor encomiable en defensa de la ley, y de los elementos en que se funda ésta, las libertades y los derechos fundamentales de las personas. Rechazamos cualquier manifestación que denigre la institución y menoscabe a sus miembros. Desde la responsabilidad que tenemos como representantes de los intereses de los vecinos, no podemos limitarnos al desagravio o al reconocimiento, hemos de impulsar la adopción de medidas efectivas, que permitan desarrollar el trabajo y las funciones encomendadas a los agentes de la Policía Municipal en condiciones óptimas. El edificio que acoge la Unidad de Latina, sito en la calle Rodrigo de Arana, necesita mejoras. El agua de la unidad no se puede beber. Tenemos conocimiento que se han hecho estudios de la calidad de agua, y han concluido que no hay problemas de salubridad. No obstante, nuestros agentes observan como en el fondo de los vasos de cristal, se quedan posos de óxido. Son tuberías muy viejas, y necesitan ser sustituidas, se han cambiado los injertos, pero no se ha hecho toda la fontanería. La puerta de la unidad, por donde entra el personal, está sujetada con una garrota de hierro, que se le confiscó a un gitano, con todos mis respetos a esa etnia, con todos mis respetos, pero es que es la realidad. En el acceso al parking no hay valla. A pesar de que ha llegado una remesa de chalecos anti-balas recientemente, no disponen de un chaleco para cada agente, por este motivo, solicitamos que se les dote, lo más rápido posible, de los elementos de seguridad personal adecuados. En Inversiones Sostenibles, ustedes tienen dispuestos 320.000 Euros, para la sustitución de la carpintería exterior del edificio de la Unidad Integral de la calle Rodrigo de Arana, 50. Nos gustaría que, por favor, nos indicara la fecha de inicio de las obras, porque se supone que se iniciarán y finalizarán a lo largo de este ejercicio. Pedimos que se complete la plantilla de agentes de la Unidad Integral, para que sea plenamente operativa. Hay demasiados servicios fuera del distrito, lo que obliga que muchos agentes deban prestar servicio agregado en otras unidades, debido a la gran cantidad de eventos en la ciudad de Madrid. ¿Qué pasa cuando esto ocurre? Se queda un



mando y dos patrullas, lo que quiere decir que si en ese tiempo, hay una incidencia en el distrito, no hay personal suficiente para garantizar la seguridad de ellos mismos y de los ciudadanos. No olvidemos en estas ocasiones, que Latina es uno de los distritos más extensos de Madrid. Con 25 km², y gran número de habitantes, 234.000, queda descubierto, y esto es porque no cuenta con el número de efectivos necesarios para cubrir esas incidencias. Se dijo que se iban a suministrar cuatro motos nuevas a la unidad. Hasta el momento no se sabe nada. Ha habido una dotación de coches a estrenar, que ya han tenido averías. No sabemos si son de saldo. Y nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Pablo Cavero Martínez de Campos**: Muchas gracias, señora Presidenta. Siempre que se busque reforzar los medios para los Cuerpos de Seguridad del Estado, en este caso la Policía Municipal, contarán con nuestro apoyo, no solo por la importancia que tiene este Cuerpo, que ustedes han empezado a desnortar y desmantelar en alguna de sus unidades, sino porque la seguridad es un pilar de la calidad de vida de los madrileños de Latina. En el año que llevan gobernando, en materia de seguridad, ustedes han destacado por desmantelar parte de las unidades de la policía, como los antidisturbios, prefieren hacer mitines rodeados de consignas de "Gora ETA", o defender a los que rodean el Congreso con mochilas con artefactos explosivos, o apoyar a delincuentes agresores de mujeres embarazadas, o concejales de sus socios socialistas, como ese sujeto llamado Bódalo, de cuyo nombre preferiría no acordarme, y que siga donde tiene que estar, entre rejas. También han destacado por aleccionar a este cuerpo, con extraños mensajes de formación sobre la ética, y otras ocurrencias o carmenadas, lideradas por el señor Barbero, como la de crear un comité ético, entendemos que con sus afines, para tratar de manipular con un nuevo altavoz interno de propaganda. Entiendo que la nostalgia que les viene a ustedes de la Stasi comunista del Berlín oriental, en ese caso, les recomiendo la película La vida de los otros, muy premiada a nivel europeo. No dejen de verla, ahora que Anguita reconoce, emocionado, que todos son comunistas. Y si hablamos de medios, comprar a tocateja coches para darse cuenta después de que no estaban adaptados a las necesidades de la policía, o que al renunciar a la fórmula del renting, es decir, por disponibilidad, van a tener que invertir en talleres y personal, aunque si les sirve de excusa para aumentar su número de colocados podemitas, pues bueno, entiendo que está alineado con su estrategia de clientelismo, ese que ya practicaban de la mano de socialistas en Andalucía, y de comunistas, y que ahora ha cruzado Despeñaperros, el clientelismo ha cruzado Despeñaperros. El colofón de su gestión de la policía, son las acusaciones del máximo responsable, todo un experto en scratches, que ante la protesta sobre su descontrol y sectarismo, les acusó de prácticas fascistas, a los policías municipales. Esperemos que el Cuerpo de Policía aguante y tire de pundonor y resiliencia, para sobrevivir el tiempo que nos quede, a estos antisistema, y sí, digo antisistema por el concejal de Hacienda, que escribe que ha venido a derribar el sistema, y por eso quiere iniciar sus purgas con la Interventora General, porque para él, es una testigo incómoda. Y la policía es el pilar fundamental de la seguridad, y la Policía Municipal cuenta con la confianza de más de tres millones de madrileños, que ve en ellos un segundo ángel de la guarda, para sus hijos, sus mayores y sus seres más queridos. Por eso pedimos no solo la renovación, sino el incremento de los medios, como son los vehículos patrulla, para que tengamos más policía en los barrios. El Partido Popular les ha dejado quinientos millones de Euros encima de la mesa, gracias a la buena gestión. Dejen, por favor, de

despilfarrarlo en circos, conciertos políticos y carmenadas, y voten a favor de mejorar las herramientas de trabajo de la Policía Municipal. Aparquen su sectarismo por una vez, y dejen de ejercer el sabotaje sobre la seguridad de la capital de España.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Hablaba el señor Cavero de la Stasi, de las purgas, de La vida de los otros. Claro, y a uno en seguida se le viene a la cabeza varios casos que han sido bastante paradigmáticos, del Partido Popular, en esta Comunidad de Madrid, como el caso de aquellos agentes que pagaban con fondos públicos, para espionaje político en la Comunidad de Madrid; no sé si se acuerdan de un señor del Partido Popular que se llamaba Francisco Granados, que se encontraba en los altíos de la casa, millones de euros que le habían colocado los señores de Ikea. Esperemos que ahora que Podemos tiene tan buenas relaciones con Ikea, no se encuentre también dinero, que eso solo le pasa al Partido Popular con Ikea. En fin. Desde luego, nos recuerda eso, nos recuerda también el caso que tuvieron en Coslada, con la policía de Coslada, con aquella mafia que había instalada en Coslada, con los policías municipales; y desde luego, pues las propuestas de algunos partidos en relación a la Policía Municipal, pues van diametralmente opuestas a este tipo de casos que ha tenido el Partido Popular. Con respecto a esta instalación en concreto, nosotros en el anterior mandato, pues ya hicimos varias propuestas diversas, relacionadas con esta instalación, una de ellas consiguió la apertura de la entrada del patio, que existe actualmente, para que pudieran aparcar ahí los vehículos de la policía, pudieran estar vigilados, y al mismo tiempo no ocasionara los perjuicios que estaban ocasionando a todos los vecinos de la zona, aparcando fuera. Pero más allá de eso, que no hicieron más que abrir el muro y poner una puerta, no hicieron ni una obra más de mejora de las que propusimos en esas instalaciones. Es evidente que cuando uno trata de readaptar los locales municipales que tiene, en este caso un antiguo colegio, a una instalación de la policía, pues requiere de determinadas obras y determinadas adaptaciones, para que no se produzcan los problemas que se producen en esta determinada instalación, y es evidente que será algo que habrá ir acometiendo y que haya que ir mejorando con el tiempo.

Se concede la palabra a **D.ª Aurora Silva González**: Nuestra policía lida a diario con los delitos y los conflictos que los ciudadanos y las ciudadanas de Madrid vivimos a diario. Su capacidad para enfrentarse a la resolución de estos conflictos viene determinada por muchos aspectos, desde su formación a su experiencia. Pero lo emocional también cuenta, y ahí, las circunstancias en que se desenvuelve su trabajo diario, son determinantes. Es importante sentirse cómodo en el espacio que se ocupa, en el espacio en que se trabaja. Pues que se hagan las obras y las reparaciones que se considere necesario. Es importante también, el vestuario y los chalecos de seguridad, pues ya en la reunión del Consejo de Seguridad del pasado lunes, se nos informó, desde el área, que se está en proceso de adquisición de chalecos nuevos individualizados para todos los policías municipales. También se está trabajando en la adquisición de materiales necesarios con la colaboración de los sindicatos policiales. Es importante también el número de agentes con que cuenta el distrito y con la nueva estructuración de la policía, se prioriza su presencia en los distritos. Todos los trabajadores tenemos derecho a trabajar en unas condiciones psicosociales adecuadas, los agentes de policía, los trabajadores de nuestro Hospital Clínico. Hagamos todo lo posible para que así sea. Gracias.



Se concede la palabra a **D. Pablo Cavero Martínez de Campos**: Muchas gracias, señora Presidenta. Nuestro grupo municipal trae esta enmienda, para que el actual desgobierno municipal, soportado a trompicones por lo que va quedando de costaleros socialistas, en ese partido menguante que es el socialismo madrileño post Tomás Gómez, mejore los medios y la flota de vehículos para la Policía Municipal de Latina. Y la seguridad lo ha sido, lo es y lo será, una de las prioridades de los madrileños de Latina, y del Partido Popular, que siempre va a defender el imperio de la ley, en democracia, y el orden que garantizan los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, empezando por el más cercano, la Policía Municipal. Los ayuntamientos desde donde gobiernan ustedes, desde que han llegado, han provocado un efecto, digamos que llamada, a todas las tribus antisistema, españolas y europeas, y okupas con "k", como hemos visto en Barcelona, donde casi se presta más apoyo a los antisistema, donde se les alquila los locales, que a las fuerzas del orden. Con ustedes la inseguridad ha vuelto, en una ciudad que requiere una buena imagen, porque son muchas las familias, hay que recordarlo, en Madrid, que viven del turismo, y hablo de comerciantes, de autónomos, de taxistas, y muchos otros profesionales de Latina, que pueden ver como se pone en riesgo su empleo, si con un Madrid, como Barcelona, se acerca a eso que es una ciudad sin ley. Y hoy mismo nos han dado un nuevo ejemplo del respeto que ustedes, señores del gobierno de Ahora Madrid, tienen a la Policía Municipal: esta misma mañana han anunciado que se suprime, en el día de San Juan –no quiero preguntarles si saben cuándo es, se lo recuerdo por si acaso, el día 24 de junio–, el patrón de la Policía Municipal, se suprime la misa y el desfile. Su sectarismo no tiene fin, y éste es solo otro ejemplo, pero créanme, que si el acto religioso corría el riesgo de asalto en paños menores de su portavoz, esa que mintió y se la premió como portavoz, los madrileños nos ahorraremos un nuevo bochorno de la imagen que están dando de la capital del Reino de España. Por todo esto, de nuevo esperamos que, aunque sea en modo populista-electoral, en el que ya están, aparquen su sectarismo y voten a favor

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Bueno, no vamos a gastar mucho más tiempo, viendo como está el patio de butacas, yo creo que aburrimos al público. Si traemos aquí esta proposición, es porque somos conscientes de las dificultades a las que se enfrenta el Cuerpo de la Policía Municipal del distrito. Necesitan mejoras para el desarrollo diario de su labor, y yo creo que todos somos conscientes de ello. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Pues para terminar el punto, voy a utilizar mi tiempo para decirles que nosotros estamos, evidentemente, de acuerdo en la mejora de las condiciones de la Policía Municipal, tanto de las instalaciones como su material de trabajo y sus elementos de trabajo, y en ese sentido vamos a apoyar la proposición que trae Ciudadanos, porque además, la mayor parte de las cosas que se plantean, ya se está trabajando en ello, por lo tanto sería incongruente plantear otro posicionamiento posible, ¿no? La no potabilidad del agua del edificio de la Unidad Integral, como bien han dicho ustedes, fue determinado por el propio Madrid Salud, a través de análisis que hicieron, y durante el tiempo que estuvo el Canal de Isabel II acometiendo las reformas necesarias en la red exterior, se les estuvo aprovisionando, abasteciendo a la unidad de agua embotellada; y una vez realizadas las labores por parte del Canal de Isabel II, se han repetido las



analíticas por parte de Madrid Salud, dando, concluyendo que el agua es potable. Sí es cierto, no obstante, porque yo he visitado también la unidad, que sale con un color que, a pesar de que sea potable, pues es verdad que los policías, pues no tienen demasiada gana de poder consumir esa agua, y es algo que en cualquier caso, también le hemos trasladado al área, a pesar de que, como les digo, las analíticas de Madrid Salud, hablan de la potabilidad del agua. La sustitución de la carpintería exterior, como usted también ha comentado, se va a acometer durante este año, a través de la Dirección General de Patrimonio, y ya se encuentra en trámite el expediente con cargo a los fondos denominados financieramente sostenibles, que como bien ha dicho usted, asciende la inversión a unos 320.000 Euros, es un edificio bastante grande, el cambiar toda la carpintería, que además va a redundar en la mejora energética del edificio, y por lo tanto, también del frío y del calor que puedan pasar en un momento dado, los agentes que utilizan el mismo. La adecuación de la cancela de entrada y el acondicionamiento del acceso al aparcamiento y otras necesidades, que en cualquier caso, han sido detectadas por el Departamento de Inmuebles e Instalaciones, se encuentra pendiente de la tramitación administrativa, del contrato derivado correspondiente para acometer su realización, con cargo al Acuerdo Marco de Obras, gestionado por la Secretaría General Técnica del Área de Seguridad. En lo que respecta a los recursos materiales, se ha procedido a racionalizar el gasto en función de las necesidades, creando una Comisión de Vestuario, con la participación de los representantes de la plantilla, para dar respuesta a las demandas de la misma, y en la actualidad se encuentra pendiente –como ya nos dijeron, además, en el Consejo de Seguridad, en el cual ustedes también estaban presentes–, la adjudicación del contrato referente a la compra de chalecos de protección balística, que permitirá una asignación individual de los mismos, y que a lo largo de los próximos meses empezarán a llegar a la unidad. Las unidades integrales del distrito cuentan con los efectivos necesarios para el correcto desarrollo del servicio, y en cualquier caso, además, de los efectivos de cada unidad, y en función de las necesidades puntuales, el servicio puede ser reforzado por componentes de otras unidades, y alguna de las medidas que hemos tomado, que aquí han sido tan criticadas, también vienen a redundar en el aumentar la presencia de agentes en las unidades integrales del distrito, apostando, desde luego, por una policía de cercanía y que esté más presente en los barrios, en contacto con los vecinos. No obstante, durante la vigencia del Plan Director, las unidades verán reforzadas sus plantillas, como les digo, con el objetivo de mejorar la atención al ciudadano, con programas específicos de prevención y proximidad. Con respecto a la enmienda del Partido Popular, pues una vez más vienen con el mismo discurso, que dicen ustedes que si el bochorno de la imagen que estamos dando a los ciudadanos; ahórrennos ustedes también el bochorno de las intervenciones que tienen, cada vez que se refieren a multitud de cosas que nada tienen que ver con los vecinos de Latina, y seguro que ganaremos en tiempo, en salud, y en celeridad a la hora de tratar los temas y resolverlos. Como les digo, el Ayuntamiento lo que hizo fue, el pasado mes de septiembre, finalizar el contrato de arrendamiento de vehículos, que suponía un considerable ahorro para las arcas municipales, ya que el nuevo contrato de renting, que estaba pendiente de ser sacado, hubiera supuesto un gasto de casi ocho millones de euros. Se han adquirido 129 nuevos vehículos, y esos vehículos se están, a su vez, utilizando en las distintas necesidades que tiene la Policía Municipal. Yo les invitaría, no obstante, señores del Partido Popular, a que el propio representante del Partido Popular, que estuvo en el Consejo de Seguridad, le traslade la información que allí se dio,

porque hubo absoluta coincidencia por parte, tanto del representante de Policía Nacional; como el representante de Delegación de Gobierno; el comisario jefe de Policía Nacional, como el oficial jefe de la Unidad Integral de Policía del Distrito, en hablar de que este distrito no es un distrito especialmente más inseguro que otros, que está dentro de la media de España, y por lo tanto, no ha habido un aumento de la inseguridad de esos que ustedes hablan, que es que parece que de repente, nos estamos quitando los ojos los unos a otros en la calle, y que no tenían que reseñar especiales problemas en el distrito, en cuanto a los niveles de delito que se daban en el mismo, o de algún tipo de incidencia, y por lo tanto, yo les invito en cualquier caso, a que si no comparten estas afirmaciones, utilicen ese seno, que es el Consejo de Seguridad, para poder debatir sobre ello, para poder plantear las cosas, más allá de intentar sacar exclusivamente el rédito político aquí, pues les invito a que participen en esos foros junto con los profesionales, no simplemente vayan a escuchar, sino que aprovechen esos foros. Porque insisto, no cero yo que ni el Delegado del Gobierno, ni el Comisario Jefe, ni tampoco el Oficial Jefe de la Policía Municipal, también se les pueda acusar de bolivarianos y de no sé cuantas cosas más, a la hora de valorar cuál es la situación de inseguridad en el distrito y que nos estén engañando, ¿no? Entonces, nosotros creemos en los profesionales, creemos en las estadísticas y en la información que nos traslada, y en ese sentido se trabaja y se sigue trabajando para mejorar las condiciones del mismo, que nada tiene que ver con el relato que ustedes traen aquí de manera continuada sobre la situación del distrito en cuanto a seguridad se refiere.

(La Concejala Presidenta pone de manifiesto que se procede a la votación del texto original de la proposición, con la enmienda incluida. Sometida a votación la misma fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

14. Proposición nº 2016/570295 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente, el despliegue de las medidas necesarias que permitan mejorar la accesibilidad entre la calle Camarena a la altura del número 75 y de la calle Los Yébenes a la altura del número 68. La medida básica sería la instalación de un paso de peatones que conectara los dos tramos de las calles Camarena y los Yébenes, y dicha medida debería ser acompañada de la correspondiente señal lumínica identificativa y del rebaje de la calzada para mejorar el acceso de las personas con movilidad reducida.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí. Seguimos con nuestra apuesta por la seguridad vial, y mejorar la accesibilidad de los vecinos, y en este caso, pues traemos estos puntos del distrito –es que volaba el micro–. Sí, como decía, estamos buscando mejorar la accesibilidad en estos puntos del distrito. Estamos hablando de la calle Camarena, a la altura del número 75, y la calle Los Yébenes, a la altura del número 68. Están separados por un tramo de calle, y en ese tramo de calle no hay ningún paso de cebra, no hay ningún paso de peatones. Ese tramo de calle es cruzado diariamente por los niños y los padres que acuden desde la zona de la calle Los Yébenes, a la parte trasera del Colegio San Juan García, por un lado; y por otro lado, toda la gente que acude al mercado y la galería comercial Lucillo, de las calles Camarena, Valmojado e Illescas. No existe el paso de peatones como tal, pero es cierto que hay un punto

dado, por el que cruza todo el mundo, toda la gente, todas las personas cruzan, aunque de manera indebida, y los mismos coches respetan ese punto para el paso. Entonces, lo que proponemos desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, pues es que se normalice, se despliegue el correspondiente paso de peatones, con señal lumínica, y acompañado de una rampa, de un rebaje en la acera, para permitir la accesibilidad de personas con movilidad reducida, y bueno, es lo que proponemos en este punto. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Bastante poco más que añadir. Es una zona que es verdad que tiene un centro comercial asiático, que además ahora va más gente, que tiene también una parroquia por la parte posterior, a la que se dirige también bastante gente, es decir, tiene tránsito de peatones, y ahí hace falta un paso de peatones. No tiene mucho más que comentar, que se ponga y ya está.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: Lo mismo. El sentido común, la visita al sitio, e incluso la opinión de los Técnicos municipales, avalan que hay hace falta un paso de peatones. Póngase.

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos. El Partido Popular está a favor de esta iniciativa concreta, que promueve mejorar la movilidad y seguridad de los vecinos de Latina, nuestro distrito. La actualización y el mantenimiento de los viales de circulación, junto con la seguridad de los mismos, son competencias claves de este Ayuntamiento. Esta propuesta, estamos a favor de que sea llevada adelante para beneficio de todos. Viendo que en la redacción, se refiere a la calle Carmena, o por error o por lo que sea, pues existe que suponíamos que era la calle Camarena, en ese punto, ¿no? Todos sabemos y recordamos cómo este Equipo de Gobierno, en vez de gobernar para todos los madrileños, se dedica a perder el tiempo valioso de esta ciudad en cambiar calles, y aplicar su memoria histórica, sesgada y sectaria, no encontrando necesidades más urgentes y críticas que cubrir a nuestros vecinos. Estamos viendo estos días, como en vez de gobernar para traer más inversión, empleo y riqueza, a los ciudadanos de esta ciudad, se dedican a espantarlos para mal de todos los madrileños. Bloquear las operaciones de Chamartín, Campamento, Plaza de España, está ocasionando una gran pérdida de puestos de trabajo en la ciudad de Madrid, y a día de hoy, la ciudad de Madrid ya tiene más paro que el resto de la Comunidad de Madrid. Señora Presidenta, al comenzar, ha tenido usted un lapsus nombrando al Distrito de Carabanchel en vez de Latina, todo debido en parte a compartir su tiempo en dos responsabilidades. Este plan de Carmena, lleva a que se cometan fallos o se pospongan responsabilidades por llevar a cabo. Estamos debatiendo viales y movilidad, pero igual de importante, también, la seguridad en Madrid, señora Presidenta. Hasta la propia Policía Nacional indica que el Plan de Policía Municipal de Podemos pone en riesgo los buenos objetivos conseguidos durante años. La estructura creada por Ahora Madrid rompe las vías de comunicación en la seguridad, habituales entre las comisarías de la Policía Nacional de la capital, y las unidades de la Policía Municipal. En concreto, hasta ahora la Policía Municipal dividía Madrid en seis zonas, y tenía otras tantas unidades con el fin de coincidir con las comisarías de Policía Nacional zonales, y establecer una eficaz coordinación entre ambos cuerpos. La estructura aprobada actualmente por el gobierno dirigido por Manuela Carmena, sin

embargo, reduce de seis a cuatro las zonas, con lo que habrá jefes de unidades de distrito, que tendrán que entenderse con dos comisarías diferentes. Esta nueva relación, explican fuentes de la Policía Municipal, redundará con toda seguridad en una peor coordinación entre cuerpos, que será menos fluida y directa, lo que afectará necesariamente al ciudadano por un lado y por otro. Señor Romera, los que desestabilizan son ustedes, con sus decisiones arbitrarias, sin escuchar a los responsables de los servicios públicos, con ocurrencias que no se gobierna una ciudad como Madrid. Ahora Madrid, Podemos, y sus socios de gobierno del PSOE, ni dialogan ni escuchan, ni a RENFE, ni a los interesados de Chamartín, ni a los vecinos de este distrito con la operación de Campamento, ni a la Policía Nacional ni a la Policía Municipal. Desde el partido Popular solicitamos (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*), sí, gracias, señora Presidenta, desde el Partido Popular solicitamos que se gobierne para bien de nuestros vecinos, para todos, mejorando los viales, mejorando la movilidad de la ciudad, y garantizando la seguridad, competencias que está desmontando este equipo de gobierno, Ahora Madrid-Podemos, junto con sus socios, PSOE. Estaremos en esta propuesta a favor. Muchas gracias a todos.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Simplemente aclarar que no tenemos intención desde este Equipo de Gobierno, para que figure en acta, de cambiar el nombre de la calle Camarena a la calle Carmena, es que ha sido un error de transcripción, que lo tengan ustedes en cuenta, y que no lo utilicen en futuras intervenciones, que ya les veo venir. Que ha sido un lapsus y que se cambiará.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

15. Proposición nº 2016/570298 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que en la plaza donde está ubicada un Área infantil entre las calles Navalmoral de la Mata y la calle Talayuela, se acometan obras de reparación y sustitución de todas las baldosas que han desaparecido o están rotas. Que en el Área infantil se rellene de tierra, que se pongan los aparatos infantiles que faltan y que se reparen todos los bordillos que están levantados que hacen de alcorques a los árboles.

Tras la lectura del punto, **D.^a. M.^a Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda de Adición, por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Incluir el siguiente texto en la proposición: y que se sustituyan los bancos en mal estado.”

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Bueno, esto va dedicado al llenazo que tenemos. Al llenazo que tenemos. Entendiendo que esta plaza es de titularidad municipal, desde el Grupo Municipal Ciudadanos, solicitaremos que se reparen todas las baldosas que están rotas, y se repongan todas las que faltan [...] Perdón.



D.^a Esther Gómez Morante: ¿Hacemos la pausa ahora, o qué? Venga, vamos a hacer la pausa ahora, hasta las 22:00. Venga, aunque quede un poco raro haber empezado el debate del punto. Venga, diez minutos.

Siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos, la Sesión del Pleno se interrumpe para la realización de una pausa hasta las veintidós horas y dos minutos.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Bien, pues entiendo que esta plaza es de titularidad municipal, desde el Grupo Municipal Ciudadanos, solicitamos que se reparen todas las baldosas que están rotas, y se repongan todas las que faltan. Parece mentira que los vecinos puedan pasear por esta plaza sin caerse y dañarse, ya que está bastante deteriorada, como digo. En los accesos a la plaza, justamente están destrozadas la mayoría de las baldosas, y es difícil el acceso para personas mayores que vayan con muletas o silla de ruedas, y es difícil el acceso para madres o padres que vayan con cochecitos de bebés, hacia el área infantil. En la zona que se ubica el área infantil, habría que reponer la tierra donde juegan los niños, y limpiarla más a menudo; sería bueno que pusieran los columpios o aparatos infantiles que faltan, y si no faltan, poner alguno más; algunos bancos de esta plaza están deteriorados, y otros han desaparecido, sería bueno repararlo y en su caso, reponerlos; lo mismo pasa con las papeleras; y bueno. Según el Contrato Integral de Gestión de Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes, que el Ayuntamiento tiene firmado a día de hoy y que está vigente, están los siguientes indicadores, por los que sabemos si la contrata cumple con sus objetivos o no. Estos son los indicadores: 52. Indicador de conservación del estado de arena de las áreas infantiles. Objetivo: este indicador tiene por objeto garantizar que la arena de las áreas infantiles se mantiene en un estado adecuado de seguridad y salubridad. 55: Indicador de conservación de los elementos de juego de las áreas infantiles, áreas de mayores, y circuitos deportivos elementales. Objetivo: este indicador tiene por objeto garantizar que los elementos que componen las áreas infantiles, las áreas de mayores, y los circuitos deportivos elementales, se mantienen en un adecuado estado de conservación y uso. Y también, señora Concejala, tenemos los indicadores de mobiliario urbano, que son los números del 60 al 65, ambos inclusive, que se refieren a las papeleras y los bancos, entre otros. No lo voy a recitar porque usted seguro que ya lo sabe. Todos estos indicadores de calidad, para cumplir con el trabajo y objetivos que correspondería, se los saltan a la torera, no se cumplen. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.^a Amparo Cuadrado Ramos**: Muchas gracias, señora Presidenta. Pues nada, hemos visitado la zona, y estamos de acuerdo con todo lo que viene en la propuesta, pero observamos que faltaba incluir los bancos, que hay en esta plaza, que efectivamente están en mal estado y que algunos se podrían reponer. La enmienda no tiene otro sentido más que ese. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Bueno, tanto esta proposición como la anterior que hemos debatido, son un poco la muestra de lo que venimos defendiendo para este Pleno, es decir, propuestas en las que estamos todos de acuerdo. Es evidente que todos vamos a estar de acuerdo en poner un paso de cebra donde no hay ningún paso de cebra, y es obvio que hace falta ponerlo; y que todos vamos a estar de acuerdo en poner las losetas en



el parque infantil, para que los niños no se hagan daño. Entiendo que vamos a estar todos de acuerdo, intentar no hacer ocho intervenciones, ese es el sentido que tenemos nosotros. Hemos visto ya un poco cuál es el problema que tiene el Partido Popular, en este Pleno, para acceder a este modo de funcionamiento, que es el que aplica en el resto de los distritos, y es utilizar el turno, no para hablar del problema en cuestión, sino para hablar otra vez, y defender los grandes proyectos urbanísticos de la ciudad, la Operación Chamartín, los negocios del señor Villar Mir y del BBVA, y hacer política de esa manera. Utilizar las losetas de los niños, o el paso de cebra de los vecinos, para defender al señor Villar Mir. Pues felicidades, sigan ustedes por este camino, que va muy bien.

Se concede la palabra a **D.ª Estrella Aranda Osoijo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Gracias, buenas tardes a las personas que quedan todavía en la sala. No me voy a repetir, no voy a repetir lo que acaba de decir el compañero. Efectivamente, si hablamos de la proposición, pues tiene todo el fundamento que se le pueda mirar y echar. Estamos de acuerdo en como se encuentra la zona que tratamos, el parque infantil, la zona que la rodea, y por supuesto, a favor de que se hagan las reparaciones y que vengan pertinentes, y que sean así, así que no hay nada más que añadir, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.ª Amparo Cuadrado Ramos**: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, si me lo permiten, quiero contestar a la portavoz de Ciudadanos, doña Belén del Pozo, relativo a la intervención que he tenido en la propuesta del hospital. Efectivamente, no he sufrido un error, he sufrido dos. Me han pasado la información, puesto que en la Asamblea de Madrid, hoy se debatía esto, me han pasado la información por el teléfono móvil en el momento que la estaba debatiendo, y no lo he interpretado muy bien. En primer lugar, la propuesta era de Podemos. Y la propuesta era que para el aborto, antes se necesitaban la firma y la autorización de los dos padres, y han propuesto que solamente fuera con la firma de un progenitor. O sea que he sufrido dos errores, esta propuesta era de Podemos, pero, efectivamente, la ha apoyado Ciudadanos. Y era en ese sentido, por lo tanto les pido disculpas y creo que queda aclarado, muchas gracias. Y por lo que se refiere a la propuesta de la plaza esta de Navalmoral de la Mata, nosotros hemos dicho, señor Romera, que estábamos de acuerdo con la propuesta, y que únicamente habíamos observado que los bancos se podrían mejorar. No hemos hablado de Villar Mir, ni nadie, no sabemos, no creo que el señor Villar Mir vaya a poner los bancos. No sé de qué habla usted, porque usted parece ser que es el que aprovecha las intervenciones para otras cosas. Yo no he dicho nada de nada, nada más que de los bancos. Nada más, muchas gracias, estamos a favor.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Sí, pues yo lo que sí le pediría, en estos temas de parques, jardines, y todo lo que traemos, que seguramente están, los vemos más deteriorados y están para reparar, que seguramente llevemos razón, efectivamente, todos votaremos ahí; que, ¿cuánto?, mejor dicho, ¿cuánto tiempo llevan sin inspeccionar todos estos parques? Porque hay inspectores, hay inspectores de las contratas, hay un montón de coches que están dando vueltas todos los días. ¿Es que no ven nada? La pregunta que yo le hago es: ¿hay inspectores? ¿No los hay? Desde luego, trabajadores hay pocos, porque ni se les ve, no sé dónde están. Y hablo de jardineros, hablo de barrenderos, los pobres, hay pocos, tendría que haber muchos más. E inspectores parece ser que hay, y parece ser que casi, a veces,

hablan, hay más inspectores que trabajadores, no lo sé. Pero bueno, que van en sus coches, dando vueltas. ¿Dónde están? ¿Dónde están viendo los parques? ¿Los tenemos que ver nosotros? No nos importa verlos, ¿eh?, pero, ¿dónde están? Por favor, a esta contrata, a las contratas, y le vuelvo a decir, Valoriza que nos toca en este distrito, denle una reprimenda, digaselo, ¿dónde están los problemas? ¿Por qué tienen que ser los demás? Porque le digo una cosa, todos estos problemas que nosotros vemos, los tengo que traer aquí, porque seguramente si lo dicen los vecinos, los reclaman y no hacen, no sé si harán caso, no voy a decir que no, pero seguramente menos caso que en los plenos. Pues dígame a los inspectores que, por favor, hagan su trabajo. Nada más, muchas gracias. Una cosa, el consejero, lo que decía Amparo, me van a dejar que lo diga, el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Amparo, perdona, envió ayer, el portavoz de Sanidad del grupo, Mónica García, una carta en la que pedía disculpas por el inexplicable y lamentable error que hemos cometido desde la Consejería de Sanidad, sobre el tema del aborto. ¿Por qué? Porque, anteriormente, tras la recepción de la misiva, Podemos ha interpretado que el consejero se estaba excusando, y que reconocía que se estaba vulnerando la ley, al exigir la autorización expresa de ambos progenitores. El consejero ha reconocido, sin embargo, que existían dudas, por parte de algunos profesionales, en la aplicación de la ley, hecho que le ha llevado a remitir una instrucción en la que se coló un error en la transición del artículo 156 del Código Civil, que regula la patria potestad, confusión que en su opinión, ha aprovechado Podemos. El error afecta justo a la parte en que el artículo indica que, en defecto o por ausencia, incapacidad o imposibilidad de uno de los padres, la patria potestad será ejercida exclusivamente por el otro. La misiva enviada por el consejero, aclaraba que la patria potestad puede recaer en uno de los progenitores, en los supuestos expresamente previstos en el mismo, sin concretar más. Simplemente era una rectificación, Amparo, porque ha pedido disculpas, se le han aceptado, pero tenemos que aclararlo. Muchas gracias, y nada más.

(La Concejala Presidenta pone de manifiesto que se procede a la votación del texto original de la proposición, con la enmienda aceptada. Sometida a votación la misma fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

MOCIONES

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DE LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

16. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se dio cuenta.

17. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

Se dio cuenta.

COMPARCENCIA

18. Comparecencia nº 2016/560159 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando la comparecencia de la Concejala Presidenta del Distrito de Latina para que dé cuenta de los motivos por los que no se ha autorizado la realización de la procesión de Corpus solicitada por la Parroquia de Nuestra Señora de la Dehesa del Príncipe, y no se ha facilitado a la citada parroquia una solución para que los vecinos de esta colonia puedan disfrutar de esta procesión.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Sí, gracias, Concejala. Yo creo que una imagen vale más que mil palabras, y el espíritu de esta proposición lo podemos ver en la pantalla. Don Carlos, si usted es tan amable. Gracias.

(Se proyecta una grabación audiovisual de 4 minutos y 48 segundos).

D. Antonio Berzal Andrade: Bien, señora Concejala. Se ha preparado para que dure exactamente para que dure los primeros cinco minutos de la intervención. Nos gustaría saber al Partido Popular y a todos los vecinos y vecinas del Distrito de Latina, y concretamente la Dehesa del Príncipe, Cuatro Vientos-Campamento, qué motivaciones le han llevado, para, igual que con el tema de la paella, al PSOE le deja, al Partido Popular no, no sabemos por qué; explique usted a los vecinos de ese barrio, por favor, por qué ha prohibido hacer esa procesión, que como se ha visto, no invade ninguna calzada con vehículos, sino simplemente es un recorrido interno (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*), acabo ya, dentro de una colonia, y explique usted las razones y las motivaciones. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Bien, con fecha 13 de mayo, se presenta, por parte del párroco de la Parroquia Castrense Santa María de la Dehesa, solicitud en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Junta Municipal de Latina, para realizar la Procesión del Corpus Christi, el día 29 de mayo. Dicha solicitud tiene entrada en la Unidad de Actividades Culturales y Formativas, el día 18 de mayo. Como quiera que a la solicitud solo acompañaba un plano del recorrido, el mismo día 18 se remite por correo electrónico, por parte de la unidad mencionada, requerimiento para que aporten el resto de documentación que es preceptiva para poder realizar la tramitación de dicha solicitud: memoria justificativa del evento, en la que se detalle, denominación del evento; descripción del acto, detallando el programa de actividades a desarrollar, así como de las instalaciones que se prevén, tales como sillas, mesas, carpas, escenarios, de los equipos de luz y megafonía y fuente de energía eléctrica a emplear; fecha de inicio y finalización, así como horarios; lugar y recorrido detallado; plano de situación basado en la cartografía municipal, y



plano de ubicación de elementos, en su caso, señalando el espacio a utilizar; previsión de afluencia de público; datos de la persona física o jurídica responsable de la organización y persona de contacto; seguro de responsabilidad civil y recibo de estar al corriente de pago. En el caso de ser necesarios vallas y/o contenedores, copia de la solicitud de contenedores, que deberá hacerse en impreso normalizado, al que se podrá tener acceso a través de la página web del Ayuntamiento, y que se dirigirá al Servicio de Limpieza y Gestión de Residuos en Celebración de Eventos, del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad; se podrá presentar en cualquier oficina de atención al ciudadano; y copia de la solicitud de vallas, que deberá hacerse en el impreso que podrá encontrar en la sede electrónica del Ayuntamiento, en la página web, también, del mismo, y una vez cumplimentado, se presentará en cualquier oficina de atención al ciudadano. Esto es lo que se le pide, absolutamente a todas aquellas entidades, colectivos y demás, que se dirigen a la Junta Municipal, para desarrollar cualquier tipo de actividad en vía pública. Se informa en el requerimiento, de que tienen un plazo para la presentación de dicha documentación, de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al que hayan recibido dicho requerimiento; si bien se hace constar, también, que remitan la documentación a la mayor brevedad posible, dado el poco plazo que existía para realizar la tramitación. Con fecha 20 de mayo, se recibe correo electrónico, de don Eugenio Sierra, secretario de CPP, en la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas, al que se adjuntaba memoria justificativa del evento, plano de situación con recorrido y paradas, y seguro de responsabilidad civil. El 20 de mayo, es decir, el mismo día que se recibe la documentación, se remite a la Oficina de Actos en Vía Pública, por parte de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas del distrito, comunicación de celebración de actos con incidencia en vía pública, a la que se adjunta la documentación que se había hecho llegar a dicha unidad. Con fecha 23 de mayo, se recibe correo electrónico de don Eugenio Sierra, el secretario del CPP, en la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas, al que se adjunta nuevamente la memoria justificativa del evento, pero cambiando el horario que inicialmente habían previsto. El mismo día 23, la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas de la Junta, remite a la Oficina de Actos en Vía Pública, una segunda comunicación haciendo constar el cambio del horario solicitado. Además de lo anterior, y también el día 23 de mayo, por parte de la unidad, se remite por correo electrónico la memoria del evento, a la Unidad de Policía Municipal del Distrito de Latina, para avanzarle la posible celebración del mismo, dado que se encontraba ya próxima la fecha de su realización. Igualmente el día 23, se da traslado del expediente a los servicios técnicos del distrito, para que informen en materia de su competencia. Con fecha del 24 de mayo, se recibe por correo electrónico, en la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas, informe emitido por la Oficina de Actos en Vía Pública, con el siguiente tenor literal, abro comillas: "El día 20 de mayo de 2016, se ha recibido en la Oficina de Actos en Vía Pública, el formulario de comunicación de celebración de actos con incidencia en la vía pública, presentado por esa coordinación del Distrito de Latina, relativo al evento denominado Procesión del Corpus Christi, prevista para el 29 de mayo de 2016. La Oficina de Actos en Vía Pública es el órgano administrativo, al que la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid ha encomendado la recepción, tramitación, gestión, coordinación y análisis, de los actos cuya celebración pueda tener incidencia en las vías y espacios públicos, siendo su función la coordinación administrativa de los servicios necesarios para garantizar la

salvaguarda de la seguridad en los actos, sin menoscabo de las competencias propias de los diferentes servicios y órganos municipales implicados. En estos supuestos, como establece el Acuerdo de la Junta de Gobierno, por el que se establece la organización del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos, se emitirá un informe previo, preceptivo y vinculante, a la resolución del órgano competente. Para el adecuado desarrollo de su función, resulta indispensable que las solicitudes de celebración de dichos actos, se comuniquen a esta oficina, con la antelación suficiente para que pueda surtir efecto la necesaria coordinación de los servicios, y para su correspondiente valoración técnica y jurídica, en materia de seguridad y emergencias. Así, en el caso objeto de la presente propuesta, dada la escasa antelación con que ha sido comunicada la solicitud de celebración del acto, no es posible su valoración por las unidades encargadas de las materias de seguridad y emergencias, adscritas a esta área de gobierno, ni establecer el dispositivo correspondiente que permita la previsión de los efectivos necesarios, garantes de la protección y seguridad de las personas". Con fecha 26 de mayo, y atendiendo a lo expuesto en el informe –cierra comillas, perdón–, con fecha 26 de mayo, y atendiendo a lo expuesto en el informe emitido por la Oficina de Actos en Vía Pública, la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas, elabora propuesta de resolución, denegando la celebración del evento que nos ocupa. El día 27 de mayo, la unidad envía a la parroquia la notificación de resolución, pidiendo confirmación de la recepción del mismo; y con fecha 28 de mayo, el capellán párroco de Santa María de la Dehesa, atendiendo a lo solicitado por la Unidad de Actividades Culturales, remite correo a dicha unidad, confirmando la recepción de la notificación. Esta es la información de cómo se ha procedido en esta solicitud en concreto, que no deja de ser la misma manera en la que se procede absolutamente en todas las solicitudes, y por lo tanto, con apenas seis días de diferencia entre la comunicación, la entrada en registro de la petición, y la celebración de la actividad, y teniendo que, como les digo, teniendo que emitir resolución acorde a un informe previo, preceptivo y vinculante de la oficina, es por lo que finalmente se deniega la realización de la presente actividad.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Bien, pues nosotros, según hemos podido saber, porque hemos hablado con la parroquia, y hemos hablado con la Asociación de Vecinos de Dehesa del Príncipe. Ellos nos dicen que no se autorizó la procesión del Corpus porque había que pedir el permiso con un mes de antelación, y se había solicitado con menos tiempo. Eso es lo que nos han dicho a nosotros. Nosotros estamos, desde luego, porque se cumpla la normativa, no puede ser de otra manera, pero lo que no puede ser tampoco, es que la normativa se aplique a rajatabla para unos, y haciendo la vista gorda para otros. Solicitamos desde este grupo municipal, que se sea estricto con la normativa, pero que se sea estricto para todos. Nada más.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Aquí en concreto, yo creo que hay que diferenciar dos aspectos. Por un lado, el aspecto legal de la cuestión, en el que es evidente que si ha habido una petición fuera de plazo, la junta municipal tiene que cumplir con el procedimiento administrativo que marca la ley. No se lo puede saltar, porque de lo contrario, la concejala estaría causando prevaricación, no puede tomar una decisión saltándose el procedimiento administrativo que tiene puesta la junta para resolver los diferentes asuntos. Con lo cual, por ese lado, es evidente que eso tiene que ser



así. Al parecer, anteriormente no se había solicitado nunca autorización, este ha sido el primer año que han solicitado autorización, y que se lo han denegado, anteriormente se realizaba y no había mayor problema. ¿Cuál es el asunto? Pues que esto tiene también un punto de lógica, que el lugar donde se celebra esta procesión, es un lugar cerrado, que no requiere, sobre todo, cortes de tráfico, que puede ser lo que puede causar más inconvenientes para la junta municipal, y que no requiere, tampoco, de especiales medidas de seguridad, entendemos, una procesión religiosa. Con lo cual, desde el punto de vista de la lógica, pues todo parece apuntar que una celebración de este tipo, tampoco debiera requerir tanta burocracia. Probablemente, la burocracia que puso el Partido Popular en este Ayuntamiento, tiene graves problemas como éste, que no diferencia unos casos de otros, y causa todos los procedimientos de la misma manera. Cabe recordar que hace justo un año, desde el Partido Popular se nos denegó al Partido Socialista un mitin, porque a falta de una serie de minutos, minutos, para la celebración del mismo, porque en la solicitud, en vez de poner Plaza de Aluche, habíamos puesto Plaza de Aluche, y teníamos que haber puesto Plaza del Intercambiador de Aluche. Por ese mero detalle administrativo, se nos denegó la celebración de un mitin, y vinieron con la Policía Municipal a levantar en el mismo momento el mitin. Quiero decir, pues son cosas que no son lógicas, no son lógicas. Por parte de lo otro que han dicho, bueno, estamos ya cansados, porque lo han sacado veinte veces, con el tema de la famosa paella. Volvemos a reiterar otra vez, se lo he explicado a su compañero, se lo volvemos a reiterar: la paella que hizo el Partido Socialista, la hizo dentro de la caseta, y en el mismo fogón que tenemos para la caseta, en el mismo fogón que tenemos para la caseta. Luego nos la comimos en el césped, pero la paella se hizo dentro de la caseta, era una paellera grande, pero cabe dentro de la plancha, hijo mío. Con lo cual, sigan ustedes con lo mismo, pero no, no. Eso es cuando la sacamos ya para servirla, lo llevamos con el este. Bueno, pues puede usted [...]

D.ª Esther Gómez Morante: Por favor, por favor [...]

D. Javier Romera Martín: No había bombona ahí. No hay bombona ahí.

D.ª Esther Gómez Morante: No interrumpimos. Por favor, señor Berzal, señor Berzal, señor Berzal, no interrumpimos ninguna intervención [...]

D. Javier Romera Martín: No vamos a discutir más. Yo estaba. Estupendo. Con lo cual, pueden ustedes seguir con la misma copla, pero es evidente que, pues que no les asiste la razón, así de claro. Para todo esto, desde luego, lo que pedimos es que desde la junta, pues se intente hacer los esfuerzos porque este tipo de celebraciones, pues no supongan mayor problemática, y ya está. Y no darle, tampoco, mayor importancia. Probablemente se podía haber buscado algún modo, sin tener que contestar siquiera a la solicitud, para que lo hubieran celebrado, como lo habían hecho otros años, sin pedir absolutamente ningún permiso, porque para salir de costaleros, ahí sí que de costaleros, de un santo, pues hombre, pues tampoco hace falta bastante más. Y sí que quería aprovechar, ya que se ha hablado bastante en el vídeo de Cáritas, pues bueno, para recordar simplemente una cosa, porque desde luego, como organización, la labor que hace Cáritas es realmente importante, es muy importante, pero sí que queremos recordar que a través de la casilla de Fines Sociales, llega a Cáritas cuatro veces más dinero, que a través de la casilla para la Iglesia. A través de la casilla para Fines Sociales, llegan veintitrés millones de Euros, en la declaración de la renta, ya que estamos todos ahora haciendo la declaración de la renta, quien quiera dar el dinero a Cáritas, que sepa que le llega cuatro veces más



dinero, así lo ha dicho la propia Cáritas, a través de la casilla de Fines Sociales, que a través de la casilla de aportación a la Iglesia. Gracias.

Se concede la palabra a **D.ª Aurora Silva González**: Pues me van a sobrar casi todos, porque no tengo nada más que añadir. Simplemente destacar que sacar las cosas del quicio nos lleva a perder tiempo, que es lo que yo considero que está sucediendo en este momento. Y que de lo que se trata es de cumplir las normas y no sacar las cosas del quicio. Nada más, gracias.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Sí, gracias, señora Presidenta. Sacar las cosas de quicio es sacar de quicio a la procesión de los vecinos de la Dehesa del Príncipe, compañera de Ahora Madrid. Con respecto a la mentira que ha dicho usted, señor Romera, le recuerdo y hay por escrito, y se puede atestiguar, el Partido Popular tenía ese mismo lugar concedido antes que a ustedes, y usted lo sabe. Con respecto a la reglamentitis que algunas veces se cumple, y otras, parece que ser que la concejala del distrito, y Ahora Madrid y Podemos, no lo cumplen, solamente voy a poner un ejemplo, el tema de la multa al Orgullo Gay. Resulta que la propia Carmena, Alcaldesa de Madrid, ha dicho que, bueno, que van a buscar la fórmula para reblanecer un poquito esa intensidad de la multa, y que a lo mejor, pues se hacían incluso cargo de la multa. Entonces, bueno ya sabemos cómo actúan ustedes, para unos sí y para otros no. Con respecto a que se, como decía el compañero del PSOE, señor Romera, que se actúe para todos igual, pido textualmente el permiso para hacer esa paella, con qué fecha se pidió, si se pidió con un mes de antelación o porque ocupan espacio de vía pública o no, ya se lo pediremos, si no, en otra comparecencia o en otro escrito, pero no nos vamos a cansar, señora Concejala. Porque nosotros, por registro, el día 10 de mayo, le pedimos el acta de la Comisión de Fiestas, que fue grabada y yo estuve aquí presente, y todavía pasado, o a mediados del mes de junio, todavía no sabemos nada. O sea, ustedes cumplen el reglamento para unas cuestiones, y para otras se lo saltan a la torera. Con respecto a las barbaridades que se han dicho en todo este Pleno, señor Darío Rodríguez, mire, yo entiendo que usted tenga mucho ímpetu juvenil, eso se pasa con el tiempo. Pero también le puedo asegurar una cosa, usted ha sacado aquí una foto de Manuel Fraga Iribarne, que ha fallecido, yo no voy a hacer lo mismo, no voy a sacar la foto, pero sí quiero recordarle que la Constitución Española, como norma superior y suprema de nuestro ordenamiento jurídico, fue fruto del consenso. ¿Sabe por qué? Porque yo podría haber traído una foto de Carrillo, que ordenó los asesinatos, como usted bien sabe, de Paracuellos del Jarama, y no lo he hecho, porque precisamente la Constitución, el espíritu fue el consenso. Señor Romera, con respecto a lo que ha dicho de los espionajes y tal, recuerde usted lo que pasó con los dineros del CESID y qué pasó con los GAL, pidan perdón por aquello, que todavía están a tiempo. Y con respecto, han visto ustedes al representante de Cáritas, que han dicho que habían colocado a tres personas, tres personas que estaban en paro, pues señor Romera, la voy a decir, mire, tres personas son muchas más que las que Zapatero, en cuatro años, colocó en España, porque hizo todo lo contrario, subir el paro hasta los cinco millones de españoles. Bien, ya hemos visto la justificación de la concejala de Ahora Madrid, por qué suspende y prohíbe una procesión del Corpus Christi, que es interior, interbloques y que no invade ninguna calzada con vía pública. Por tanto, nos parece que debería de pasarse por allí, y por lo menos, excusarse, porque hay muchas personas que hacen buena labor y que están esperando ese día durante todo el año. Y ya hemos visto, o sea, le quiero decir, que eso parece como una especie de prevaricación confesional, aunque luego también tenemos la prevaricación, o parece ser una prevaricación paellil, pero como ya le hemos dicho que le vamos a pedir la documentación, pues ya nos pronunciaremos al respecto.



Ustedes se definen por sí mismos en toda España, Concejala, en Cataluña, su amiga Colau puso un poema dedicado a la policía, que tuvieron que quitar de forma inmediata. Eso en Cataluña, pero vayamos a Asturias, los podemitas de Asturias, al padre de Leopoldo López: asesino, ojalá se muera tu hijo. En Andalucía, por poner un ejemplo, ya son castuza, Sergio Pascual, todo un señorito andaluz de Podemos, en el Rocío, subido a los lomos de un carroaje de caballos. Dice Errejón que el 15M empezó la vida para algunos, y es verdad, a Sergio Pascual le va sobre ruedas. Sigamos en Aragón, un edil de Podemos en Zaragoza, pide donaciones, hoy mismo, para el joven que pegó un puñetazo a Rajoy. Eso es su espíritu de educación de nuestra juventud. Seguimos en Madrid: Móstoles, el tiro a la diana con caras de personas del Partido Popular. Eso es también su interés por la educación de los niños y de las niñas de Móstoles. Señora Concejala, no puede ser que partidos, cargos públicos o personas, estén incitando a actos violentos, como hacen ustedes, por el único motivo de discrepar ideológicamente. Eso sucede en Venezuela, donde al discrepante se le dispara con una escopeta, o simplemente se les mete en la cárcel por pensar distinto. Monedero pidió de forma explícita la encarcelación de Capriles, usted lo sabe, y sus compañeros también. La Eurocámara ha pedido, recientemente, la libertad de los presos políticos venezolanos, ustedes, los de Podemos, se han abstenido, y ustedes, los de Izquierda Unida y comunistas, han votado que no. En Madrid capital, su talante democrático, Carmena se ha atrevido hasta a boicotear la manifestación de pescadores y cazadores a tres días de su celebración. O sea, se va a cargar también estas prácticas deportivas y miles y miles de puestos de trabajo. El Ayuntamiento de Madrid, hay que tener los cojones muy grandes para hablar de colocados, resulta que sale su amiga y Alcaldesa Carmena, y dice que es que se le ha ido le dedo, a quien ha puesto ese twit. Manuela Carmena, sigue con su cruzada contra la fiesta de los toros. No ha aparecido en ninguno de los actos de San Isidro, y encima lo ha ocultado en toda la programación cultural. Lo que le he dicho de la prevaricación, en este caso, una prevaricación gay, porque les van a perdonar la multa. Carmena ha cerrado la oficina antidesahucios, su propuesta estrella electoral, porque hay pocos casos. Se están ustedes riendo de la gente que lo está pasando mal. Y como ejemplo para incentivar lo que estoy diciendo, ha dejado sin casa a 443 familias de la Cooperativa de Cuatro Caminos, y eso es una barbaridad. Otra perla de ustedes: San Isidro nos la sopla. Se lo he dicho antes, en la anterior intervención. Fue el perlita del que hizo el pregón, con Manuela Carmena, en las Fiestas de San Isidro. Otra perlita, de Nacho Vega, que estuvo con su alcaldesa: cualquiera que se declare de derechas, ha de ser un cretino, o por lo menos, un cabrón. Su intento de adoctrinamiento, educar a los niños en tribus, con la CUP en Barcelona, y ahora resulta que se van a inventar una especie de ikastolas, que Carmena de quiere gastar nueve millones de Euros. Y su cultura, los bajos instintos culturales de Carmena, con los coños y las menstruaciones. ¿Es que no tienen otra cosa que hacer, que nada más que poner para que vean los niños, coños y menstruaciones? Le voy a enseñar aquí, estas hojitas que han puesto, que son verdaderamente bochornosas. Aquí lo tiene, usted lo habrá visto, y por lo menos, habrá reflexionado sobre qué significa esto, porque sí que lo han hecho los movimientos feministas, tanto de su partido como de otros partidos, y luego, baste como ejemplo un cartelito que pone: martes 31 de mayo, 19:00 horas, sexo, porno, y feminismo, entrada libre. Entrada libre, ¿A qué, al sexo, al morbo o al feminismo. Esto, ¿qué significa? Esto es su cultura, señora Concejala, –Celia–, resumiendo, señoras y señores, la cultura –¿puedo terminar?–, resumiendo, señoras y señores, la cultura de Podemos, y de Ahora Madrid, y de Ahora Ganemos Madrid, y de Ahora Izquierda Unida, y de Ahora Podemos, ahora todos juntos, o no sé, esa amalgama de partidos; lo único tangible es que, después de un año, ¿saben lo único que han hecho a los madrileños? Son ocurrencias intollerables, por ejemplo, el huertecito de Carmena, que ha puesto en la azotea del Ayuntamiento, y que sale la Alcaldesa de Madrid, que no sabe distinguir entre una



acelga y una lechuga, bueno, yo le voy a pasar esto, para que distingan entre estas dos bonitas hortalizas, esto es una lechuga, esto es una acelga. Se lo pasa usted a su compañera, para que sepa, y que no confunda, que aunque sean verdes, son cuestiones distintas. Y esto, desde luego, es una ocurrencia que ustedes tienen y que han puesto en el Ayuntamiento. Y para terminar, ya le he dicho antes lo de esa posible prevaricación paellil, por decirlo de alguna manera. Vamos a pedir la documentación, a ver si es verdad, señor Romera, que lo han pedido en tiempo y en forma. El Programa de Madrid Activa, hablando de cultura, lo han dejado sin contenido, y han engañado a todos los artistas y toda la gente que está esperando ese programa desde hace ya bastantes meses. Y para terminar, Podemos copia el catálogo de Ikea para su programa electoral, y lo vende a 1,80 Euros, de cara al 26J. O sea, lo que refleja, sin duda, su política después de un año. Compre mi programa, que yo no lo cumpliré, porque es su problema, se lo arregla usted. Hagan el favor de comportarse, y de por lo menos, hacer algo por los vecinos de Madrid, y de este Distrito de Latina, por Dios, o por Maduro, pero hagan algo. Los vecinos de este distrito se merecen un respeto, y ahora más que nunca, España en serio, señores. Las urnas, que empieza esta noche la campaña electoral, o mañana, según se mire, porque estamos a punto de llegar a las doce de la noche, van a hablar, y no le quepa duda que van a hablar, porque esos despropósitos que están haciendo, incluido otro más, prohibir la procesión del Corpus Christi, que, como ha dicho el señor Romera, del PSOE, se hace dentro de un interbloques, y no en una calzada de vía pública, les delata, les relata, y por lo menos, yo se lo pido, vaya usted a hablar con esos vecinos, y explíquenles el por qué no les ha dejado hacer esa procesión. Explíquesele, porque lo están esperando, se lo van a agradecer. Y como antes les decía también otro compañero de otro partido político, gobiernen para todos, no para sus amiguitos, como ha pasado con la Caseta Cultural de las fiestas del distrito, que han convertido eso en mítines políticos. Por favor, hagan un poco de caso a todas las personas que vivimos en este distrito, seamos del Partido Popular, seamos del Partido Socialista, seamos de Ciudadanos, o incluso seamos de Podemos, me da igual, pero gobiernen para todos, Concejala. Esto no es una revancha, y un revanchismo de nada de hace no sé cuantos años o no sé qué intenciones tienen ustedes, pero lo que quieren los vecinos es que se mejoren las dotaciones y que vivan en paz y con calidad, y no con estas barbaridades, e intolerantes, día tras día, que tenemos que aguantar. Y la gente, afortunadamente, ya les va conociendo, y el resultado se va a ver el 26 de junio. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: La verdad es que, yo no sé casi si agradecer que ya no quede público aquí, para ahorrarse este espectáculo que acabamos de ver ahora, y ustedes hoy han batido todos los récords. Usted ha empleado apenas un minuto, y soy generosa, de los diez que tenía en esta segunda intervención, para hablar de la comparecencia que ustedes me han pedido aquí, luego está claro el interés que tienen de lo mismo. Y bueno, el récord le tiene el señor Martínez, que anteriormente, en una intervención de tres minutos, no ha hablado absolutamente nada de la proposición que traían, y de la enmienda que traía, sino de otras cosas, ¿no? Y ya entiendo ahora por qué, el bloqueo que ustedes están planteando sistemáticamente en Junta de Portavoces, para votar cosas sin debatir, cuando tenemos acuerdo por parte de todos los grupos, y facilitar, por lo tanto, que los plenos no terminen tarde y el público esté aquí, empiezo a entenderlo; y empiezo a entender por qué hoy, cuando les hemos planteado también, el revisar los tiempos de esta comparecencia, porque parecía que no tenía mucho sentido emplear tanto tiempo para explicar un tema que era fácilmente explicable, y que ustedes también podían plantear su posición en un tiempo bastante más limitado, ahora entiendo perfectamente el por qué. No sé si esto seguirá produciéndose en otros



plenos, después de las elecciones, yo tengo la esperanza de que durante esta Legislatura, y este mandato, volvamos un poquito a tener una oposición a la altura de lo que creo que se merecen los vecinos de Latina, porque ahora mismo, desde luego, creo que ustedes están haciendo el más estrepitoso ridículo, al no tratar ninguno de los temas que realmente a los vecinos les interesa. Y yo, por ceñirme, y no entrar en ninguna de sus provocaciones, porque además, les digo, el 90% de su tiempo, insisto, pidan ustedes una comparecencia en el Ayuntamiento Central, de lo que quieran, porque total, les va a dar igual, y lanzan este discurso, si quieren. Yo me voy a ceñir a la comparecencia que me han pedido; miren, el año pasado en el 2015, se autorizaron en total, 22 procesiones en este distrito, de las cuales 3 ya estaban durante el mandato de este nuevo Equipo de Gobierno, y se autorizaron sin problema. Todas las autorizaciones que se hicieron, tenían un tiempo bastante superior, en la petición, de lo que nos llevó esta solicitud. Solo hubo un caso que no, que tiene incluso 3 días menos, porque esta solicitud nos entró con apenas 16 días, solo hubo un caso con apenas 13 días, que ustedes autorizaron en apenas 13 días. Pero en las tres que se autorizó ya por este Equipo de Gobierno, una fue presentada con 89 días, otra con 73 días, otra incluso llevaba cuatro meses ya solicitada y se autorizó sin problemas. Pero es que en lo que llevamos del año 2016, ya llevamos 19 procesiones autorizadas, luego ustedes no creo que puedan aquí, venir a acusarnos de que estamos gobernando para nuestros amiguitos, y para unos pocos, no tenemos ningún problema, en cumpliendo la ordenanza, autorizar todo tipo de procesiones y de eventos, que se nos planteen, por parte absolutamente de cualquier entidad, de cualquier asociación, y de cualquier colectivo, de la clase y de la índole que sea, porque para eso estamos aquí, para hacer cumplir la normativa y para hacer cumplir la ordenanza. Me parece muy grave que ustedes acusen de hacer la vista gorda en otros casos, porque, vuelvo a insistirles otra vez, detrás de todas las cosas que esta Concejala autoriza dentro de sus competencias, o deniega dentro de sus competencias, hay informes firmados por funcionarios, que avalan esa decisión. Yo no tomo decisiones de manera arbitraria, y por lo tanto, ustedes están poniendo en cuestionamiento el trabajo de sus funcionarios, al decir que hacemos cosas, utilizando la vista gorda para según qué casos. Y les vuelvo a decir, el Informe de Actos en Vía Pública, una ordenanza que no hemos hecho nosotros, que nos hemos encontrado hecha, y posiblemente haya que revisarla para según qué casos –yo no digo que no–, pero que es con la misma ordenanza con la que ustedes trabajaron, y nosotros estamos trabajando y tenemos obligación, además, de cumplir, lo contrario sería prevaricación, eso que ustedes, para unos casos sí, para otros no, les parece preocupar; insisto, el Informe de Actos en Vía Pública es preceptivo y vinculante. Lo que yo no podría haber hecho en ningún caso, con ese informe, es haber autorizado esta procesión, por mucho que a mí me hubiera parecido bien. Insisto, se ha actuado acorde a normativa, con la ley, no hay absolutamente ningún problema con el desarrollo de ninguna actividad que pide ningún colectivo, siempre y cuando esté acorde a ordenanza, nos pusimos en contacto con la parroquia para pedirles que facilitaran toda la documentación, porque ni siquiera el día 13, cuando enviaron, tenían toda la documentación presentada, les pedimos que lo enviaran lo antes posible, ha habido comunicación con ellos por correo, y se ha hecho todo lo posible, y finalmente la Oficina de Actos en Vía Pública ha emitido un informe, insisto, preceptivo y vinculante, negativo, y ante eso, nosotros no teníamos otra posibilidad que hacer lo que hemos hecho, porque lo contrario hubiera sido, como les vuelvo a decir, prevaricar en este sentido. Por lo tanto,

poco más que añadir, sobre la comparecencia que nos han solicitado. Para todo lo demás, insisto, creo que no toca a este Pleno, y es una falta de respeto hacer lo que ustedes vienen haciendo, de manera absolutamente insistente durante todo este Pleno, y ya varios plenos que venimos sufriendo esta situación. Espero que después del 26J, las cosas vuelvan a su cauce, porque si no, insisto, lamento mucho la altura de esta oposición que tienen los vecinos de Latina. Lo lamento, yo pensaba encontrarme otra cosa, y además, me consta que en otros distritos de Madrid, que la oposición del Partido Popular no tiene este posicionamiento. Yo me pregunto también que por qué he tenido yo la suerte de que me toque esta oposición, pero en fin, lo llevaré durante el tiempo que esté de concejala en este distrito.

PREGUNTAS

19. Pregunta nº 2016/557665 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre la situación en que se encuentra y plazos de ejecución de las inversiones aprobadas en los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid, Junta Municipal de Latina y los fondos financieramente sostenibles para el año 2016 en el Distrito de Latina.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, la doy por reproducida.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Bien, voy a intentar pasarles toda la información, a ver si me da tiempo en estos tres minutos. A ver si es posible. Sobre las Inversiones Territorializadas, que acometemos con cargo a nuestro propio presupuesto, el capítulo 6 del mismo, contempla la ejecución de las siguientes inversiones: Obras de conservación en edificios, 433.321€; Obras de conservación en centros docentes de enseñanza, 1.379.000€; Dotación para juegos de patio en centros docentes de enseñanza, 94.000€; Obras de conservación en instalaciones deportivas, 1.108.000€, que se están ejecutando obras con cargo a esta dotación, en el Centro Deportivo Municipal de Aluche, por importe de 240.000€, que incluye la reparación de la piscina infantil, la cafetería, y las pistas de boley, además se ejecutarán este año con cargo a la citada dotación actuaciones en las IDB's de Caramuel, Castroserna y Parque Aluche, por importe total de 510.000€; Equipamientos en centros deportivos, 66.100, la unidad de Actividades Culturales ha comunicado que se están realizando las gestiones oportunas, a fin de conseguir la información necesaria respecto a las características de los equipamientos a adquirir, y se está solicitando por parte de los centros, los presupuestos a los distintos proveedores, al objeto de ir conformando los correspondientes expedientes; Centro de servicios sociales, mobiliario y enseres, 45.000€, y actualmente se está tramitando contrato a través del procedimiento de compras centralizadas, habiéndose solicitado presupuesto a tres entidades, y habiéndose contestado al día de la fecha a una de ellas; Centro de mayores, mobiliario y enseres, 35.000€, se ha ejecutado gasto por importe ya de 14.624 para enseres, quedando a fecha de hoy disponible la cantidad de 20.375 para mobiliario, respecto del mobiliario, se ha iniciado ya el correspondiente procedimiento de contratación, habiéndose recepcionado ya las ofertas de tres empresas, que están siendo objeto de estudio por parte del Departamento de Servicios Sociales. Las obras de los colegios, por cierto, como les he dicho antes, van a empezar a lo largo de los meses de verano, seguramente a primeros de julio, mediados de



julio, según la entidad de las obras, pero la mayoría de ellas ya tienen el proyecto redactado, aunque alguna queda todavía por terminar de definir. Para la realización del conjunto de actuaciones, se destinó un importe total de 3.161.000€, siendo Latina el tercer distrito que realiza mayor esfuerzo con cargo a su propio presupuesto para acometer inversiones. Debe hacerse notar que en el año 2015, se acometieron inversiones propias por un importe de apenas 1.079.000, por lo cual se ha incrementado en un 108%, la partida de inversión propia desde el presupuesto. Por lo que se refiere a las inversiones financieramente sostenibles, el distrito se comprometió a la ejecución de las siguientes: en el Centro de Mayores Ciudad de Méjico, accesibilidad y adaptación a normativa de instalaciones, 150.000€; en el Centro Cultural Miguel Hernández, la rehabilitación de fachadas, por 200.000€; y la Instalación Deportiva Básica Goya, obras de acondicionamiento por 100.000€. Una vez aprobado y transferido el crédito, entre el 11 y el 29 de abril, la actuaciones se ejecutarán a lo largo del presente ejercicio, tal y como exige la norma vigente. No obstante, se van a hacer también inversiones por parte de las distintas áreas, ya desde Patrimonio, de Deportes, y como apenas no me queda tiempo, decirles que en cualquier caso, está planificado que todas esas obras que empiecen a lo largo de los meses siguientes, ya que la primera parte del año, como ustedes ya conocerán, se dedica a la elaboración de los proyectos, a la licitación de las obras, en el caso de que haya que licitar, o a terminar de definir todo lo necesario.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, agradecer la información. Desde luego, son inversiones dirigidas a los distritos, que nos parecen muy importantes para el desarrollo de proyectos; sí señalar, que en el caso de las inversiones financieramente sostenibles, es una pena que frente a la mayoría de distritos, que se han realizado una media de diez, o quince propuestas, pues en el Distrito de Latina, solo nos hayan tocado tres, que son fondos que se han cogido del remanente de tesorería del Ayuntamiento de Madrid. Y por otro lado, sí queríamos pedir que de cara a futuras propuestas, sí sería importante el poder contar con los grupos políticos de la oposición y con las asociaciones de distrito, y con el movimiento ciudadano del distrito, para saber dónde están las prioridades, en materia de inversión del distrito. Y para terminar, sí quería, por un lado, decirle por no sé cuántas veces al señor Berzal, que nuestra paella la hicimos en la caseta, en el espacio reservado para tal, hay un millón de fotografías haciendo nuestra paella en la plancha, o sea, no insista usted más, porque es que no hay de donde rascar, termine ya con ese argumento; y por otro lado, sí que quería aprovechar, ya que es la última intervención que tengo hoy en este Pleno, para agradecer al vocal Darío, que creo que es el último pleno que va a tener hoy aquí con nosotros, agradecerle todo el trabajo que ha hecho, en nombre del Grupo Municipal Socialista, su contribución a los plenos de esta Junta Municipal, y desde luego, esperamos que sea dentro de éste organismo, o sea en el resto de órganos de participación ciudadana, que esperemos pronto se reformen por parte del Ayuntamiento de Madrid, sigamos pudiendo contar con él, para hacer propuestas que mejoren la vida de este distrito.

20. Pregunta nº 2016/569696 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina que nos facilite (en caso de que ya exista, si no fuera así, solicitamos que se haga la relación de todos los espacios, locales, pisos ... de titularidad



municipal que se encuentran en el Distrito y qué uso se le está dando a cada uno de ellos. Con el uso, nos referimos a conocer si se está cediendo puntualmente ese espacio a algún grupo asociativo, o si hay una cesión continuada bajo qué marco jurídico, o si se prevé hacer tal cesión.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Bien. A finales del mes de febrero, se aprobaron en el Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Coordinación Territorial y Asociaciones del Ayuntamiento, los criterios objetivos que ordenarán las cesiones de espacios, a entidades ciudadanas de Madrid. Según las declaraciones de sus compañeros Rita Maestre, y Nacho Murgui, el objetivo de estas directrices era garantizar la transparencia, la igualdad de acceso a los recursos públicos, y las garantías jurídicas de las partes. Parece que el Ayuntamiento quiere impulsar el tejido asociativo, a través de la cesión de espacios municipales para el desarrollo de sus actividades. El pasado 16 de mayo, se celebraba la inauguración de una nueva sede, Red de Solidaridad Popular Latina-Carabanchel, con la presencia del concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid, el señor Mato, la suya, señora Concejala, su asesor, e incluso estuvo el señor Zapata. Este local municipal está en la calle Cebreros, 68. Todos lo conocemos, porque es donde habitualmente se han venido celebrando los consejos territoriales del distrito. Haciendo gala de la transparencia de la que ustedes presumen, nos gustaría que nos explicara, señora Concejala, en qué condiciones se cede este local; por cuenta de quién son los gastos de mantenimiento, luz, agua, gas; y como éste, cuántos hay cedidos, a quién y para qué. En definitiva, dicen ustedes que se trata de responder de forma transparente, a la demanda de estos lugares por parte de las entidades ciudadanas, y de poner fin a la arbitrariedad que ha caracterizado estas cesiones. Ciudadanos, en su día, llevó a debate la necesidad de articular este mecanismo, a través de un concurso público y de libre concurrencia, un marco jurídico claro. En aras a esta transparencia que tanto les gusta destacar, solicitamos la información a la que nos referimos. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: En relación a esta pregunta, lo primero señalar que ya se formuló, por parte de su partido, como petición de información, a través del Área de Gobierno de Portavoz, con fecha 1 de marzo de 2016, siendo remitida la correspondiente respuesta el 9 de marzo de 2016. En tal sentido, me reitero en la respuesta dada a la citada petición de información. En relación con la petición de información, han sido consultados los archivos de este Distrito de Latina, no constando ninguna cesión, se autorizó el uso especial de la Sala 2 del local municipal ubicado en la calle Cebreros, 66-68, por un año a la Asociación Red Solidaria Popular. Para explicarle el tema de la autorización de la Red Solidaria Popular, paso a explicar que se inicia el expediente por presentación de solicitud el 26 de enero de 2016, en la cual se solicita un espacio de forma temporal, al ejecutarse obras de reforma en el antiguo Colegio Santa Cristina, que era donde venían ejerciendo su actividad. Respecto al marco jurídico, se realiza una autorización especial de uso. El procedimiento se enmarca en la tramitación de una autorización especial de uso, de acuerdo con los artículos 91 y siguientes, de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas; en el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales; y en los artículos 14 y 17 del Reglamento de Servicio de las Corporaciones Locales. Dispone el artículo 92.1 que, abro comillas: "Las autorizaciones se otorgarán directamente a los peticionarios que reúnan las condiciones requeridas, salvo si, por cualquier circunstancia, se encontrase



limitado su número, en cuyo caso, lo será en el régimen de concurrencia, y si ello no fuera procedente por no tener que valorarse condiciones especiales en los solicitantes, mediante sorteo, si otra cosa no se hubiese establecido en las condiciones por las que se rigen.” Cierro comillas. En el presente caso, la autorización a conceder no suponía el otorgamiento de privilegio alguno a favor de la Red Solidaria, ni la exclusión de concurrencia, al no excluirse la posibilidad de conceder otras autorizaciones a quienes lo soliciten, puesto que no constaba ninguna petición más de autorización similar, que impidiese por falta de espacio, el otorgamiento directo de la autorización. En consecuencia, se trató el expediente con todos sus requisitos e informes, y cumpliendo todas las condiciones establecidas en la normativa citada, concediéndose autorización para el uso de la Sala 2, por un año, del 23 de febrero de 2016 a 23 de febrero de 2017, por Decreto de la Concejala Presidenta, de fecha 23 de febrero de 2016. El Acuerdo de Junta de Gobierno, al que usted se refería, de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueban las directrices para la gestión de autorizaciones o cesiones de uso de locales o inmuebles municipales, se realizó el 25 de febrero de 2016, por lo tanto, a posteriori de esta autorización de uso que es objeto de esta pregunta.

(Dª. Belén del Pozo González manifiesta no tener necesidad de hacer uso del tiempo diferencial de exposición restante).

21. Pregunta nº 2016/569708 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando saber qué ha ocurrido o a qué conclusiones se han llegado en las reuniones mantenidas por el CLUB DEPORTIVO Lucero Lince y las AVV para llegar a un acuerdo con respecto al arreglo del campo de futbol 11 LUCERO LINCES-Castroserna.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Bien, señora Concejala. En el pasado pleno de abril, el Grupo Socialista presentó una proposición para el arreglo integral del campo de fútbol Lucero Lince, a la que se sumó el Grupo Popular, retirando la suya propia. El Grupo Socialista aceptó una enmienda transaccional, promovida por Ahora Madrid, con el único fin de que se mantuviera una serie de reuniones, durante un mes, entendimos, con la Asociación de Vecinos de Lucero, con junta directiva del club Lucero Lince, y padres de los niños que juegan en Castroserna. Tenemos conocimiento de que se celebró una reunión el pasado día 17 de mayo, a la que se invitó a otro equipo de fútbol que juega en el campo del Arjona. Desconocemos si se han producido más reuniones y las conclusiones a que se ha llegado. Por este motivo, traemos esta pregunta al Pleno: ¿se han producido más reuniones por parte de la Junta Municipal en el citado club Lucero Lince? Los vestuarios del campo de Castroserna se iban a hacer este mismo año, y para ello hay una partida de 150.000 Euros, que ya se han incluido en el Presupuesto del distrito del 2016. ¿Cuándo se va a iniciar la obra? Entendemos que lo lógico es que se comience antes de verano, para que cuando comience la temporada ya estén disponibles al 100%. Recuerde, señora Concejala, sus palabras, eso es concreción, y eso es comprometerse con los vecinos. El pasado 15 de julio de 2014, en la proposición número 14, ya se aprobó en Pleno su remodelación, césped artificial, vestuario, cerramientos, sistemas de alumbrado, y todo lo necesario para un buen funcionamiento de un campo de fútbol; pero parece que no hay mucho interés en llevarlo a cabo. ¿Por qué? ¿Hay algún motivo que

desconozcamos, que esté paralizando todo lo que está aprobado? Señora Concejala, díganos qué ocurre, ¿ocurre algo? Nada más, muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Bien, le paso a contestar. El día 9 de mayo, a las 17:00 de la tarde, se reunieron en el Centro Cultural José Luis Sampedro, el Club de Fútbol Las Águilas, el Club Deportivo Lucero Lince, la Asociación de Vecinos de Lucero, la Asociación de Padres y Madres del Club Deportivo Lucero Lince, y la Junta de Distrito de Latina; con el objeto de hablar y tomar posición sobre diferentes temas deportivos, entre ellos, el futuro del campo de fútbol municipal, que utiliza el Club de Fútbol Lucero Lince, en Castroserna. En dicha reunión, se acordó lo siguiente: proponer al Equipo de Gobierno de la Junta de Distrito de Latina, que en el Presupuesto de 2017, se incorpore una partida presupuestaria suficiente, para la reforma integral del campo de fútbol de Castroserna, que incluya la instalación de un campo de hierba artificial.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Pues terminando, le recordamos que son los niños, en este caso, los que quieren hacer deporte, y los que más sufren estas instalaciones pésimas en las que están jugando, y en las que intentan jugar. Esperamos algo más que palabras y explicaciones, y por ello, nosotros, el Grupo Municipal Ciudadanos, no vamos a dejar este tema hasta que esté resuelto, lo mismo que las familias de estos niños, que juegan al fútbol en ese campo. No van a dejar de luchar hasta que sus niños jueguen en unas instalaciones dignas. Muchas gracias. Nada más.

22. Pregunta nº 2016/569720 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando saber cuántas notas informativas de desahucio de familias en riesgo de pérdida de vivienda han tramitado los trabajadores sociales de la Junta desde julio de 2015 hasta fechas actuales, y en caso de que se hayan resuelto a la fecha de formulación de la presente, el número de las resueltas y las tipologías de dichas resoluciones.

Se concede la palabra a **D.ª Belén del Pozo González**: Bien, tras oír al señor delegado de Salud, Seguridad y Emergencias, en la comisión del pasado mes de mayo, a resueltas de pregunta formulada por el señor concejal del PSOE, don Ramón Silva, decía que la Policía Municipal, había intervenido en 1.016 desahucios, en el primer trimestre de 2016. Queríamos que nos informara respecto a la labor que se ha realizado en el distrito, los trabajadores sociales de los centros de los servicios sociales, en los términos formulados en esta iniciativa. Ni siquiera la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, activa desde 2009, alcanza este dato, actuando en todo el territorio nacional. Ha conseguido frenar 1.663, y realojado a 2.500 personas hasta el momento. La Oficina de Intermediación Hipotecaria, que puso en marcha el pasado 15 de julio, el Área de Equidad, Empleo y Derechos Sociales, ha atendido desde entonces a 273 personas, de las que han realizado consultas hipotecarias, 197. De esta cifra, el gobierno de Ahora Madrid solo media, por el momento, en 105 expedientes, para conseguir moratorias con entidades financieras. En caso de no llegar a tiempo, el Consistorio de la capital, solo puede ofrecer una alternativa habitacional. De hecho, a finales del mes de agosto se cerrará su prometido organismo, la Oficina de Intermediación Hipotecaria, que ustedes publicitaron con tanto ahínco.

Necesitamos saber cuántas notas informativas de desahucio de familias en riesgo de pérdida de vivienda han tramitado los trabajadores sociales de esta Junta Municipal, desde julio de 2015, cuántas se han resuelto y las tipologías de estas resoluciones, por favor.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Se han realizado 543 informes sociales, por parte de los servicios sociales de esta Junta de Distrito, que han sido enviados a los juzgados, bancos, áreas de equidad, Samur Social y usuarios; que corresponden en total a 183 familias en riesgo de exclusión social del Distrito de Latina. De las situaciones de desahucios, desalojos de viviendas, el 95% de los casos, se ha conseguido frenar el desahucio, en total 173; los 10 restantes, no ha sido posible paralizarlo, por no tener conocimiento previamente, o haber agotado los plazos, o haber abandonado la vivienda con antelación. De los 173 paralizados, 18 familias tienen vivienda de emergencia; 22 familias han regularizado con el banco un alquiler social; 8 familias se han trasladado fuera del distrito; 5 familias están viviendo con familiares mientras se resuelve la gestión de las solicitudes de la Empresa Municipal de la Vivienda, una vez que se apruebe el reglamento; 11 familias han regularizado su alquiler con el IVIMA; 7 familias han negociado con el banco su hipoteca; 9 familias tienen vivienda de alquiler dentro del mercado inmobiliario; las 93 familias restantes están pendientes de resolución de la tramitación de la solicitud de vivienda, tanto en el IVIMA como en la EMV, y permanecen en sus domicilios habituales. Nada más, tiene la palabra por el tiempo que le queda.

Se concede la palabra a **D.^a Belén del Pozo González**: Muchas gracias por la información. Una vez más, parece por los datos que nos dan, que reconocen que su promesa electoral no era tan extensa. El programa de este partido se comprometía entonces a poner todos los medios y recursos municipales para la paralización de desahucios y desalojos de primera vivienda, así como para garantizar una alternativa habitacional a todos sus habitantes. Carmena y su equipo también aseguraron que no se produciría ningún lanzamiento de la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo. Tampoco lo han cumplido. Han suspendido 9 en viviendas de su propiedad, y han ejecutado 3 por los siguientes motivos, argumentan lo que usted ha dicho: la casa estaba vacía, la ocupación era ilegal y la cesión no estaba consentida. Por otro lado, sería para reflexionar conocer el número de ocupaciones. En la Comunidad de Madrid han crecido en un 57,7%, desde 2011, la Memoria Anual del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, contabilizaba 1.586 delitos de usurpación en 2011. En 2014 la cifra ascendió hasta 3.748 casos. El año pasado, el Poder Judicial abrió un total de 19.336 diligencias por este delito en toda España, un 78,8% más que en 2007, donde solo se alcanzaban 4.096 (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya terminando*), sí, ya termino, gracias. Si el Consistorio ha tomado la decisión de cerrar la Oficina de Intermediación Hipotecaria, y de abrir la Oficina de Vivienda de Madrid, que tratará alquileres y ocupaciones, esperamos que se solucionen los índices tan alarmantes que sufrimos en Madrid. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Simplemente añadir en el tiempo que me queda que, efectivamente lo que se ha hecho es cerrar la oficina con la concepción que se había abierto hasta ahora, porque los casos de desahucios o lanzamientos por impago hipotecario están bastante encauzados, y ahora lo que hay que hacer es actualizar, evidentemente, la

situación a la realidad que nos estamos encontrando, que es otra con el tema de los alquileres y de las ocupaciones. Y por eso, se va a reestructurar la oficina, en ese sentido, para que realmente dé respuesta a las necesidades de la gente. Por supuesto que el conjunto de los servicios de este Ayuntamiento están volcados en la solución de esta problemática, que evidentemente está siendo más complicado llevar a cabo soluciones, cuando nos hemos encontrado la venta de patrimonio público, como son las viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda a los fondos buitres. Eso desde luego no está ayudando, sino que ha perjudicado bastante en la búsqueda de soluciones para estas familias vulnerables que se encuentran en la calle; y por lo tanto, seguiremos trabajando para intentar que las familias vulnerables no se encuentren en la situación que se encuentran, de pérdida de vivienda sin ninguna solución habitacional.

23. Pregunta nº 2016/570669 formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando conocer si se va a materializar la previsión presupuestaria municipal de 2016 en la que se contemplaba subsanar los daños que, hasta el momento, han impedido la apertura del Centro de Día de la Calle Alhambra.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: La damos por reproducida.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Bien, pues comentar que, efectivamente, el compromiso, y recogido además en Presupuestos, a través del Fondo de Reequilibrio Territorial, por parte además, de la Dirección General de Patrimonio –un momento, que me he equivocado, un momento, que estoy dando otros datos distintos [...] No, mire, a estas horas tengo muy claro que estoy en Latina, porque ustedes no hacen nada más que recordármelo continuamente con sus intervenciones [...] Un momento, que les estaba dando otra información, perdón–. Bueno, no encuentro ahora la cantidad, pero bueno, se la facilitaré, ¿de acuerdo? Pero efectivamente, se van a empezar a acometer las obras este año, después de todos los años que lleva esta instalación cerrada, desde el 2011, que se construyó, y por incapacidad del Partido Popular, no se pudo abrir, con la necesidad que tiene este distrito, de la utilización de este servicio, del Centro de Día de la calle Alhambra, principalmente para personas con problemas de Alzheimer, y se van a iniciar este año las adecuaciones que son necesarias para la apertura del centro, que podrá ver sus puertas por fin abiertas y con funcionamiento, el año que viene, durante el 2017, previsiblemente a lo largo del segundo semestre de 2017, por fin podremos contar con este centro abierto, que tan necesario es para los vecinos de Latina, y como les digo, efectivamente, se va a materializar la previsión presupuestaria y se van a acometer las obras durante este año 2016.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: Muchas gracias, señora Concejala. Durante el transcurso del Pleno de hoy, hemos descubierto realmente lo mal que estamos, como el cambio del Equipo de Gobierno ha supuesto un cambio de un equipo que sabía gestionar las cosas de una manera estupenda y maravillosa, por otro que somos un auténtico desastre en la gestión; un partido político que vendía edificios en propiedad para realquilarlos con un contrato blindado, unos gestores maravillosos; un partido político que usaba el renting, con el resultado de triplicar el costo de los coches de la policía; un partido político que paga un millón de euros al año por el mantenimiento de un aparatito que vale seiscientos; y puedo seguir citando ejemplos, porque por

desgracia hay muchos, y podremos seguir dando más ejemplos a lo largo del tiempo, porque a medida que vamos abriendo cajones van apareciendo ejemplos de buena gestión. El ejemplo del Centro de Día de la calle Alhambra, es otro más, una inversión tirada prácticamente a la basura por estos maravillosos gestores que nos han iluminado hasta hoy. Muchas gracias por el esfuerzo, y estos malos gestores van a reparar los errores del Partido Popular y van a abrir este centro tan necesario para los vecinos de este distrito. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Muchas gracias a usted. Terminado el Orden del día, pasamos a las peticiones de palabra. Señora Secretaria.

(Siendo las veintitrés horas y veintinueve minutos, se levanta la sesión).